CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

N.º 9528

Celebrada el

12 de junio, 2025

SESIÓN ORDINARIA N.º 9528

CELEBRADA EL DÍA	jueves 12 de junio, 2025
LUGAR	Edificio Laureano Echandi
HORA DE INICIO	13:24
FINALIZACIÓN	17:45
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	MSc. Mónica Taylor Hernández
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	Lic. Juan Manuel Delgado Martén

REPRESENTANTES DEL ESTADO	ASISTENCIA
MSc. Mónica Taylor Hernández	Presente
Lic. Edgar Villalobos Brenes	Presente
Dr. Francisco González Jinesta	Presente

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS	ASISTENCIA
Lic. Juan Manuel Delgado Martén	Presente
Dr. Juri Navarro Polo	Permiso sin goce de dietas
MSc. Rocío Ugalde Bravo	Presente

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES	ASISTENCIA
Bach. Martha Elena Rodríguez González	Ausente
Lic. Martín Belman Robles Robles	Presente
Diplm. Vianey Hernández Li	Presente

SUBGERENTE JURÍDICO	Lic. Gilberth Alfaro Morales
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA	Ing. Carolina Arguedas Vargas

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participantes en la sesión de Junta Directiva		
Asesores de Junta Directiva		
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Presente
Gerentes		
Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Presente
Dr. Alexander Sánchez Cabo	Gerente Médico a.i	Presente
Lic. Jaime Barrantes Espinoza	Gerente de Pensiones	Presente
Dr. Esteban Vega de la O	Gerente de Logística	Presente
Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Presente
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Presente
De unidades institucionales		
Lic. Gilberth Alfaro Morales	Director Jurídico con rango de Subgerente	Presente
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe en Presidencia Ejecutiva	Presente
Secretaría de Junta Directiva		
Ing. Carolina Arguedas Vargas	Secretaría de Junta Directiva	Presente
Bach. María José Brenes Otarola	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Sra. Lilleana Burgos Navarro	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Sra. Evrina Cruz Hernández	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Asistente en sesiones de Junta Directiva
Ing. Miguel Oviedo Rojas	Analista en TIC	Presente

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Asuntos	
I.	**Comprobación de quórum**
II.	**Consideración del orden del día**

III. Aprobación de Actas de Junta Directiva

Acta	Fecha	Participantes presentes
9522	22 de mayo del 2025	Junta Directiva en pleno
9523	27 de mayo del 2025	Junta Directiva en pleno

V. Asuntos de Presidencia y Junta Directiva

	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Alineamiento Estratégico	Revisión
1.		Asamblea OPC CCSS **Extraordinaria** - Nombramiento Presidente y Secretario de la asamblea - Aprobación de Orden del día - Criterios Jurídicos - Reforma a la cláusula sexta pacto constitutivo - Convocatoria sector para miembros de la JD-OPCCCSS 2025-2027 - Correspondencia - Confidenciales Administrativos Institucionales 1. Nombramiento Presidente y Secretario de la asamblea. 2. Aprobación de Orden del día 3. Reforma a la cláusula sexta pacto constitutivo.	Administrativos Institucionales	90	**EJE 1 Salud, bienestar y protección económica-social centrado en las personas OBJETIVO 2 Línea DE ACCIÓN 2.i Fortalecimiento de la gobernanza del Régimen de Pensiones IVM.**	NA

		4. Convocatoria sector para miembros de la JD-OPCCCSS 2025-2027. 5. Correspondencia SP-0388-2025.				
2		Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 1° de la sesión 9525: *Instruir a la Dirección del Proyecto ERP la presentación de un informe de estado y avance de la salida en vivo del ERP. Lo anterior para la sesión del 12 de junio de 2025.*	Administrativos Institucionales	60 min	**EJE 2** Una CCSS a la vanguardia científica, tecnológica e innovadora al alcance de las personas **OBJETIVO 3** **LÍNEA DE ACCIÓN 3.g** Promoción de una cultura de investigación e innovación en la organización, alineada a la estrategia.	**Pendiente de recibir**
3	GIT-0776-2025	Atención artículo 7° de la sesión N.º 9526, celebrada el 05 de junio de 2025 ***ACUERDO ÚNICO:*** *Instruir a la Gerencia de Infraestructuras y Tecnologías ampliación del informe presentado, de conformidad con las consideraciones de los directivos. Lo anterior en la próxima sesión de Junta Directiva (martes 10 de junio del 2025).* Ref.: JD-0645-2025.	Administrativos Institucionales	30 min	**EJE 1** Salud, bienestar y protección económica-social centrado en las personas OBJETIVO 1 **LÍNEA DE ACCIÓN 1. j** Fortalecimiento del modelo de prestación de servicios de salud y su capacidad de gestión	
4	GF-1740-2025	Propuesta de mesa de trabajo CCSS – colegios profesionales: modelo de contribución de los trabajadores independientes: “hacia un modelo justo, sostenible y	Financieros Institucionales	45 min	**EJE 1** Salud, bienestar y protección económica-social centrado	

	Ref. JD-CF-TI-0002-2025	solidario de contribución de los trabajadores independientes a la Caja Costarricense de Seguro Social.”			en las personas OBJETIVO 1 **LÍNEA DE ACCIÓN 1. j** Fortalecimiento del modelo de prestación de servicios de salud y su capacidad de gestión	
5	GA-DJ-02111-2025 20/5/2025	**Número de proyecto** 24.525 Proyecto de ley de reivindicación del trabajador independiente mediante la reforma al artículo 3 de la ley n°17 ley constitutiva de la caja costarricense de seguro social CCSS y al artículo 15 de la ley n°7092 "ley del impuesto sobre la renta.	**Normativos legales**	20 min		
6	GA-DJ-4908-2025 30/05/25	**Número de proyecto** 23.059 Ley autorización para donación de bien inmueble propiedad de la caja a la Municipalidad de Alajuela. Expediente legislativo 23.059.	**Normativos legales**	20 min		

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

ARTÍCULO 1º

Se somete a consideración la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Inclusión de moción de la Directiva Martha Rodríguez González.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 1°:

Moción:
https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9528-dc2ca.pdf

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

Directora Mónica Taylor Hernández: Muy buenas tardes, compañeros presentes en la sesión y a todas las personas que nos siguen en redes sociales. Al ser la 1:24 pm minutos del día jueves 12 de junio del 2025, se da inicio a la sesión ordinaria número 9528 de la Junta Directiva de la Caja Costarricense Seguro Social, misma que se realiza bajo la modalidad presencial y que está convocada para realizarse de 1:30 pm a 6:00pm de la tarde. El punto número uno es la comprobación del quórum, de conformidad con el orden del día, procedemos a la comprobación del quórum, Carolina Arguedas, Secretaria de la Junta, por favor, colaborarnos con la con la comprobación.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Buenas tardes, muchas gracias, doña Mónica. Está presente doña Mónica Taylor, Presidenta de la Junta Directiva, don Edgar Villalobos y don Francisco González, representantes del Estado, representante de los patronos don Juan Manuel Delgado y doña Rocío Ugalde, y representantes de los trabajadores don Martín Robles y doña Vianey Hernández. Hay 7 miembros de Junta Directiva presentes.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Carolina. Disculpamos a los directivos doña Martha Rodríguez en razón de que se encuentra con una incapacidad por enfermedad y a don Juri Navarro, que se encuentra fuera del país y no puede acompañarnos en la sesión, siendo que el quórum está completo para sesionar, se

somete a aprobación y votación del órgano colegiado el orden del día. No obstante, hay una moción presentada por la Directiva de doña Martha Rodríguez, por lo que le cedo la palabra a don David Valverde, asesor de la Junta, para que proceda con la lectura de la misma. Gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Muchas gracias y buenas tardes, señora Presidenta, señores miembros. Efectivamente, la directora Martha Elena Rodríguez ha hecho llegar vía correo electrónico a la Secretaría de la Junta Directiva la siguiente moción, la cual ha solicitado su lectura y dice así, 12 de junio 2025 moción Directora Martha Elena Rodríguez a la Junta Directiva, asunto valoración del Estado actual de la implementación del ERP institucional considerando:

Que el plan de innovación para la mejora de la gestión financiera, administrativa y logística de la Caja Costarricense del Seguro Social contempla la implementación de una solución integral tipo ERP de clase mundial, en cumplimiento de dicho objetivo, la Junta Directiva adjudicó la licitación pública nacional 2018LN-00000- 85101, correspondiente a la “Adquisición e implementación de una solución tipo ERP, para la Caja Costarricense del Seguro Social”, al consorcio integrado por INETUM y GBM Costa Rica, hoy Qintess, mediante el contrato 2020-09.

Segundo, que, en el año 2020, la Junta Directiva también adjudicó la licitación nacional 2020LN-0000002-0001101142 para la contratación de servicios de acompañamiento y asesoría técnica especializada a fin de facilitar la toma de decisiones estratégicas en el marco del proceso de transformación tecnológica institucional, ha adjudicado a la firma consultora Price Waterhouse Coopers PwC.

Tercero, que mediante acuerdo firme adoptado en la sesión 9505, el 20 de marzo 2025, la Junta Directiva instruyó a la Dirección del plan a presentar un informe Ejecutivo consolidado de las recomendaciones emitidas por la firma consultora PwC entre marzo de 2024 y marzo de 2025, en el marco del contrato de acompañamiento técnico.

Cuarto, que el citado informe identifica un total de 105 recomendaciones técnicas y estratégicas agrupadas en 26 ejes temáticos, de las cuales 108 fueron clasificadas como de alta criticidad por impacto directo en la viabilidad, estabilidad y éxito del proyecto ERP.

Quinto, que si bien el informe señala un cumplimiento del 82.4% equivalente a 169 recomendaciones atendidas, persisten 36 recomendaciones en proceso de atención, sin

que ello garantice de forma suficiente su eficacia ni control efectivo de los riesgos estructurales del programa.

Sexto, que los temas con mayor recurrencia en las recomendaciones incluyen: preparación y migración de datos, sesión de cambio, desarrollo de interfaces, planificación de salida en vivo (go-live), actualización normativa, formación del personal, involucramiento de la alta gerencia y soporte y estabilización, lo cual evidencia brechas críticas en los planos técnico, normativo, operativo y de gobernanza

Siete, que la falta de atención oportuna, integral y efectiva de dichas recomendaciones ha sido advertida en diversos espacios institucionales y ha derivado en retraso, desviaciones y riesgos materializados, comprometiendo la funcionalidad del ERP la operatividad de áreas clave y los beneficios institucionales esperados.

Octavo, que se identifican discrepancias entre la interpretación del cumplimiento por parte del director del plan, señor Héctor Arias Mora, y los hallazgos técnicos, objetivos que pueden derivarse de la documentación e inspección operativa, lo que justifica una valoración técnica o cultiva para conocimiento y toma de decisión de la Junta Directiva en su calidad de órgano superior jerárquico.

Noveno, que es deber de esta Junta Directiva de la señora Presidente Ejecutiva, como patrocinadora del plan, garantizar que los Recursos Humanos, financieros y tecnológicos invertidos en el proyecto se gestionen bajo principios de eficiencia, legalidad, transparencia, control interno, rendición de cuentas y responsabilidad pública.

Décimo que, dada la magnitud, complejidad de impacto estratégico del proyecto, es indispensable contar con una valoración ejecutiva, técnica y objetiva del grado real de cumplimiento de las recomendaciones de las acciones adoptadas para permitir la toma de decisiones informadas y responsables que hace aseguran el éxito de la implementación y posterior estabilización del ERP.

Onceavo, que los informes de avance de la firma PwC correspondiente a abril de 2025 y el 30 de mayo de 2025 no fueron incorporados al reporte consolidado, pese a su importancia para el análisis del estado actual del proyecto. Por ejemplo, el informe avance número 47, abril de 2025, señala expresamente:

“Aunque el tiempo es apremiante, no se puede poner en riesgo la operación de la institución al forzar una salida de envío sin haber completado las condiciones mínimas ni resuelto los riesgos inherentes.”

Doceavo, que los informes técnicos han identificado riesgos ya materializados, obligando a la activación de planes de contingencia que implican un retorno parcial a los modelos tecnológicos tradicionales de la institución, a fin de asegurar la continuidad de los servicios esenciales y las obligaciones contractuales.

Trece, que es imperativo contar con una visión clara, completa y realista de la situación, incluyendo los problemas técnicos, riesgos, incidentes y sus consecuencias económicas, humanas, laborales y reputacionales para la Caja.

Por tanto, la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social acuerda:

Esta es la propuesta, convocar en sesión ordinaria a los siguientes actores externos e institucionales, a fin de que comparezcan ante la Junta Directiva para una audiencia ejecutiva de carácter técnico y estratégico sobre el estado actual del proyecto ERP, Señor Héctor Arias Mora, Director del Plan de Innovación. A los gerentes, Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa, Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnología, Alexander León Sánchez Cabo, Gerente Médico, Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, y Jaime Barrantes Espinosa, Gerente de Pensiones. Señor Olger Sánchez Carrillo, Auditor General. Señora Susan Peraza Solano, Directora de Planificación. A los representantes de la empresa consultora PwC. Señora Rebeca Arias Durán, Coordinadora Nacional de Servicios Farmacéuticos . Señoras Licda. Roxana Ureña Aguilar y Shirley Granados González, representantes del Consejo de Aprovisionamiento.

Y firma doña Marta Elena Rodríguez González con firma digital a las 22:35 con 33 del 11 de junio de 2025.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, David. Entonces compañeros votamos incorporar al orden del día para que sea conocida en el momento de esta sesión la moción presentada por la Directiva de doña Martha Rodríguez, por favor, en este momento.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor.

Sometido a votación:

Inclusión de moción de la Directiva Martha Rodríguez González

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Ausente	Ausente
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		**A favor**	En firme

ARTÍCULO 2º

Se somete a consideración la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

Directora Mónica Taylor Hernández: Y ahora entonces procedemos a votar el orden del día con la incorporación realizada por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos en firme.

Sometido a votación:

Votación de modificación orden del día.

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Ausente	Ausente
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		**A favor**	En firme

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a consideración y aprobación las actas de la sesión N°9522 y 9523 que a continuación se detallan:

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°9522, celebrada el jueves 22 de mayo de 2025, con 7 votos a favor de parte de los directivos MSc. Mónica Taylor Hernández, Dr. Francisco González Jinesta, Lic. Edgar Villalobos Brenes, Lic. Juan Manuel Delgado Martén, MBA. Rocío Ugalde Bravo, Lic. Martín Belman Robles Robles y Diplm. Vianey Hernández Li.

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°9523, celebrada el martes 27 de mayo de 2025, con 7 votos a favor de parte de los directivos MSc. Mónica Taylor Hernández, Dr. Francisco González Jinesta, Lic. Edgar Villalobos Brenes, Lic. Juan Manuel Delgado Martén, MBA. Rocío Ugalde Bravo, Lic. Martín Belman Robles Robles y Diplm. Vianey Hernández Li.

Se encuentran ausentes en el momento de la votación de las actas los directores Juri Navarro Polo y Martha Elena Rodríguez González.

Nota: *Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se da ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo II:

Directora Mónica Taylor Hernández: Seguimos con el segundo apartado que tiene que ver con la aprobación de las actas de Junta Directiva. Sometemos a aprobación y votación dos actas, por favor, Carolina, si nos indica las actas y la fecha de las mismas.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora, muchas gracias. Sería el acta 9522 de la sesión celebrada el 22 de mayo 2025, estando en la Junta Directiva en pleno.

Directora Mónica Taylor Hernández: Procedemos a votar el acta, señores.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos en firme. La siguiente es el Acta de la sesión 9523, celebrada el 27 de mayo del 2025.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos en firme.

Sometido a votación:

Votación de Acta N°9523

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Ausente	Ausente
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme

Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		**A favor**	**En Firme**

Sometido a votación:

Votación de acta N°9524

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Ausente	Ausente
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		**A favor**	**En Firme**

Ingresa a la sala de sesiones el Lic. Héctor Magi Conti, Gerente General de la OPC-CCSS

ARTÍCULO 3º

De conformidad con el artículo 3° de la presente sesión se realiza la Constitución de la Asamblea de Socios de la Operadora OPC-CCSS.

Exposición a cargo del: Lic. David Valverde Méndez, Asesor Legal.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

Directora Mónica Taylor Hernández: El punto número uno que tenemos en la agenda es el tema relacionado con la Asamblea de la Operadora de Pensiones Complementaria de la Caja. Como comprenderán entonces, nosotros procedemos en este momento a constituirnos como Asamblea de la Operadora para conocer la agenda y los temas. Por favor, incorporar a la sesión a don Héctor Maggi, Gerente General de la Operadora, para que nos acompañe en la exposición de los temas. Y Carolina, por favor, sí, perdón, don Gilberth…

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Muchas gracias, doña Mónica. No, que es que deberían de votar “constituirse en Asamblea de la Operadora”.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah, ok.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto, muchas gracias.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Votan y ya se constituyen.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah, ok, entonces, de acuerdo a la recomendación que nos dan Gilberth, procedemos entonces a votar “constituirnos como asamblea de la Operadora de Pensiones”.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias y firmeza, por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos en firme

Sometido a votación:

Votación inicio de la Asamblea OPC CCSS

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Ausente	Ausente
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		**A favor**	**En Firme**

ARTÍCULO 4º

A las trece horas y treinta y seis minutos la Junta Directiva suspende la sesión de la Junta Directiva de la Caja y se convierte en la asamblea de accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la CCSS (OPC CCSS S. A.), para celebrar la asamblea extraordinaria número 83.

A las trece horas y treinta y seis minutos, la Junta Directiva suspende la sesión de la Junta Directiva de la Caja y se convierte en la asamblea de accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la CCSS (OPC CCSS S. A.), para celebrar la asamblea ordinaria número 83. ACTA NÚMERO OCHENTA Y TRES. Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACION LABORAL DE LA CAJA

COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL S.A. (OPC CCSS S.A.), 12 DE JUNIO AÑO 2025. ACTA NÚMERO OCHENTA Y TRES. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACION LABORAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL S.A. (OPC CCSS S.A.),cédula jurídica número tres-ciento uno-doscientos setenta y un mil veinte, y con domicilio social ubicado en la ciudad de San José, San Pedro de Montes de Oca, Boulevard Dent, doscientos metros oeste y doscientos metros norte de la esquina noreste del Mall San Pedro, Oficentro Dent, en primera convocatoria al ser las ocho horas y treinta minutos del día seis de junio del año dos mil veinticuatro.

Se hace constar que la presente asamblea se celebra de forma presencial en su domicilio, permitiéndose la participación de todos los miembros de la entidad, garantizándose la interactividad e integralidad de la comunicación entre todos los participantes. Se encuentran presentes los señores: MSc. Mónica Taylor Hernandez cedula de identidad número uno- mil tres, cero trescientos noventa y nueve, Lic. Edgar Villalobos Brenes, cédula de identidad uno – cero quinientos diecisiete – cero cero noventa y cinco, Dr. Francisco González Jinesta, cédula de identidad uno – cero cuatrocientos ochenta y ocho – cero setecientos nueve, Lic. Juan Manuel Delgado Martén, cédula de identidad uno – cero novecientos sesenta y uno – cero ochocientos noventa y nueve, Dra. Rocío Ugalde Bravo, cédula de identidad uno – cero novecientos ochenta y nueve- cero trescientos sesenta y ocho, Dipl. Vianey Hernández Li, cédula de identidad, dos, cero, ochenta y dos, cero, novecientos cincuenta y cuatro Lic. Martin Robles Robles, cedula de identidad , uno , cero cuatrocientos cuarenta y cinco, cero ochocientos diecisiete, Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9528 12 de junio de 2025, constituyen la representación de la Caja Costarricense del Seguro Social como dueña de la totalidad de las acciones que conforman el capital social de la sociedad. Preside la señora Mónica Taylor Hernández y le asiste como secretario el señor Juan Manuel Delgado Martén. También se encuentran presentes el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico, cédula de identidad dos -cero cuatrocientos dieciséis -cero ochocientos dieciocho, el señor Héctor Maggi Conte, Gerente General de la OPCCCSS, cédula ocho - cero cero ochenta y cinco – cero siete trece.

La señora presidenta abre la sesión y se proceden a conocer los siguientes asuntos:

UNO. La señora Presidenta procede a revisar y aprobar el quórum de ley, encontrándose todos los presentes.

DOS. La señora Presidente procede a dar lectura al orden del día, tal cual fue indicado en la convocatoria y lo aprueba.

TRES. De conformidad con el orden del día de la asamblea deliberado el asunto acerca de la elección de miembros de la Junta Directiva de la OPC-CCSS, la asamblea de socios

ACUERDO ÚNICO: *Convocar a los Sectores Laboral (Cooperativas, Sindicatos y Solidarismo), Patronal (UCCAEP) y Gobierno (Consejo de Gobierno) para que de conformidad con las disposiciones del artículo 6 de la Ley Constitutiva de la CCSS, su reglamento, y la Ley de Protección al Trabajador, realizar los procedimientos reglados para definir los representantes de los respectivos sectores para integrar la Junta Directiva de la OPC-CCSS,* ***para el período 2025 al 18 de abril de 2027****, considerando los requisitos e impedimentos establecidos en el ordenamiento jurídico; en particular las Normas de Idoneidad de CONASSIF, el Código de Gobierno Corporativo, y la Ley Constitutiva de la CCSS.*

Cada Sector proponente ***debe certificar*** *que sus representantes cumplen con los requisitos legales y de idoneidad pertinentes. La Secretaría de Junta Directiva de la CCSS remitirá a cada sector los documentos relacionados, requisitos y prohibiciones para la respectiva convocatoria, así como los requerimientos que los Sectores deben remitir a la Asamblea de Accionistas una vez elegido el o los candidatos. Publíquese en "La Gaceta" y en el Sitio Web de la CCSS."*

CUATRO. Se tiene a la vista el oficio número SP-0388-2025 de fecha 25 de abril de 2025, suscrito por el señor Tomás Soley Pérez, Superintendente *a.i.* de la Superintendencia de Pensiones, mediante el cual presenta seguimiento de lo solicitado en los últimos párrafos del oficio SP-815-2024 del 29 de julio de 2024, en relación con lo determinado en la sesión 9492 del 6 de febrero de 2025, oficio SJD-0080-2025, en el cual se acordó convocar a una Asamblea de Socios de la Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense de Seguro Social (OPC CCSS) para el 6 de marzo de 2025, con el objetivo de nombrar a los miembros de su Junta Directiva y Fiscalía.

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva informar a la Superintendencia de Pensiones el acuerdo adoptado por la asamblea de Socios de la Operadora de Pensiones al respecto de la convocatoria a los sectores para conformar la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones Complementaria de la Caja Costarricense de Seguro Social para el periodo 2025-2027.

CINCO. ***CONFIDENCIAL*** Se conoce oficio AI-OPCCCSS-25-2025 de fecha 05 de mayo 2025, así como oficio AI-OPCCCSS-34-2025, de fecha 06 de junio 2025, ambos suscritos por la señora Isabel Cristina Chacón Herrera. Auditora Interna, ICH CC./ Gerencia General, Contralor Normativo, mediante los cuales indica Pendiente respuesta del Informe de Auditoría Interna I-AI-18- 2024 Estudio Nombramiento directores Junta Directiva OPC-CCSS y Designación de responsabilidad por parte de la Asamblea General en la Operadora (Informe de Auditoría Interna I-AI-18-2024 Estudio Nombramiento directores Junta Directiva OPC-CCSS, respectivamente.

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva informar a la Auditoria Interna el acuerdo adoptado por la asamblea de Socios de la Operadora de Pensiones al respecto de la convocatoria a los sectores para conformar la Junta Directiva de la

Operadora de Pensiones Complementaria de la Caja Costarricense de Seguro Social para el periodo 2025-2027.

Exposición a cargo del: Lic. David Valverde Méndez, Asesor Legal.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4°:

Presentación:
https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9528-38b82.pdf

Anexos:
https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9528-2cdd9.zip

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

Ingresan al salón de sesiones el cuerpo gerencial de la institución, la Ing. Susan Solano Peraza, Directora Dirección de planificación institucional y el Director Dirección Plan de Innovación.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ya se va a incorporar don Héctor, damos un par de minutitos nada más.

Ingresa a la sesión el MSc. Héctor Arias Mora, director Dirección Plan de Innovación.

Buenas tardes, bienvenido, don Héctor. Si nos presentan, por favor, el orden del día de la asamblea.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora. El orden del día para la Asamblea de Socios de la Operadora de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social tiene como primer punto, el nombramiento de un presidente y un secretario de esta asamblea, como segundo punto, la aprobación del orden del día, como tercer punto de la

convocatoria al sector o a los sectores para los miembros de Junta Directiva de la Operadora y como cuarto punto la correspondencia.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Carolina. Entonces, en este momento procedemos con el punto uno, que sería el nombramiento de presidente y secretario de la asamblea, me constituía yo como Presidenta de la de la Asamblea y Juan Manuel, si le parece, como secretario de la Asamblea, si están de acuerdo entonces votamos.
Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Y, procedemos con la aprobación del orden del día de la Asamblea, por favor, de socios.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Procedemos a ver el otro punto que es la convocatoria del sector para miembros. Sí, claro, por favor, adelante, le doy la palabra a David Valverde para que proceda con la explicación de este punto.

Lic. David Valverde Méndez: Exactamente, muchas gracias, señora Presidente, señores miembros de la Asamblea extraordinaria, para poner el contexto del documento y por qué se requiere, que es importante. Como recordarán, en la pasada asamblea la asamblea, valga la redundancia, tomó un acuerdo qué fue solicitar a la Dirección Jurídica un criterio con base, dirigido a 2 temas importantes, solo me voy a referir al segundo, el segundo de esos temas fue que se emitieron criterio con relación a la convocatoria realizada en junio 2024 a cada sector sobre el plazo sobre el plazo del nombramiento se aplicaba para el resto del plazo estatutario o podría ser aplicado para el período 2025-2027, es decir, tenemos que tener en contexto que el año anterior ya la asamblea había hecho una convocatoria publicada en Gaceta y en los medios de circulación nacional a los 3 sectores, patronal, laboral y gobierno, para que enviaran los representantes elegidos para la integrar la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones de la Caja, para lo que restaba del período, en ese caso 2000, lo que restaba del período 2023-2025.

Así las cosas, se emitió el criterio jurídico GA-DJ-3006-2025 del 29 de abril 2025, que muy en resumen, en ese aspecto, lo que indica es que no se puede utilizar la convocatoria efectuada el año pasado para el proceso de elección de los nombramientos del período en que nos encontramos, que sería el 2025-2027, como ustedes recuerdan el estatuto de la operadora establece que el período va del 18 de abril de ese año a 2 años después, en este caso sería 18 de abril 2025 a 18 de abril 2027. Así las cosas, es

por esa razón que se presenta hoy a la Asamblea el documento de convocar a los sectores de manera pública y con la publicación respectiva en Gaceta y en el sitio web institucional, para que, en el plazo otorgado vía reglamento, reglamento que desarrolla el artículo 6 de la Ley Constitutiva de la Caja, se presenten los candidatos para ocupar ese nuevo período. Esa es la situación que nos ocupa y estamos anuentes a cualquier pregunta, señores miembros, muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Entonces, en este momento ustedes nos, ¿esa convocatoria la realizan a través de la operadora o la realizamos…?

Lic. David Valverde Méndez: La hace la Secretaría con una publicación en la Gaceta y que se hace a través de la Dirección de Desarrollo Comunicacional, lo mismo que una publicación en el sitio web. El reglamento al artículo 6 de la Ley Constitutiva fue cambiado el año pasado y acortó los plazos, hoy es un plazo de 15 días lo que se le da a los sectores para que realicen sus asambleas, nombren a sus candidatos y remitan a la Secretaría de la Junta Directiva el currículum y los atestados, el expediente más la certificación de que se han cumplido todos los requisitos y que los candidatos cumplen todos los requisitos técnicos, el documento es muy detallado, ustedes lo van a ver ahorita, el documento adjunta los links a los documentos dónde están, generalmente se hace una carpeta, "¿documentos cuáles?" los documentos técnicos de los requisitos que deben cumplir estas personas, principalmente las normas de CONASSIF (…) supervisadas.

Así las cosas, el acuerdo que tiene que tomar la Asamblea es simplemente el de convocar, aquí lo traemos, pero el documento que se publica es un documento más extenso que dice fechas, nombres, donde se envía la documentación, porque medio y como ustedes recordarán, también en la asamblea anterior se aclaró el tema de que una vez recibido los atestados esos atestados pasan a una comisión de la operadora, la comisión de gobierno corporativo, si la memoria no me falla, don Héctor, ¿así es?, y ellos hacen también una segunda revisión, una vez que los miembros son nombrados por parte de la Asamblea, muy bien.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, David.

Lic. David Valverde Méndez: Con todo gusto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Continuamos, por favor.

Lic. David Valverde Méndez: ¿Podemos proyectar entonces…?

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí.

Lic. David Valverde Méndez: Doña Carolina. Este es el documento, pero está la propuesta de acuerdo, vamos a ver si... Ah podemos leer la convocatoria, claro que sí, con todo gusto, si gustan les leo por acá. Sí, dice así:

Caja Costarricense de Seguro Social Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la CCSS Sociedad Anónima.

Convocatoria para que se Celebren Procesos de Elección para Elegir Miembros de la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social S.A para el período 2025 al 18 de abril de 2027

Solicita a:
Movimiento Solidarista (Sector Laboral)
Movimiento Sindical (Sector Laboral)
Consejo Nacional de Cooperativas (Sector Laboral)
Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado UCCAEP (Sector Patronal)
Consejo de Gobierno (Sector Gobierno)

En atención al acuerdo único del artículo, el artículo que sería hoy, de esta Asamblea General Extraordinaria de la Operadora de Pensiones Complementarias, ahí por favor tenemos que corregir la fecha porque iba a ser la asamblea la semana pasada.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí.

Lic. David Valverde Méndez: Y se quedó con la fecha del 29 de mayo, celebrada este caso el 12 de junio del 2025, que indica, ese sería el acuerdo que debe de tomar la Asamblea.

“Acuerdo único: Convocar a los Sectores Laboral (Cooperativas, Sindicatos y Solidarismo), Patronal (UCCAEP) y Gobierno (Consejo de Gobierno) para que de conformidad con las disposiciones del artículo 6 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social y su reglamento, y la Ley de Protección al Trabajador, realizar los procedimientos reglados para definir los representantes de los respectivos sectores para integrar la Junta Directiva de la OPC-CCSS, para el período 2025 al 18 de

abril de 2027, considerando los requisitos e impedimentos establecidos en el ordenamiento jurídico; en particular las Normas de Idoneidad de CONASSIF, el Código de Gobierno Corporativo, y la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social. Cada Sector proponente debe certificar que sus representantes cumplen con los requisitos legales y de idoneidad pertinentes. La Secretaría de Junta Directiva de la Caja remitirá a cada sector los documentos relacionados, requisitos y prohibiciones para la respectiva convocatoria, así como los requerimientos que los Sectores deben remitir a la Asamblea de Accionistas una vez elegido el o los candidatos. Publíquese en "La Gaceta" y en el Sitio Web de la Caja."

Ese sería el acuerdo y sigue diciendo la convocatoria.

De conformidad con el artículo 74 de la Ley de Protección al Trabajador, el artículo 6 de la Ley Constitutiva de la Caja y el Reglamento a este artículo: Decreto Ejecutivo 44639-MP, el Código de Gobierno Corporativo de la OPC-CCSS, y el Acuerdo CONASSIF 15-22 "Reglamento Sobre Idoneidad y Desempeño de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de Entidades y Empresas Supervisadas, publicado en el Alcance 99 a La Gaceta 92 el 19 de mayo de 2022, el Dictamen de la Procuraduría General de la República C-170-2018 del 20 de Julio de 2018, el Criterio Jurídico GA-DJ-03127-2024 de 17 de abril de 2024, se solicita se convoquen y celebren los procesos de elección, para elegir a los representantes de sus respectivos Sectores en la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la CCSS, para el período 2025 al 18 de abril de 2027.

De conformidad con el artículo 5 del Reglamento supra citado, se otorga el plazo improrrogable de quince días naturales, para que se celebren las Asambleas de Representantes que elegirán a los nuevos representantes. El plazo indicado comenzará a correr a partir del día hábil siguiente a que salga la última de las publicaciones, las cuales deben ser en el Diario Oficial La Gaceta y en el Sitio Web de la Caja, lo que se hará constar en el sitio Web de la institución. No se computará en dicho plazo el día en que se celebre la Asamblea de Representantes.

Así lo dice literalmente el artículo 5.

"En las Asambleas de Representantes y en los procesos de elección no podrán participar organizaciones ni entes morosos en sus obligaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social. La condición a que se refiere este artículo deberá ser debidamente acreditada ante la Asamblea de Representantes convocada al efecto".

Así también lo dice el reglamento.

“El nombre de los representantes electos y su expediente debe ser reportado mediante oficio dirigido a la Secretaría de Junta Directiva de la CCSS a la dirección de correo electrónico coinccss@ccss.sa.cr en donde además se solicita expresamente que el respectivo sector certifique que en la elección se han cumplido los procedimientos de rigor, así como que el representante cumple con los requisitos legales y de idoneidad que exige el ordenamiento jurídico para el cargo. Debe adjuntarse copia del expediente curricular de cada candidato”.

Esto incluso así nos lo pidió expresamente la Operadora de Pensiones que se indicara, que se remitiera el expediente para poderlo revisar.

Las condiciones que deben reunir los candidatos para ocupar esos cargos, así como los mecanismos para celebrar las asambleas están contemplados en el referido artículo 6 de la Ley Constitutiva de la Caja y su Reglamento Decreto Ejecutivo 44639-MP, Código de Gobierno Corporativo de la OPC-CCSS, Acuerdo CONASSIF 15-22 “Reglamento Sobre Idoneidad y Desempeño de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de Entidades y Empresas Supervisadas, publicado en el Alcance 99 a La Gaceta 92 el 19 de mayo de 2022, y el Reglamento de la Junta Directiva de la OPC-CCSS.

Para efectos del estudio de idoneidad que debe realizar la OPCCCSS, se debe aportar el expediente de cada candidato, con los documentos de rigor e importancia, dentro de los cuales se detalla:

· Copia de la cédula de Identidad

· Currículum Vitae actualizado

· Copia de los títulos obtenidos (incluir capacitaciones que identifiquen los conocimientos que poseen)

· Hoja de delincuencia

· Carta de aceptación al puesto dirigida a la Asamblea de accionistas (debe indicar las horas de dedicación a la Junta Directiva de la OPC, las cuales son 40 horas mensuales)

· Certificación del Sector dirigida a la Asamblea de Accionistas (en el caso del sector que posea más de un candidato puede hacer una sola certificación que indique que todos los candidatos cumplen con los requisitos)

Publíquese en “La Gaceta” y en el Sitio Web de la CCSS.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, David, por favor, entonces, si nos proyectan la propuesta del acuerdo.

Lic. David Valverde Méndez: El acuerdo sería, si gusta lo leo, doña Mónica.

“Acuerdo único: Convocar a los Sectores Laboral (Cooperativas, Sindicatos y Solidarismo), Patronal (UCCAEP) y Gobierno (Consejo de Gobierno) para que de conformidad con las disposiciones del artículo 6 de la Ley Constitutiva de la Caja, su reglamento, y la Ley de Protección al Trabajador, realizar los procedimientos reglados para definir los representantes de los respectivos sectores para integrar la Junta Directiva de la OPC-CCSS, para el período 2025 al 18 de abril de 2027, considerando los requisitos e impedimentos establecidos en el ordenamiento jurídico; en particular las Normas de Idoneidad de CONASSIF, el Código de Gobierno Corporativo, y la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social. Cada Sector proponente debe certificar que sus representantes cumplen con los requisitos legales y de idoneidad pertinentes. La Secretaría de Junta Directiva de la Caja remitirá a cada sector los documentos relacionados, requisitos y prohibiciones para la respectiva convocatoria, así como los requerimientos que los Sectores deben remitir a la Asamblea de Accionistas una vez elegido el o los candidatos. Publíquese en “La Gaceta” y en el Sitio Web de la CCSS.”

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Con gusto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Señores directivos, procedemos con la votación de la propuesta.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias. El siguiente apartado corresponde a la correspondencia que tiene que conocer esta asamblea. De la misma forma, le doy la palabra a David para que nos ayude con el punto de la correspondencia.

Lic. David Valverde Méndez: Gracias, principalmente en la correspondencia se tiene la nota SP-388-2025 del 25 de abril 2025, fue distribuido a los señores miembros, en donde la superintendencia de Pensiones, firmada por don Tomás Soley Pérez, superintendente interino indica que en seguimiento de lo solicitado en los párrafos del oficio SP-815-2024 del 29 de julio de 2024, esta Superintendencia procedió a revisar las actas de la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social; determinando que en la sesión 9492 del 6 de febrero de 2025, se presentó el oficio SJD-0080-2025, en el cual se acordó convocar a una Asamblea de Socios de la Operadora de Pensiones para el 6 de marzo de 2025, con el objetivo de nombrar a los miembros de su Junta Directiva y Fiscalía.

Ustedes recordarán que esa asamblea se dispuso a pedir el criterio jurídico que hoy se está conociendo. Que, no obstante, el 17 de marzo se informó que dichos nombramientos no se realizaron, a pesar de estar vencidos desde abril de 2023; razón por la cual las sesiones actuales de esa operadora se llevan a cabo con el quórum mínimo de cinco miembros, generándose un riesgo de continuidad.

Por lo anterior, se le insta a la Junta Directiva a concretar con celeridad la conformación del Órgano de Dirección, lo cual está sucediendo con este primer paso que ya está clarificado, de que debemos hacer la convocatoria para empezar por ahí y poder, conforme a derecho, nombrar a los representantes de la operadora. La propuesta sería dar acuse recibido de este oficio e informar a la SUPEN del acuerdo que se acaba de tomar, de que se inició ya el proceso de nombramientos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si gusta, entonces, lo redactamos, para que se refleje y lo sometemos a votación.

Lic. David Valverde Méndez: Si.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si, ¿ya no es don Tomas?

Lic. David Valverde Méndez: En ese momento era interino, me parece, sí, ya doña Carolina tenía listo el acuerdo, sí.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah, ok, perfecto.

Lic. David Valverde Méndez: ¿Quiere leerlo, Carolina? Propuesta de acuerdo sería, conocido el oficio SP-0388 en la Asamblea de Socios de la Operadora de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social y habiéndose, perdón, en la asamblea, ajá, y habiéndose atendido lo señalado por esa superintendencia, la Junta Directiva acuerda: Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva informar a la superintendencia de pensiones los acuerdos adoptados por la Asamblea de Socios de la Operadora de Pensiones al respecto de la convocatoria de los sectores para conformar la Junta Directiva de la operadora de Pensiones Complementaria a la Caja Costarricense del Seguro Social. Yo agregaría, adicionalmente “para el período 2025-2027” al final.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí.

Lic. David Valverde Méndez: Y en lugar de acuerdos en plural, creo que sería “el acuerdo adoptado” que es en singular, porque fue un acuerdo único, ahí en la línea dos, dice, “los acuerdos adoptados”, sería “el acuerdo adoptado por la asamblea”. Perfecto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Listo, señores. ¿Alguna observación o algo? Si no procedemos a votarlo. Votamos en este momento.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Hay algún otro documento, David, o estamos con, o ese era el documento (…).

Lic. David Valverde Méndez: Hay otro documento, pero está catalogado como confidencial, entonces habría que hacer un corte de la transmisión, si es que se está transmitiendo, para poder conocer el bloque de documentos confidenciales, como está en el orden del día.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto, entonces entramos a conocer, se deja de transmitir de forma pública en este momento para entrar a conocer el documento catalogado como confidencial. Me avisa, me informan para ¿ya? ¿ya estamos fuera del aire?

Lic. David Valverde Méndez: Si, está el 25, pero también está la copia (…).

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, por favor.

Lic. David Valverde Méndez: Ahora sí. Básicamente gira sobre lo mismo. Se recibió un oficio del 05 de mayo 2025, el AI-OPCCS-25-2025, confidencial y también se recibe una copia de un documento que va dirigido de la auditora de la OPC a la Gerencia General de la OPC, la cual cursa copia a la Junta Directiva, a la Secretaría de la Junta Directiva, que si la memoria no me falla es el 34, ya se lo reviso, el AI-OPCCSS-34-2025 que gira sobre lo mismo, ustedes recordarán, que había habido un informe de auditoría, el 018 a finales del año pasado, que también mostraba preocupación sobre el procedimiento de elección y en este caso en este oficio lo que nos dice la auditoría es que se encuentra vencido el plazo de 30 días hábiles estipulado en el artículo 37 de Ley General del Control Interno para la revisión del plan de acción para la implementación de las recomendaciones que se dieron en ese informe.

Como ustedes recordarán, en la pasada asamblea, yo expuse ese informe y ahí, pues se aclaró que sí había un procedimiento, que estaba el reglamento al artículo 6 y que aparte de eso, la comisión de gobierno corporativo de la operadora tiene funciones en la revisión, poselección de los requisitos de unidad para ver si los candidatos nombrados por la asamblea siguen cumpliendo con los requisitos de idoneidad y eso fue aclarado por la parte Jurídica.

Esas son las notas, me parece prudente, pues hacer un acuse de recibidos a la Auditoría Interna e indicarle también, así como se está haciendo con la SUPEN, de que la Junta Directiva, perdón, la asamblea ha procedido con un nuevo período de elección a partir de este acuerdo y que se informará lo pertinente en su momento procesal oportuno.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, de acuerdo totalmente. Adelante, por favor.

Lic. David Valverde Méndez: Ok, la propuesta de acuerdo sería la siguiente: Conocidos los oficios AI-OPCCS-25-2025 y AI-OPCCSS-34-2025 de la Auditoría Interna de la Operadora de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social y habiéndose atendido lo señalado por esa superintendencia, la Junta Directiva acuerda:

Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva informar a la Auditoría Interna de la OPCCSS, ahí se agregaría, del acuerdo adoptado por la asamblea de socios de la operadora de pensiones, al respecto de la convocatoria de los sectores para conformar la Junta Directiva de la operadora de pensiones complementarias de la Caja Costarricense del Seguro Social para el período 2025-2027.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, Héctor, por favor.

MSc. Héctor Arias Mora: Una sugerencia, ¿no sería bueno poner "así como el nombramiento del fiscal"? El fiscal no es parte de la Junta Directiva, pero también se nombra, si bien es cierto, no va al proceso.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, eso es una decisión que tiene que tomar la asamblea próximamente también y es que el nombramiento del fiscal no está supeditado a una convocatoria, sino que se puede hacer en cualquier momento cuando (…), pero tienen que entrar en un proceso de selección de ese candidato (…).

Directora Mónica Taylor Hernández: De selección del candidato de fiscal.

Lic. David Valverde Méndez: De fiscal.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah, ok, entonces, hay que más bien. (…). No.

Lic. David Valverde Méndez: No, ese es de nombramiento de la asamblea.

Directora Mónica Taylor Hernández: Aja, eso tendríamos nosotros que hacerlo a lo interno. Gracias. Procedemos con la votación de esta propuesta de acuerdo, señores.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias. No habiendo más temas, ¿verdad, David?, esos eran los que teníamos agendados que atender, pues la asamblea de socios de la operadora cierra la sesión del día de hoy al ser las 2:00 pm. Hacemos

un pequeño receso para incorporarnos como Junta Directiva a la Caja Costarricense. Muchísimas gracias, don Héctor, que tenga un bonito día.

CAPÍTULO III

Temas por conocer en la sesión

ARTÍCULO 5º

Se conoce oficio N°GG-0502-2025, de fecha 12 DE JUNIO 2025, suscrito por la Dra. Jenny Madrigal Quirós, mediante el cual presenta remisión de oficio GG-PIMG-1187-2025. Presentación del Informe de Avance de Salida en Vivo del Sistema ERP-SAP en la CCSS.

Exposición a cargo del: MSc. Héctor Arias Mora, Director Dirección Plan de Innovación.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 5°:

GG-0502-2025-Oficio:
https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9528-b0eca.pdf

Presentación:
https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9528-40c26.pdf

GG-0502-2025-Anexos:
https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9528-273ca.zip

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

Directora Mónica Taylor Hernández: Sesión de la Junta Directiva y el tema siguiente, recordarán ustedes que el pasado 02 de junio del 2025 nuestra institución dio uno de los

pasos más importantes a nivel de sistema y fue la salida en vivo del ERP SAP, la directiva doña Rocío Ugalde mocionó para que el director del proyecto nos presente un informe del avance de cómo ha estado este proceso de implementación y de salida, por ello nos acompaña el máster Héctor Arias, director del proyecto, quien nos dará más detalles al respecto. Bienvenido Héctor, por favor, adelante.

MSc. Héctor Arias Mora: Muchas gracias por el espacio para poder presentarles el avance de cómo vamos con este proceso tan importante que es la puesta en operación del ERP, la cual se dio el 2 de junio con los módulos restantes que estaban en proceso de implementación.

Inicialmente, tal vez si pasamos ahí, por favor (diapositiva). Señalar que como un antecedente importante este proyecto, pues viene ejecutándose ya desde hace varios años, en el año 2023, específicamente 10 de abril, la Junta Directiva toma un acuerdo en razón de un informe presentado por la Gerencia Financiera de extender el plazo para la implementación del ERP en la institución y en ese momento se aprueba una propuesta cronograma de trabajo, así como se establece el horizonte temporal para enero 2025 para iniciar con esta implementación y en ese momento se inicia también un nuevo proceso de abordaje de este cronograma de trabajo, que bueno, en mi caso, a partir de octubre de 2023 asumo para también ir impulsando algunas de las actividades que en ese momento estaban en curso.

Como parte de este proceso también en diciembre de 2024, a partir de los requerimientos adicionales planteados y el abordaje de algunas brechas que fueron consideradas como de importancia también asumir, se llegó a un consenso entre la Presidencia Ejecutiva, la Gerencia Financiera, la Gerencia Logística, la Dirección del Plan de Innovación, de generar una salida en vivo progresiva, en ese momento pusimos a operar 2 módulos, bueno, en realidad 3 módulos porque ya uno venía operando, el módulo de formulación presupuestaria y 2 módulos adicionales fueron puestos en operación, el de proyectos y el de portafolios.

Y, en enero 2025 iniciamos un proceso de trabajo a través de un plan consensuado para poder concretar esta salida en vivo progresivo. De igual forma, en mayo del 2025 otro (…) importante fue la generación de un acta de compromiso gerencial para precisamente lograr materializar la salida en vivo el 2 de junio, tal y como se realizó en su momento. Adelante (diapositiva).

Como parte de este plan de trabajo que fue aprobado por la Junta Directiva, esto nada más ahí como también para dejarlo como referencia, básicamente esta fue la ruta de

trabajo que en el 2023 la Junta Directiva aprobó, en donde, como pueden ver, una serie de entregables que fueron ejecutados en su momento y que nos tiene ahorita en la parte final que es la puesta en marcha y estabilización del ERP, la cual también es una etapa muy importante, dado que tiene implicaciones que también deben ser consideradas como parte de un proceso natural de implementación de un sistema de este tipo. Adelante (diapositiva). Bueno, tal vez ahí enfocarnos en que estamos en esta etapa que está en naranja al lado derecho, que tiene que ver con la puesta en operación. Uno de los elementos más importantes.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perdón, Héctor, es que habíamos llamado para que estuviera el Auditor y entonces demos un momentito para que se incorpore, nada más. Un receso mientras que viene el Auditor, por favor.

Ingresa al salón de sesiones el MSc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor y el Lic. Randall Jiménez Saborío, Subauditor.

Receso

Directora Mónica Taylor Hernández: Por Favor, Héctor, adelante.

MSc. Héctor Arias Mora: Gracias, doña Mónica. Bueno. Continuando con la presentación. Como les comentaba en este momento nos encontramos en la fase de estabilización del sistema. La cual por sus características y dentro del marco de operación de un ERP, que en este caso comienza a operar ya en vivo, pues tiene una serie de situaciones que deben ser consideradas, dado que estamos ya comenzando a operar un sistema que entra en un entorno producción real y claramente, con esos escenarios de negocio real también y generan otras implicaciones para los usuarios. Pero al final es una etapa que se caracteriza porque es una etapa en la que se van a hacer ajustes, condiciones y optimización de rendimiento. Y que además durante esta etapa de estabilización, se genera también la detección de problemas que no necesariamente fueron identificados inicialmente, optimización de rendimiento y también toda la parte de capacitación y adaptación del sistema usuario final.

Con esto, lo importante indicar es que esto es una parte natural de este proceso de implementaciones y no necesariamente, alguno de los incidentes que eventualmente son y pueden presentarse, obedecen a fallas de sistema, sino muchas veces inclusive a controles que el sistema tienen en algunas de las operaciones que hoy día no necesariamente se ejecutan. Adelante, por favor. (Siguiente diapositiva).

Ya en lo relacionado, una más por favor (siguiente diapositiva). A la puesta en operación del ERP hablamos de 16 módulos que están en operación, tal vez únicamente módulo EWM de almacenes, que en acuerdo que tuvimos con la Gerencia Logística generamos una interfaz temporal con el sistema SIGES para todo lo que es este proceso. Pero los restantes módulos del ERP están ya operando. Más de 6.818 usuarios fueron creados y 481 unidades que al final también son las que están operando cada uno de estos módulos, dependiendo sus competencias y ámbitos de acción. Adelante. (siguiente diapositiva).

La preparación que hemos venido teniendo. Esto es importante también, porque como les decía, el proyecto se viene ejecutando desde hace bastante tiempo. De hecho, la fase de implementación inició en noviembre del 2020 y en este momento también en un trabajo más intensivo, a partir de enero a mayo. A partir de los requerimientos que nos fueron planteados y pues generamos una cantidad importante de pruebas funcionales y las interfaces de integración, más de 40 pruebas documentadas fueron realizadas durante este período. Sesiones de entendimiento sobre procesos también un poco para entender bajo la lógica al ERP, ciertas formas y dinámicas de trabajo que se tenían que estar a nivel institucional. Se generó también un fortalecimiento de los procesos de capacitación y gestión de cambio, desarrollos adicionales que no fueron solicitados a nivel de ERP que implica claramente, también algunos ajustes en la configuración inicial que genera también hacer un sistema integrado, la necesidad de hacer, eventualmente, en módulos paralelos, algunos otros ajustes que fueron ejecutados.

La preparación para la migración de datos, que también es un elemento muy importante con el establecimiento de la estrategia de migración y la preparación de las personas que tenían que brindarnos estos datos. Así como la actualización y creación de usuarios, que fue una fase previa que se generó y que también pues estuvo durante este proceso de preparación. Adelante. (Siguiente diapositiva).

Acá entramos a uno de los temas más importantes y pues aquí es presentarles el mapa de situación de cómo hemos ido con el tema de migración de datos, el cual pues constituye un aspecto que en este momento también estamos trabajando, especialmente del lado de los inventarios en farmacias y los inventarios en las proveedurías que vamos a ver más adelante, pues algunas razones que han detonado algunas situaciones particulares.

Pero bueno, iniciando con el tema de considerar los elementos que sí fueron cumplidos en el plazo que fue definido inicialmente que inició desde el 20 de mayo, la consolidación

de compras abiertas que fueron cargadas en cierre contable y preparación de datos para la migración. Ese cierre se hizo el 21 de mayo y de ahí en adelante, todos los movimientos transaccionales que nos han sido brindados a través de los diferentes migraciones de datos.

Los saltos de inventarios al cierre, que eso es una información que tuvimos el 26 de mayo y que de ahí en adelante empezamos a cargar dentro de ERP, ya eso se encuentra cargado. La carga de variaciones de presupuesto y los gastos generados a nivel de presupuesto, que también fueron actualizados en el ERP, la carga de los activos fijos, los datos de alta de activos que también ya están incorporados en el sistema. Y acá entramos también en lo que corresponde a los datos de los movimientos que se han generado posterior al cierre que como vemos arriba se generó el 21 de mayo.

Ahí todos los movimientos generados posterior al 21 de mayo tienen que ser cargados en el ERP. En el caso de los movimientos de SIFA, que es el sistema de farmacia, se tenía planificado que esa información la tuviéramos disponible el 31 de mayo, un poco después nos fue brindada el 1° de junio y de ahí en adelante, posterior a algunos ajustes que fueron solicitados a los compañeros del Sistema de Farmacia, logramos concretar eso el 7 de junio.

Eso nos corrió un poco también la carga del punto que sigue, que es la carga de datos de producción generados por el sistema SIFA, ya eso es a partir del 2 de junio, que estamos en un proceso de carga todavía de estos datos y se tiene proyectado poder concluir con esta carga el día 13 de junio, que es el día de mañana. (…) muy importante que se nos desplazó un poco la carga, precisamente por estos ajustes que tuvimos que solicitar a los datos que el SIFA nos proporcionó posterior al cierre que eran todos los movimientos.

En el caso de las proveedurías que nos tienen que también enviar los datos, esas son las proveedurías de todo el país y nosotros estos datos los estamos obteniendo a través del *layout* de carga, que al final son Exceles, que nos incluyen toda la información de los inventarios que ellos tienen. Acá también hemos tenido alguna particularidad, porque alguna la información viene con inconsistencias y nosotros hemos tenido que hacer a partir de las revisiones algunas devoluciones de esta información, lo cual pues nos ha llevado también a una finalización proyectada el día 13. Esto depende claramente.

Directora Mónica Taylor Hernández: Una consulta, Héctor, perdón. Esta parte, este control de las proveedurías no tiene un sistema, ¿lo llevaban en Excel, actualmente? O sea, ¿o cómo es el manejo que ellos tenían?

MSc. Héctor Arias Mora: Son dos temas, todo lo que son insumos, toda esta parte insumos que manejan las proveedurías esto sí, ahí sí tenemos una carencia de un sistema y la parte de medicamentos ahí sí tenemos. Bueno, se reciben en, vamos a ver, todo lo que son insumos se tramitan a través de SIGES, las proveedurías lo reciben en SIGES y cuando las proveedurías despachan hacia farmacia, de bodegas, satélites o servicios. En el caso de insumos, ahí sí se pierde la (…) y en el caso de medicamentos, cuando se despachan desde la proveeduría, ahí sí hay un ingreso en el sistema SIFA de esos medicamentos. Entonces, en la parte de insumos es donde tenemos un poco más de problemas, porque ahí no tenemos, después de que se hace el despacho de la bodega central que maneja así hacia los servicios, ahí no tenemos ese control. Entonces, esa parte de la que nos están enviando en Excel y la otra parte que tiene que ver con medicamentos, eso nos lo trasladan a través del sistema SIFA. Entonces, ahí es en donde se complejiza un poco el tema porque esos datos vienen para la parte de insumos en Exceles y eso es lo que estamos recopilando en este momento a través de esos (…) de carga.

Con respecto a los movimientos del ALDI, con ellos hemos venido coordinando toda la transferencia de información. El ALDI nos envía diariamente los movimientos que están generando en esta fase de carga que estamos haciendo y nosotros actualizamos en el ERP bueno, para hoy teníamos una sesión para poder validar las existencias en ALDI respecto en el sistema SIGES respecto a lo que tenemos es SAP para poder ya consolidar el inventario. Esperamos poder concluir en estos días.

Y finalmente un proceso de carga también, muy importante, que es el envío de carga de cuentas. Esto a partir del cierre contable del mes de mayo, que en este momento está en proceso a cargo de la Gerencia Financiera. Que esto, sí, es una etapa final que se da en las últimas semanas del mes de junio y ya ahí estaríamos concretando todo el proceso de carga. Acá, tal vez si le damos clic, por favor ahí, para que salga la próxima. (Siguiente diapositiva).

Ahí muy importante que. Podemos devolvernos, por favor. Ahí. Con respecto a la medida contingencial que se ha coordinado con la Gerencia de Logística para poder abastecer a los centros a partir de esta carga de datos que como les comentaba ha demorado un poco más por el tema de estos, por el tema de calidad de datos y los ajustes que se están haciendo. Es una medida que conversando con el doctor se ha mantenido para la primera, segunda, tercera y cuarta semana y esperamos ya que una vez concretado este tema de la carga de datos, generemos ya el proceso de integración entre el sistema SIGES y ERP y se concrete esta parte del proceso. Adelante. (Siguiente diapositiva).

Sobre lo que son las interfaces de integración, que esto es otro gran tema. Inicialmente, indicarles que para el 2 de junio los sistemas. Ahí sí le podemos, por favor. Para que aparezca la primera opción. Al 2 de junio. Las interfaces conectadas en productivo, teníamos todos los sistemas de pensiones en productivo. El SIPE, el sistema SIPE de Planillas, también ya estaba en productivo en ese momento. El SIFC, que es el sistema de CENDEISSS que registran las becas, el EDUS y SICOP y pues ya estaban listos para operar en conjunto con el ERP en ese momento. Ahí le damos, exacto. En el caso de los sistemas financieros mediante el oficio GF-DFC-1178-2025 se nos comunica que no se hace el paso a productivo de los sistemas financieros, en este caso el RCPI que es el Sistema de Pago de Incapacidades, el SICO que ese Sistema de Comprobantes, SICERE que es el sistema de recaudación y el MIFRE que ese Sistema de Riesgos (…). Esto genera una situación compleja para lo que es el proceso de implementación del ERP. Por cuanto, no teníamos la información asociada a estos sistemas y por ende también no se podían procesar los pagos correspondientes a estos rubros. Tal cual fueron generados desde el 2 de junio. Adelante. (Siguiente diapositiva).

Ok. En el caso de, es un oficio bastante amplio. Se establece una serie de riesgos y consideraciones que el equipo técnico de la de la Dirección Financiero Contable, consideró como parte de la decisión y establecen esta medida de no, en ese momento, de no sacar a productivo las interfaces de estos sistemas como una medida contingencial ante los elementos que ellos manifestaron en ese oficio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, presidenta. Cuando se habla de contingencial, estoy entendiendo que para ellos y tal vez (…) contingencial lo vieron, no salir. Es que yo entiendo que contingencial es más bien tratar de aplacar saliendo de alguna manera y tal vez si don Gustavo me puede explicar por qué para Financiero Contable, contingencial es no salir. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí. Adelante, don Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí. Bueno, pensaba que no me iba a referir al tema porque en realidad esto, don Juan Manuel, es producto de un oficio que no recuerdo la fecha, que nosotros entregamos a la Junta, donde hicimos una valoración de los riesgos y tal vez, es la oportunidad para explicar, que no tuvimos en aquel momento, ¿Cuál fue la valoración que hicimos? Cuando nosotros planteamos esto, no estábamos diciendo que el ERP en su totalidad no estuviera listo. La ERP tiene muchísimos componentes,

pero hay una serie de condiciones indispensables que había que cumplir, que desde nuestra óptica no se habían cumplido y para tal vez dar un ejemplo, el tema del SIPE.

Una cosa es que el sistema pague el salario, como ayer se pagó, sin ningún inconveniente, como Pensiones paga las pensiones, sin ningún inconveniente y lo otro tiene que ver de cómo esa información que se genera ahí se integra la ERP. Esa interface, la del SIPE, la del SIFA y la de Pensiones. Desde nuestra óptica no estaba resuelta porque nosotros técnicamente no le habíamos dado a satisfacción. Hoy que ya se pagó la primera semana de Junio del 2025, veremos a ver cómo migramos esa información, pero cuando hicimos las pruebas la migración no era satisfactoria.

Entonces, hubo diferentes análisis que planteamos, hubo algunos sistemas que no probamos nosotros, incluso el sistema de pagos tampoco lo habíamos probado y entonces nosotros enviamos esto a la Junta y la Junta, después nos da una instrucción general. De que tomemos las acciones pertinentes para que haya una salida exitosa del ERP y es desde esa óptica con la responsabilidad que ustedes nos dieron, pues nuestros equipos técnicos valoraron efectivamente, que no había condiciones para salir en ese momento.

Luego se sale una instrucción de parte de la Presidencia Ejecutiva, efectivamente tenemos que salir y creo que es el lunes que se da la indicación de salir a pase producción. Eso, ya el lunes se resolvió, pero ciertamente. Seguramente, Héctor aquí lo va a plantear. Hay situaciones que han tenido que entrar en lo que usted plantea medidas contingenciales, hay pagos que se están haciendo que no se están haciendo a través del ERP porque todavía el ERP no ha tenido esa posición de estabilización que ustedes han planteado, pero bueno, esa es la explicación de por qué en ese momento hubo esa posición y ya después se resolvió. Y creo que es importante saber que hay temas que sí, que se está manejando contingencialmente.

Por ejemplo, el pago de pensiones alimentarias no se está haciendo por el sistema que se esperaba, sino por un contingente, el pago de viáticos e institucionales se está haciendo por un contingente porque el sistema que se esperaba todavía no está habilitado, pero entendemos que es parte de esto que se ha planteado como una farsa inicial de acomodo y estabilización. Y ese es sacar contingentes y entiendo que inventarios y otras también hay medidas contingenciales porque la funcionalidad plena del ERP todavía no está.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí. Adelante, Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, sí. Muy claro, don Gustavo. Tal vez solo una aclaración, esa nota creo que es del 27 de mayo y efectivamente llega acá y esa instrucción que nosotros damos es. Diciendo eso es una situación que ustedes quieren resolver. Para que no se malentienda, que es que esta Junta Directiva. O sea, Primero, recibimos casi que en un límite.
Directora Mónica Taylor Hernández: El jueves, dar a conocer.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Exactamente. Entonces como para que la población no te haga confusión al respecto. Nosotros no estamos interviniendo en el fondo de ese oficio que ustedes remitieron.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, nada más. Si me permiten. En realidad, nosotros lo que hicimos fue una observación sobre los riesgos inherentes a la salida en vivo. No son riesgos propios de las actividades de nosotros, sino eran generados o causados por la salida en vivo. Pero bueno, nosotros entendemos que la decisión se tomó y ahora lo que estamos es tratado de colaborar y apoyar a que el proceso se estabilice. Pero eso fue la situación y los equipos técnicos. Todos aprendemos por los años que las decisiones se basan en los criterios técnicos y nosotros, bueno, yo como gerente me apegué efectivamente al criterio que ellos emitieron y hasta que tuvimos una instrucción en contrario, ahí fue cuando vimos el pase producción.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Cuando dice instrucción en contrario…

Lic. Gustavo Picado Chacón: La Presidenta Ejecutiva nos instruyó a hacer el pase en producción.

Directora Mónica Taylor Hernández: No, perdón. Yo instruí a que se tomaran las medidas correspondientes para que precisamente nosotros pudiéramos hacer ese pase, porque esto no es de ahora. Esto lo estábamos trabajando desde enero, cuando nosotros asumimos y vimos todas las etapas que teníamos que ir haciendo y es un trabajo que se ha hecho desde enero a la fecha.

Luego en sesiones anteriores lo que dijimos tenemos que ir tomando las medidas ante los comentarios que hacían las partes técnicas de Financiero y de Logística, que fueron precisamente las medidas que pedí que se tomaran. Yo no impuse que se saliera en vivo con el ERP. O sea, ya teníamos programada una fecha anterior, incluso a junio, para que precisamente tuvieran ustedes los mecanismos alternos necesarios como dueños del negocio y de los procesos que requerían migrar a la ERP y que no estaban listos.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, don Gustavo. Nada más y yo a eso nada más reiterarlo. Esa nota que llega de nuevo muy a destiempo, lo tengo que decir. Nuestra instrucción es simplemente diciendo, aquí esta Junta no va a intervenir porque los tiempos de la Junta se acabaron desde principios de año. Nosotros no estamos asumiendo de ninguna manera una responsabilidad que no nos corresponde y en eso somos clarísimos. Esto que estamos recibiendo aquí ahorita es una posición en donde estamos entendiendo, pero de ninguna manera esa instrucción que usted bien dice y (…) de. Se ponen de acuerdo y todo lo demás, esta Junta Directiva no está, pero ni por una piedrita por decir, desviando el cauce del río.

Entonces, creo que eso sí es importante para que la ciudadanía comprenda el estado que está y lo que esta Junta está recibiendo aquí responsablemente en cuanto a estado de situación, pero ahora que se habló de este tema y por eso lo pregunté, estamos entendiendo esto una vez que además nos enteramos de lo que sucede posterior a los plazos que la administración ha ido estableciendo en las correcciones o en los ajustes que el sistema tiene, muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, por favor.

MSc. Héctor Arias Mora: El día 3 de junio, siguiendo con la ruta en las interfaces de integración, recibimos datos del primer sistema, en este caso del Área de Pensiones, a G-Credit, todos los datos fueron contabilizados de forma satisfactoria. El sistema SIFA comienza ya a brindar y a depositar los datos de movimientos, que como les comentaba en la diapositiva anterior, con el tema de carga de datos de SIFA hemos tenido una demora. Entonces, en este momento se están ejecutando un poco más rezagados, pero ya se están ejecutando dentro de la contabilización del ERP y como comentaba don Gustavo, el día martes 3 de junio mediante el oficio GF-1734, se autoriza el paso productivo de los sistemas financieros y eso pues ya genera un proceso posterior a nivel de la Dirección de Tecnologías para realizar ese paso a productivo. Adelante, por favor.

El día 5 de junio se concluye el paso a productivo de estos sistemas, específicamente el RCPI, SICO, SICERE y MIFRI. Sin que con ello implique que pues hayan trasladado información porque eso sea posterior a este evento y pues ahí estamos todavía a la espera de poder tener los datos para generar pagos. El día 6 de junio, tenemos pues más datos de G-Credit, que es el sistema que ha estado con mayores movimientos con ERP, los cuales fueron contabilizados. El sistema SIFA también y además el día 5

también estuvo enviando datos al ERP que en este momento están siendo contabilizados.

El día 9 de junio, de igual forma G-Credit y SIFA continúan enviando datos dentro de proceso de interfaz y el día 10 de junio que ya empezamos a tener movimientos mayores, recibimos datos de G-Credit y de igual forma recibimos los primeros datos del RCPI que corresponde al pago de 5.000 incapacidades que se pudieron llevar a cabo de forma satisfactoria y contabilizados también en el ERP.

En el caso de Sico que ese sistema de comprobantes a través del cual se pegan, se pagan temas como viáticos y otros movimientos de ese tipo, envía una serie de datos erróneos, los cuales nosotros devolvemos para que sean corregidos por dicho sistema y a la fecha pues no hemos recibido. Bueno, se han hecho cargas adicionales, pero todavía se presentan algunos errores y no hemos podido contabilizar a nivel de ERP.

Yo quiero aclarar que en este caso ERP está listo para poder recibir los datos de este sistema y lo que estamos esperando es poder tener las colecciones que nos han, que entendemos el equipo técnico a nivel financiero está realizando. En el caso de SICERE nos mandó datos que fueron correctamente contabilizados y estamos esperando una carga adicional y SIFA que durante toda la semana es uno de los sistemas en conjunto con G-Credit han venido generando transferencias de datos que nosotros estamos en ese proceso de carga.

Finalmente dentro de esto que traemos del día de ayer el 11 de junio, G-Credit se contabiliza de forma correcta. En el caso de RCPI nos envían datos correspondientes al pago de 13.000 incapacidades, los cuales fueron contabilizados de forma correcta en ERP y aquí tal vez aclarar que el paso que hacemos nosotros en ERP es la inclusión de esos datos a través del sistema, en este caso RCPI nos envía la información, nosotros hacemos una carga de datos en el ERP y el paso final de pago corresponde, así como cualquier otro pago a la tesorería. que es el ente que al final genera la transacción final para que esto sea depositado a todas las personas?

Además, se contabilizan los primeros registros del Sistema de Pensiones. Hay que aclarar también, creo que ahora lo estábamos contando con don Jaime, que el tema de pensiones alimenticias ya, pues estamos logrando resolverlo adelante. Adelante, por favor. (Siguiente diapositiva)

Con respecto y aquí también para aclararlo a los datos que han sido enviados al ERP de forma correcta por parte de los sistemas integrados, han sido contabilizados de forma

exitosa, generando como les digo, algunas contabilizaciones de temas tan muy importantes como incapacidades, el tema de SICERE, G- Credit y Pensiones que ya se encuentran debidamente registrados en el ERP. El día de hoy iniciamos con el proceso de carga de datos de SIPE, con todo el proceso de homologación, es un proceso pues que lleva bastante rato por toda la complejidad y cantidad de datos que están asociados a la interfaz con este sistema y en este momento se encuentra en curso.
Y con respecto a la interfaz con el sistema SIGES estos esta será habilitada gradualmente, como habíamos indicado hasta la cuarta semana tenemos una estrategia contingencial para poder generar y no correr riesgos con el tema de abastecimiento con alguna pues situación que está asociada a los pedidos que gradualmente queremos ir mejorando ya cuando empecemos a interfasar SIGES con ERP, lo cual esperemos esté listo ya la próxima semana de forma total para que ya la integración con SIGES quede habilitada y podamos ya tener un funcionamiento integrado.

Este escenario, como vemos este es un escenario de dos semanas de trabajo. Bastante arduas tanto el equipo de plan de innovación como las gerencias que han estado colaborando pero pues lo principal acá es dejar claro que ERP ha podido pues contabilizar la información que le ha sido transmitida. Adelante. (Siguiente diapositiva).
En el tema capacitación, yo quería hacer énfasis en la parte de capacitación, porque sabemos que es un tema que ha estado ahí sobre la mesa de manera permanente.

En el proyecto, el alcance original planteado para este proyecto establecido contractualmente y entre todas las condiciones y proyectos complementarios se basaba en una estrategia de capacitación a 1.000 usuarios clave. Esta capacitación se dio de julio de 2024 a septiembre de 2024 y la estrategia consistía en réplicas que estos funcionarios capacitados que fueron funcionarios seleccionados de todo el país tenían que hacer al resto de personal que formaba parte de sus áreas.

Sin embargo, pues en el curso y como era de suponerse se presentaron ciertas limitaciones, especialmente que este mismo personal está dedicado en unidades a nivel local, que inclusive tienen atención directa al público en funciones ordinarias y claramente eso es una prioridad para ellos, además de que pues en la Institución hay una rotación de personal principalmente, no a nivel local es importante y esto pues nos generó alguna dificultad para poder aplicar la estrategia como tal, que bueno en el caso nuestro, como se planteó desde el inicio del proyecto desde el momento del diseño por allá, al año 2016, 17, era lo que teníamos como herramienta de trabajo para poder generar. Adelante (Siguiente diapositiva).

Como una medida alterna que se toma por parte del Plan de Innovación y entendiendo que esto no formaba parte del alcance del proyecto. O sea, nosotros tuvimos que tomar, que sacar personal funcional de Plan de Innovación que ya tenía cierto conocimiento y empezar a capacitar en todo el país. Eso es un proceso que, como les digo, no formaba parte del alcance original, no formaba parte de ningún proyecto complementario, que sin embargo, nosotros con el fin de poder subsanar, la aplicación de una estrategia que tal vez, pues no consideró algunos elementos importantes. Nosotros aplicamos durante desde el año 2024, después de septiembre y hasta la fecha de forma permanente. Adelante. (Siguiente diapositiva)

Eso nos ha permitido llegar a 7 340 funcionarios capacitados, de lo cual están ahí claramente documentado todo lo que tiene que ver con la capacitación que se dio a estas personas. Además, de la generación de guías de arranque, manuales, ayudas audiovisuales y boletines informativos que de forma paralela también hemos estado generando para tratar de sopesar esta necesidad de capacitar que entendemos es uno de los elementos centrales para la operación. Y que yo quiero comentarles que a la fecha continuamos generando.

El día de hoy, tenemos gente, hospitales en Torre B, donde estamos nosotros, tenemos personal también en centros que están ayudándoles a generar los procesos y estamos tratando de estirar todo lo posible la capacidad instalada que tenemos para tratar de generar esa contención que sabemos que la Institución necesita, pero que como les digo y yo quiero que quede muy claro. A partir de una estrategia preestablecida tuvimos que buscar alternativas de solución y todavía estamos en este proceso tratando de poder generar este cambio importante. Adelante. (Siguiente diapositiva)

Ya para ver un poco de estadísticas en torno al uso del sistema, antier, que es un dato que ahí tiene un poco de rezago por el tema de las fechas. Nosotros tenemos registrados 6.818 usuarios, alrededor de un 45.06 % han estado pues ya activos dentro del sistema, 3 072 usuarios y 3 746 usuarios que no han ingresado. Es un dato muy transparente que en este caso nosotros los que hemos estado… Ya los tenemos identificados y estamos generando ahí un trabajo para poder establecer estrategias y tener claridad de por qué algunos de estos usuarios no han ingresado.

Tenemos una cantidad importante de usuarios que tienen que ver con jefaturas de servicio, que generan un proceso muy específico dentro del sistema que es las solicitudes de pedido y que no necesariamente están en todo momento ingresando al sistema. Que ahorita vamos a ver en el gráfico que sigue, que tal vez, lo podemos pasar

para poder complementar con este. (Siguiente diapositiva). Como vemos, la mayor cantidad de usuarios se concentran.

Directora Mónica Taylor Hernández: El micrófono.

Director Francisco González Jinesta: Defíname activado, usuarios no activados y usuarios activados. ¿Cuál es la definición de cada una de ellas?

MSc. Héctor Arias Mora: Eso es, los usuarios activados son los usuarios que han ingresado al sistema a generar algún tipo de movimiento y los no activados no han entrado del todo.

Director Francisco González Jinesta: Esa es la explicación que le entendí, que son los que no necesariamente están entrando frecuentemente.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, tenemos varias cosas. Don Francisco, usuarios, una cantidad importante de usuarios que son jefes de servicio y que tienen un rol y una actividad muy específica dentro del proceso, que es hacer solicitudes de pedido que no necesariamente hacen esas solicitudes todos los días. Y ahorita que vemos el otro gráfico puedo complementar un poco eso. Y también tenemos usuarios que también hemos ido identificando y que han venido depurando esa lista de gente que inclusive ya no está en ese puesto.

Nosotros como ustedes saben, hemos venido haciendo levantamiento desde el año 2024 y procesos de actualización de toda la lista de usuarios, y aun así hemos visto que ahorita tenemos personas que tienen accesos y que no necesariamente ya están en el puesto para desempeñar esa tarea. Entonces, estamos haciendo también un proceso de depuración en esa línea.

Director Francisco González Jinesta: Sí, lo que estoy tratando de identificar acá es si esos usuarios no activados tienen alguna relevancia o son importantes en los diferentes procesos. Por ejemplo, dejemos saber de ejemplo a don Esteban, si él con lo vital que es su posición, ¿Si él está o no está, ha entrado o no ha entrado? La pregunta va con el afán de identificar si hay usuarios claves en el proceso que pudieran estar entorpeciendo la fluidez, que no se hayan activado o no se hayan inscrito en el proceso, no sé cómo llamarlo. Esa es la razón de la pregunta.

MSc. Héctor Arias Mora: Acá hay un par de situaciones también que hay que considerar. Cuando nosotros hicimos la activación de los usuarios. Bueno, que lo traigo

más adelante, pero lo voy a adelantar, también para entender un poco estos números. Bueno, lo primero es que nosotros estamos enfocándonos porque tenemos identificados quiénes son esos 3.746. Hemos visto que hay una gran cantidad, son de ese grupo que hacen un solo proceso que no necesariamente van a entrar permanentemente, pero estamos tratando de identificar la casuística de los otros que específicamente no han entrado porque no son de ese tipo. Hemos tenido una situación al momento que nosotros activamos viernes, antes de salir en vivo.

Nosotros hicimos el comunicado de usuarios a todo el país, por recomendaciones técnicas. Usamos una herramienta para eso. Una herramienta que en las primeras horas del día lunes tuvo un fallo que es una herramienta que se usa para generar claves automáticas durante una hora y eso nos generó una cantidad importante de usuarios que bloquearon su clave y engrosó la lista de personas que estaban, en espera en mesas de servicios para poder generar esas claves y restablecer esas claves.

Entonces, hay algunos que pueden estar acá dentro de ese grupo, aunque ya hemos venido y estamos en este momento, que de hecho, hoy en la mañana lo estábamos viendo prácticamente llegando a un punto en el que ya hemos empatado la cola de mesa de servicio con lo que está al día de hoy. Nos falta un poco, pero ya casi lo estamos empatando, pues hemos visto que hay un impacto importante.

Entonces, don Francisco. A este momento estamos viendo la casuística cada una de esas personas para identificar qué parte del proceso que ejecutan no se está llevando a cabo para poder abordarlo de manera más directa, porque no tenemos y no hay otra forma en este momento, sino es buscando precisamente a esos 3.000, estos usuarios que no han ingresado. Un poco en el gráfico que sigue.

Para poder entender esta dinámica, vemos que la Gerencia Médica es la que engloba la mayor cantidad de usuarios en donde tenemos, respecto al uso también una cantidad importante de usuarios de la Gerencia Médica que han estado interactuando con el sistema, pero vemos que el monto es 3.000 y resto. Ahí coincide un poco, casi que pues ahí es donde se concentra el tema en la Gerencia Médica de usuarios que están en este momento en esa condición. Y los otros líderes de negocios, los temas medulares del ERP, que son la Gerencia de Logística y Financiera, pues siguen en la lista de usuarios que han estado interactuando con el ERP y de ahí, pues en adelante, de ahí para allá, las gerencias y unidades que tal vez interaccionan de manera menos frecuente con el sistema que nosotros esperamos en los próximas en las próximas sesiones, pues darles datos ya diferentes en torno al uso del sistema. Esperamos también que durante como conforme pasen los días vaya incrementando. Adelante. (Siguiente diapositiva).

A nivel de transacciones, que estos son datos muy importantes a nivel de documentos contables. Al día de ayer habíamos ya registrado 122.531 documentos contables. Dentro de las principales transacciones está la contabilidad de pagos, contabilización de activos, transacciones relacionadas a las interfaces de integración que ya están, como les mostraba anteriormente operando, salidas de mercancías, que esto tiene que ver con movimientos contables asociado al movimiento de inventarios. A nivel de transacciones logísticas, 220 099 transacciones donde tenemos salida y traspaso de mercancías que eso tiene que ver también con el manejo y el flujo de inventarios, solicitudes de pedido que también están ahí dentro de los rubros con mayor movimiento, pedidos de compras que son órdenes de compra, órdenes de producción discreta que tienen que ver con parentelares y órdenes de producción de laboratorio óptico que también han tenido un movimiento importante durante estas dos primeras semanas.

Hay otra cantidad, hay otra serie de transacciones que se ejecutan también. Pero estas son las que ahorita tienen una representación más grande dentro de estas cifras que estamos viendo. Adelante, ok. (Siguiente diapositiva). Ahora para entrar un poco, porque también en el marco de la realidad que estamos viviendo con la implementación del ERP, es importante hablar también de los incidentes que se han venido presentando. Inicialmente, como les indicaba el día lunes, con la asignación de claves a los usuarios, tuvimos la situación que les comenté hace un momento y que generó, engrosó en la mesa de servicios y que bueno, ya estamos tratando de nivelar lo que es la operación a nivel de la Mesa, para pues que todas las personas puedan tener sus claves y sus ingresos.

A nivel de roles. Acá nos hemos topado con una particularidad, aunque se trata de estandarizar que también es parte de lo que busca la ERP a nivel de usuarios y procesos, la dinámica de gestión a nivel financiero, administrativo, logístico, la realidad en los centros es muy diferente. Un centro en donde podemos tener dos personas que ejecutan un proceso y cada quien tiene una parte del mismo. En una unidad, puede ser que lo haga uno solo y eso implica que es estándar de roles, no necesariamente aplique para todas las unidades y hemos tenido que ir ajustando esa situación para que el proceso se pueda ejecutar en cada uno de los centros y unidades de la mejor forma. Se nos generó también una, al momento de hacer carga de datos de farmacia, que era el proceso que les comentaba estábamos haciendo y que, pues ha demorado un poco más, se generó una, se duplicó para 55 centros el registro de una líneas que ya están identificadas en este momento.

De hecho, está el equipo reunido con compañeros de realización financiero-contable y la Comisión Nacional de Farmacia viendo la solución que le vamos a dar a esto. Lo importante es que se identificó, ya tenemos una propuesta de solución y la idea es poder generar el ajuste necesario porque para que esta carga que se generó de manera errónea. Eso fue porque como estamos haciendo cargas manuales, la información que nos manda al ALDI y los despachos que se generan a nivel de estos centros. Nosotros la bajamos a SAP y la bajamos al Sistema de Farmacia. Por otro lado, eso entró también localmente a través del SIGES local a las farmacias. Entonces, ahí se generó un doble registro, se duplicó exactamente, entonces ahorita lo que tenemos que hacer es un ajuste, esos 55 centros para que los registros de esas líneas queden totalmente como debe ser y ahí estamos documentando a través de las facturas y todo lo que tiene que ver con los pedidos que se realizaron en ese momento.

A nivel de datos, como le comentaba con respecto a la migración, hemos tenido algunas situaciones, algunos incidentes con datos que nos han enviado y que tenemos que devolver porque tal vez hay algún número de lote, fecha de vencimiento y otra serie de situaciones que hemos identificado. El SAP, ERP-SAP, claramente también, pues la rigurosidad del registro también genera ciertas limitaciones y controles, que nosotros es parte de lo que la carga de datos también genera dentro de este proceso y a nivel de SICO que como les comentaba, hemos tenido la situación de que pues no hemos logrado tener el conjunto de datos para poder hacer las cargas y generar los pagos de este sistema.

A nivel de la interfaz con SICOP, se generó un problema el día dos, el día que salimos en vivo y también el problema persistió durante el día martes, el martes en la tarde, en conjunto con la gente de RACSA y los compañeros del Plan de Innovación más la consultoría, logramos resolver. Era un tema de permisos para la comunicación en ciertos sistemas y el servicio se restableció el miércoles en la madrugada para que las (…) pudieran hacer todo el proceso que tiene que ver con las solicitudes de pedido y procesos de solicitudes a través de SICOP esos se encuentran establecido y a la fecha, pues no tenemos ninguna afectación en esta interfaz. Estos son los principales incidentes que hay otros que tenemos en curso de atención, que también no forman parte de ese grueso de lo que estamos trabajando, pero que aquí lo importante es que estamos buscando los mecanismos de forma lo más consensuada posible con los diferentes actores para que resolver de la mayor o la mayor celeridad posible.

Directora Mónica Taylor Hernández: Un momentito. Francisco, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica. Don Gustavo, yo me imagino que este fin de mes va a ser bastante movido para usted en términos de la elaboración de los estados financieros, ajustes como el que está mencionando Héctor, yo quisiera para claridad a futuro de los resultados financieros que quede una huella clara de, por ejemplo, ese ajuste de duplicación de inventarios por decirle algo para que tal vez no quede, insisto a futuro la calidad y el detalle del ajuste que me imagino va a tener que hacer porque tuvo una entrada y una salida que va a tener que ser justificada de alguna forma. ¿Es correcto?

Entonces, tal vez, ahí el apoyo de don Olger, sería importante en esa justificación, para que el lector dentro de cinco años entienda qué fue lo que pasó en esos ajustes que, insisto, me imagino que van a ver no sólo ese sino otro montón. Ya te doy. Porque tengo dos, tres preguntas ahí y no quiero atrasar mucho. ¿Ha habido alguna afectación que haya puesto? Yo no sé cuál es la respuesta. Pero es que yo la necesito para aclarar algunos comentarios que se han hecho. ¿Ha habido alguna afectación a la vida de alguno de los usuarios, todos estos ajustes que se han hecho, en términos de medicamentos, en términos de suministros, en términos de las cosas que hayan pasado? Esa es una pregunta, no sé si alguien me la puede contestar, doctor Sánchez.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y Esteban.

Director Francisco González Jinesta: Sí, y Esteban.

Directora Mónica Taylor Hernández: Los dos, ¿Que si ha habido?

Director Francisco González Jinesta: ¿Si ha habido afectación a la salud, a la vida de alguien con estos ajustes que se han hecho? Yo sé que es un tema contable, pero si algún desabastecimiento ha incidido. Sí, yo sé, pero eso lo hice.

Dr. Esteban Vega de la O: Ok. Sí. Bueno, buenas tardes. Bueno, debo decir que nosotros el lunes 2, cuando se entró en vivo. Identificamos que las unidades tenían problemas para poder hacer pedidos a través del SAP y que eventualmente, conforme pasaron las horas, mientras lográbamos tener comunicación con el plan, las alertas al almacén empezaban a aumentar por parte de las unidades de que no tenían algunos productos y que ocupaban requerimientos de algunos medicamentos e incluso insumos de manera urgente.

Fue ahí cuando tomamos la decisión de activar el Plan de Contingencia y era levantar la pantalla. Nosotros bajamos un... Hay una pantalla en SIGES que es donde las unidades

hacen el pedido electrónico. Entonces, lo que hicimos fue tomamos la decisión de volver a activar esa funcionalidad en el sistema y generamos el comunicado de las unidades de que empezaran a tramitar todos los pedidos extraordinarios urgentes y los pedidos ordinarios, con la salvedad y eso es importante manifestarlo, sobre todo porque está don Olger aquí y yo sé que ellos tienen bastante gente en la Red de Servicios, haciendo un proceso. De que esos despachos que nosotros hacemos hasta el día de hoy no se están registrando en el sistema. O sea, son mercaderías que nosotros hemos entregado a la Red de Servicios, medicamentos e insumos, tanto pedido ordinario como extraordinario, que no se está registrando en los sistemas de información a nivel local, sea SIGES o sea SIFA.

Son existencias que están ahí, pero, que volvimos a una situación hace, debo decir tal vez unos 15 años atrás. Cuando se llevaba manual o había vulnerabilidades en el proceso de control de inventario. Y eso ha llevado a que las farmacias en particular y las proveedurías a nivel del sistema SIFA al no poder registrar, cargar esas existencias en la bodega de farmacias y hacer los traslados en el sistema a los despachos principales o a la farmacia satélite o a los Ebais desconcentrados que tienen farmacia. Lo están haciendo manual.

Entonces, ha llegado en el sistema SIFA a quedarse en cero existencias en el medicamento y lo que hacen es hacer despachos manuales. Manual, la receta, despacharlo no por el sistema. Entonces, eso evidentemente, conforme pasan los días hay un tema de pérdida de trazabilidad de la información y de control de los inventarios que a nosotros a nivel del ALDI nos impacta porque la lógica que tenía el SIGES previo a la salida era una analítica de datos por reposición de consumo.

Entonces, te toma, cuánto es lo que usted tiene en todos sus almacenes locales, cuál es su consumo máximo en los últimos 12 meses y hacer una analítica de reposición. Hoy lo que estamos pasando con este plan de contingencia, ya estamos. El lunes empezamos a despachar la tercera semana. Es que cuando hacemos ese pedido a través de SIGES. El en esa analítica le estamos despachando menos a las unidades de su consumo, porque lo que reporta el sistema en existencias o es nada o es muy poco. Y en algunos casos, al no poder ellos rebajar, en otros casos el extremo es que tienen mucha existencia en sistema, pero en físico ya no.

Entonces, les despachamos menos de su requerimiento. Entonces, eso es un tema bueno, Héctor lo conoce. Lo hemos discutido. Bueno, nuestra gente lo ha conversado porque eso sí, es un tema que localmente les está doliendo operativamente a ellos, sobre

todo las farmacias y a nosotros, porque nos está generando reprocesos en el sentido de muchos extra pedidos.

Nosotros normalmente a modo de ejemplo, el lunes pasado teníamos más de 700 pedidos extraordinarios, extrapedidos eso para nosotros es lo normal, póngale 200, o sea, teníamos tres veces más el requerimiento. Entonces, hemos tenido que hacer un control muy minucioso, no de los despachos nuestros, porque seguimos operando con SIGES. Pero sí de lo que la red nos pide, porque ellos no tienen información, no tienen (…).

Directora Mónica Taylor Hernández: Y una pregunta, perdón, Francisco, y ¿cómo se soluciona eso?, ¿y cómo nos fue? También nosotros, es que es imposible uno traer, pues el antecedente más reciente que nosotros tenemos, que es el ciberataque. O sea, porque es un tema de trazabilidad, un tema de urgencia, un tema de ¿cómo se dice? Situacional, que realmente estamos en este proceso.

Dr. Esteban Vega de la O: Bueno, ese era uno de los riesgos que nosotros habíamos planteado que cuál iba a ser el Plan de Contingencia si pasaba esto y que cuál iba a ser la tolerancia del sistema, visualizado a nivel del plan y del implementador, cuál es su apetito a estar, ¿cuántos días vamos a estar así? Porque conforme usted pasen los días en el sistema aumentan los riesgos. Riesgos, en múltiples riesgos de tener producto sin control, a nivel del sistema y riesgos a nivel de sistema en el sentido de poder eventualmente visualizar faltantes para poder suplirlos rápidamente. Bueno, ahí nosotros le planteamos al plan una serie de requerimientos, ya que llevamos ¿una semana? A todos estos días de haber iniciado con el SAP de que se ocupa muy pronto.

En el ciberataque, nosotros sí teníamos control del Plan de contingencia, en el sentido de que activamos una serie de medidas que nos permitieron tener un control de las salidas de los ingresos. Mientras la operación levantamos SIGES que fueron SIGES, los levantamos. Creo que, en dos semanas, pero ahora estamos supeditados a varias variables, que creo que Héctor lo ha mencionado. Uno que se ocupa que todas las farmacias y proveedurías les carguen los saldos, que esos saldos sean certificados por las unidades, que realmente que el saldo que se visibiliza en SAP es realmente lo que yo tengo en físico y lo que tengo y lo que recibí del almacén para que sea un dato real que no impacte desde el punto de vista contable posteriormente y que además se logre habilitar el módulo en SAP para que ya ellos nos pueden hacer a nosotros los pedidos a través del sistema y que nosotros verifiquemos la lógica del sistema, que esa había sido uno de los temas pendientes ante la salida en vivo. Que esta lógica de los parámetros que tenemos definido, luego las conversiones de cantidades. Nosotros siempre

manejábamos por cientos, mil cientos. Entonces, un millón de tabletas. 100.000 tabletas. El sistema SAP trabaja por tabletas, por unidad, tableta, ampolla, frascos, litros.

Entonces había que hacer una analítica en la lógica de procesamiento de las unidades que hemos visto que ahí persiste. Entonces, son una serie de requerimientos que al día de hoy hemos planteado que es necesario solventar para poder activar las interfaces entre SIGES y SAP y evidentemente entre SIFA y nosotros, se están trabajando, pero bueno, las están trabajando los compañeros para poder atender esos requerimientos y entiendo también que los compañeros de farmacia han venido implementando algunas medidas operativas contingenciales. Pero debo decir que a la pregunta concreta no lo podría contestar porque no sé la realidad de la red. Lo que sí debo decir es que, de parte del almacén, por lo menos si hemos activado todas las medidas que a nuestro alcance está para no decirle a una unidad, no le vamos a despachar. Eso no ha pasado a nivel del almacén.

A nivel operativo, los reportes que nosotros tenemos en la mesa de servicios del almacén, pues es esa situación que les comentaba y que los ha llevado a ellos un reproceso, despachos manuales y algunos controles. Pero esa es la situación que les puedo ilustrar un poco de lo que nosotros hemos venido trabajando, implementando un plan de continuidad para mitigar precisamente lo que usted (…).

Director Francisco González Jinesta: Ahí, don Esteban, tal vez la pregunta para redondear un poco lo que está mencionando y entiendo que hay dos afectaciones y es un poco mi pregunta. Una es la afectación, es la salud del usuario y otro es la afectación, entre comillas, contable de los movimientos, de entradas y salidas en los inventarios. Entonces, ahí la pregunta es partida en dos, ¿Nunca quedaron las farmacias desabastecidas de medicamentos y/o de suministros?

Dr. Esteban Vega de la O: Eso tampoco yo lo puedo responder porque nosotros perdimos control y conforme fueron pasando los días, todas las madrugadas, se traen las bases de consumo y existencia de las unidades y que conforme ellos no podían cargar los extrapedidos o los pedidos ordinarios, esa analítica no se está viendo hoy. Entonces, yo no sería el más adecuado para responderle si se quedaron sin producto o no, si hemos tratado de mantener comunicación abierta totalmente con ellos, de que, ante cualquier requerimiento urgente, evidentemente está toda la artillería de nuestro equipo y estamos de hecho por eso es por lo que les digo que pasamos de 200 normal a 700 para poder solventar eso. Y evidentemente también con los compañeros de la coordinación nacional de servicios farmacéuticos para que ellos nos activen ante cualquier riesgo que ellos estén visualizando, que afecte.

Lo más importante es la atención directa que un paciente que llega a la ventanilla y le diga, no le voy a dar el medicamento o si está hospitalizado no hay que ponerle porque contablemente. O sea, yo creo que el paciente tiene que estar muy claro de que operativamente resolvemos a pesar de que estemos en esta contingencia local.

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Muy buenas tardes, muchas gracias doctor bueno, referente a las acciones, yo creo que Esteban fue bastante explícito, pero al menos la dirección de red de que es la parte operativa nuestra y la Dirección de desarrollo donde está la continuación nacional de farmacia. No nos han reportado ningún evento que haya dejado a ningún cliente, a ningún usuario o a ningún paciente sin la atención requerida. Sí se nos han dado las alertas por cada una de las unidades y farmacias en cuanto a temas de abastecimiento, se nos han dado alertas también en la parte del pago de viáticos, pero las medidas de contingencia que ya Esteban hizo referencia han sido tomadas por cada una de las unidades que nos han permitido salir adelante. O sea, siempre va a ser un riesgo todas las medidas de contingencia que estamos tomando. Básicamente lo que dijo Esteban, pasamos a toda la parte manual a que, en cada una de las unidades, pero hasta ahora no nos han reportado afectación directa a ningún usuario.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias.

Director Francisco González Jinesta: No sé, perdón, Gustavo, ¿usted me iba a responder algo del tema (…)?

Lic. Gustavo Picado Chacón: No, lo que tenemos que hacer es ir monitoreando los registros. Ahora que hablábamos del pago de la nómina, hay que ver cómo ese pago de nómina se traslada al ERP, y si hay consistencia total o no. Y eso puede tener algunas implicaciones para las afectaciones de las unidades ejecutoras.

Cada unidad tiene un presupuesto y el pago de la nómina tiene que reducir los montos que pagó. Pero bueno, eso lo tenemos que ir viendo, no es un tema que sea inmediato y al final del mes tenemos que hacer un balance. En lo que tiene que ver con lo más funcional, sobre todo pago de incapacidades que se activó a principios de esa semana, que evidentemente tiene un enorme impacto en los asegurados, pero ya estamos esperando que, de acá, el viernes o el lunes podamos ponernos al día de los pagos que no estaban previstos, que no se habían podido ejecutar pago de viáticos que se está haciendo, que es importante, tal vez no lo vemos, pero para poner un ejemplo, chóferes de la Caja necesitan los viáticos para pagar la alimentación o el hospedaje, etcétera, y

eso se habilitó una medida contingencial. Y hay otros pagos, tal vez el que ahora está en una situación más crítica que es el pago a proveedores que hay una cantidad de facturas y se está buscando el mecanismo de poder empezar a llevar a cabo el proceso.

Director Francisco González Jinesta: Ok, y ya para terminar de acuerdo, de nuevo en las dos dimensiones, usuario, paciente versus procesos administrativos. Le entiendo que el único que estaría en este momento flojo es el pago a proveedores, porque el resto, que son los otros gastos, salarios, pensiones, etcétera, etcétera, han sido solventados de manera adecuada., o sea, el día de hoy quedaría algunos proveedores o no sé cuántos proveedores.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, son un número importante en eso, doctor, el tema de salarios y pago de pensiones nunca estuvo en riesgo porque corren sistemas fuera de la funcionalidad del ERP.

Director Francisco González Jinesta: Perdón, don Juan Manuel, sí, es que no escucho, perdón. Disculpe.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, digamos que esos nunca estuvieron, ayer corrió el SIPE y el pago los funcionarios y también el pago pensiones se hizo de manera normal. Son otros tipos de pago, el de incapacidades, el de viáticos, por ejemplo, trasladar pensiones alimentarias que se retienen de pensiones que se les pagan a los pensionados, eso se ha tenido que ir resolviendo contingencialmente y en algunas ya ha entrado la funcionalidad, la ERP, pero no habido ya ahora no ha habido una afectación y los proveedores sí faltan algunos ajustes que se están haciendo para empezar con el proceso, ya de manera más ordinaria como lo traíamos.

Y el tema contable se tendrá que ir documentando y reflejando al dependiendo de diferentes interfaces. Pero eso se verá, como usted lo planteaba, ya al final del mes. Pero en términos de afectación de usuario yo diría que ya a esta altura se ha logrado hacer los pagos que podrían tener una incidencia. También resolvimos el tema del traslado de los fondos a las pensiones complementarias, que ese es un tema legal, que si no lo hacemos estamos expuestos a sanciones y multas altas. Pero eso también ya se normalizó.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchas gracias. Sí, adelante, por favor. Héctor.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, tal vez yo quería referirme al asunto de los movimientos de inventario que comentaba el doctor, tal vez para tener claridad de cómo se hace este proceso en esta fase de transición en la que estamos.

Todos los movimientos que se generan desde el ALDI y a través de este esquema contingencial que comentaba el doctor son diariamente enviados a nosotros. Nosotros estamos cargando el ERP con estos movimientos de manera diaria. Eso lo llevamos prácticamente al día, de hecho, lo que nos falta es cuadrar con el ALDI los inventarios en SAP, ERP para estar ya claro de que estamos cerrando los números. Esos movimientos de carga generan una afectación en los inventarios de cada unidad, claramente y eso posteriormente a través de las interfaces que tenemos con el SIFA se carga propiamente los inventarios de dicho de este sistema para lo que son los consumos.
Esa parte, como les mostraba en la diapositiva donde hablábamos de migración de datos, era que se ha venido corriendo un poco de las fechas por un tema de precisamente lo que les hablaba de algunos datos que hemos tenido que pedir que se corrijan para poder hacer la carga efectiva en el ERP y que no genere errores, que pues después nos generen una bola de nieve y que sea más complicado de resolver.

Entonces, eso sí, quería dejarlo claro además de que en el ERP ya está habilitada la posibilidad de que las unidades muevan inventario o entre unidades y como también se lo demostraba en el grupo de transacciones principales que se han venido generando, que a nivel logística son alrededor de 220.000, parte de esas 220.000 tiene que ver con el traslado de mercancías en dos centros. Si bien es cierto, algunas unidades a lo que nos ha reportado están haciendo pues algún tipo de control manual, tenemos otras unidades de la Gerencia Médica ya que ya registradas en bitácora del RP que están haciendo trasiego de inventarios a través del sistema también de una manera importante.

Entonces yo pienso que gradualmente eso también se va a ir generando como parte del proceso de apropiación de la herramienta. Y claramente cuando tengamos ya todos los saldos actualizados, que es lo que esperamos poder culminar el día de mañana a más tardar este fin de semana, ya podríamos tener pues una mayor claridad para que todos los censos puedan estar tranquilos y puedan tener certificados los inventarios. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Continuamos por favor. Adelante (próxima diapositiva).

MSc. Héctor Arias Mora: Un elemento muy importante es el informe contractualmente en el informe del Implementador según la licitación pública 2018-LN 85101, recordemos

que esta este contrato con el Implementador bueno se generó durante el año 2018 y empezó a ejecutarse en el en noviembre de 2020. Parte de los elementos que forman, que son parte de los entregables, pues también posterior a la puesta en marcha o posterior “GO LIVE” tiene que ver con el informe sobre las operaciones del segundo día y del y la primera semana.

Estos informes según también las cláusulas contractuales que están establecidas, quiero aclarar que en este momento se encuentran en fase de revisión, son unos períodos de previsión que están preestablecidos a nivel contractual para que el entregable se dé, como finalizado. Pero pues quise extraer, dentro de lo que el implementador informa sobre la operación del segundo día, que parte de las conclusiones a las que llegan es que no se identifica situaciones graves que impliquen abortar la entrada en productivo y se mantendrá monitoreo de los incidentes reportados en la mesa de ayuda y la infraestructura para identificar cualquier situación grave posible.

Y en el informe de operaciones de la primer semana se retira la observación por parte del Implementador, lo cual también, pues obedece a la responsabilidad que en el marco contractual tiene en este momento la empresa Quintes dentro de este proceso de salida en vivo y estabilización en el cual nos encontramos. Adelante. ¿Podemos pasar a la siguiente, por favor?

Bueno, como parte también el proceso y yo creo que también es importante, pues en el marco lo que estamos atravesando como institución, pues es un proceso complejo que tiene algunas situaciones ahí que hemos venido tratando de manejar con todas las instancias involucradas, pero también poder escuchar algunos, pues casos en los que hemos tenido alguna interacción muy positiva y que creemos también importante sean visualizados en este momento. No sé, Carlos, si nos pueden ayudar ahí con…

Se inicia la proyección del video Plan de Innovación – Testimonios, por lo que se aclara que la siguiente transcripción no es en tiempo real a la sesión; asimismo, las personas que a continuación dan su testimonio no se encuentran en tiempo y forma en la sala de sesiones.

Sra. Maria Damaris Jaén Rodríguez: Muy buenos días, compañeros. Mi nombre es María Damaris Jaén Rodríguez, soy la Jefatura del Área de Cuenta Individual y Control de pagos de la Gerencia de Pensiones; nosotros tenemos a cargo el proceso de pago y control de las pensiones, a través de la cual pagamos, vamos a ver, son en total 522.000 pensionados, 140.000 millones de colones. Eso implica que los riesgos en este pago, en esta pensión por ser tan grandes sean muy altos.

Sin embargo, ahora con la llegada del ERP-SAP a la Institución, estamos muy optimistas porque en realidad es un proyecto que consideramos que nos va a venir a minimizar los riesgos que va a venir a integrar los componentes financieros de la Institución. Qué más podríamos decir que, nos viene a dar oportunidades de mejora, tal vez, en los temas de los controles que nosotros manejamos y a crear nuevos controles. Quizás los riesgos, como les decía, son muy altos.

Entonces, esos se minimizan a través de los procesos automáticos, que es lo que viene a dar al traste este proyecto. Porque actualmente como estamos trabajando, o los procesos que hacemos, los hacemos en general casi la mayoría son manuales y en este caso, pues esos procesos manuales van a automatizarse, de manera que vamos a poder tener una mayor seguridad en los recursos financieros de la Institución. Compañeros, de verdad los invito a que nos familiaricemos totalmente con el proyecto, con este componente financiero. Van a ver que nos va a servir de muchísimo para la Institución y para todo nuestro trabajo. Nos va a simplificar procesos, nos va a ayudar en todo lo que pueda, que sea posible en cada uno de los campos que cada uno trabajemos.

Sra. Francine Mora Meléndez: Mi nombre es Francine Mora Meléndez, yo soy la jefe de Gestión de Bienes y Servicios del Hospital Calderón Guardia, al igual que todas las unidades de la Caja Costarricense del Seguro Social. El lunes 2 de junio iniciamos con el sistema en vivo del ERP-SAT, este ha sido un reto importante para todos, hemos tenido que modificar la forma de trabajar a nivel general en Bienes y Servicios. Sin embargo, el Plan de Innovación, su personal, ya liderado por Héctor Arias, nos han brindado colaboración y capacitación tanto para el personal de Bienes y Servicios como para los servicios técnicos, para entender este proceso e iniciar la colaboración en el ERP.

Adicionalmente, esta semana iniciaremos capacitaciones con los entes técnicos de los servicios que generan procesos de contratación y recepción de órdenes de pedido e inventarios, para que ellos entiendan directamente la dinámica y puedan hacer la aclaración de las dudas que tienen. La Dirección General y la Dirección Administrativa Financiera del Hospital. En la alianza con el Plan de Innovación están brindándole a los compañeros usuarios las herramientas para utilizar este sistema en beneficio de los pacientes. Muchas gracias.

Sr. Gilberto León: Mi nombre es Gilberto León, soy el director Administrativo Financiero del Hospital de las Mujeres. En este momento pues vengo a comentarles cuál ha sido la experiencia nuestra en relación de la implementación del ERP. No ha sido un proceso

fácil, ha sido difícil. Sin embargo, ha sido importante el compromiso que han tenido los compañeros de los diferentes servicios responsables de cada uno de los sistemas que están integrados en el ERP, por ejemplo, Bienes y Servicios, Mantenimiento y Financiero Contable. El en sí, pues obviamente el sistema tiene muchas bondades que personalmente las conozco. Sin embargo, obviamente en esta fase de implementación ha sido difícil, dado que se han tenido que hacer coordinaciones con el nivel central de forma insistente para lograr el éxito en la implementación.

El hospital ya logró hacer una orden de pedido de un servicio y pasar por todas las fases de aprobación que implica el ERP. Esto pues obviamente ha generado alguna incertidumbre a nivel de servicio. Sin embargo, lo hemos resuelto de forma exitosa y esperamos que poco a poco vayamos conociendo un sistema que nos va a permitir ver información en línea y que va a permitir también lograr tomar decisiones de forma oportuna desde los puestos de alta jerarquía de cada uno de los hospitales. Los insto a todos a no bajar la guardia y que sólo con buena actitud se logra de una u otra forma el éxito en la implementación a pesar de las capacitaciones que hemos recibido. Sí es importante que nos colaboren también a nivel central a bajar más información sobre el tema del uso, principalmente para los tomadores de decisiones. Que eso nos permitiría ser unos líderes más efectivos en la implementación de ahora en adelante. Muchas gracias.

Finaliza la proyección del video Plan de Innovación – Testimonios.

MSc. Héctor Arias Mora: Continuamos, por favor, la diapositiva siguiente. Ya para ir finalizando con el reporte que traemos al día de hoy. Como consideraciones finales inicialmente pues el rescatar nuevamente que ya se han venido generando una cantidad importante de transacciones en los diferentes módulos habitados del ERP, como les indicaba al inicio al 11 de junio aproximadamente 342 000 gestiones y transacciones ya tanto en logística y financiero se han venido generando. Inclusive también en cuentas por pagar acreedores, más de 7 000 millones ya se han gestionado a través de ERP y cuentas por cobrar 24 millones que se encuentran en curso. Adicionalmente, con respecto a funcionamiento del ERP bueno reiterar lo indicado por el implementador en sus primeros dos informes de operación del sistema, en relación a que no se identifican situaciones graves que impliquen abortar la salida productivo en este momento.

Otra consideración importante que tiene que ver también con la Mesa de servicios, que vemos que es un tema fundamental también, y que como les explicaba, al inicio tuvimos una situación que detonó un pico de solicitudes. Hemos venido también incorporando

recurso adicional en la atención de mesa de servicios, logrando llegar a este momento, prácticamente a la atención de los últimos días que nos encontramos en esta semana y que creemos que ya en los próximos días vamos a tener, vamos a estar totalmente al día y eso permitirá también ser más eficientes en el proceso de atención de las diferentes llamadas que las unidades nos generan, que son bastante frecuentes, pero nosotros estamos acá en el Plan de Innovación, con toda la intención de resolver y además, que creo que es un tema muy importante este proceso no podemos ejecutarlos de manera independiente, tiene que ser un proceso integrado en donde la colaboración y participación de todas las gerencias y unidades técnicas en todos los niveles es fundamental, hemos sido partícipes y hemos visto de manera, lo hemos logrado visualizar, inclusive la buena voluntad de muchas unidades en tratar de concretar este proceso de implementación y pues acá es un llamado a que concentremos nuestras energías en este momento en poder culminar con esta etapa que es una de las etapas más críticas en la implementación de sistemas de este tipo y que pues si no es con el apoyo de todas las instancias involucradas, pues no vamos a poder generarlo y llegar a culminarlo con éxito.

Reiterar que en el Plan de Innovación nos encontramos en toda la disposición, como le ha sido manifestado a todos los gerentes, de colaborar en lo que sea necesario y disponer de los equipos de trabajo para contribuir de alguna forma, una orientación técnica porque entendemos también que puede haber incertidumbre ahí, que tenemos que trabajar. Básicamente, eso es lo que traíamos el día de hoy como informe y lo que sigue sería la propuesta de acuerdo que básicamente gira en torno a dar por conocido el informe.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, muchísimas gracias, Héctor. Me pide la… Don Olger, adelante por favor.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Bueno, muy buenas tardes, todas y todos. Para compartir como ustedes también la posición, la opinión de la Auditoría y relación con este importante proyecto. Nos parece también importante señalarles a ustedes lo que la Auditoría ha venido realizando a partir del 2 de junio, que fue cuando se declaró la salida en vivo del ERP.

Se retira temporalmente de la sesión el Director Martín Robles Robles.

Tal vez iniciar primero con un aspecto de carácter teórico, pero me parece que es importante para contextualizar el mismo rol de la auditoría interna dentro este proceso que ha emprendido la alta dirección de la Caja. Bueno, primero señalar que la Auditoría

es una función objetiva, independiente, imparcial, creada con el propósito de generar valor agregado y también de coadyuvar en los procesos de Gestión de Riesgos, Gobierno Corporativo y Control Interno. Estos tres últimos elementos indudablemente están ya aquí planteados y son sobre los cuales, nosotros como Auditoría, estamos abocados a informarle al director del proyecto del plan ERP, a los señores gerentes y ahora también a los señores miembros de Junta Directiva.

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Estos tres últimos elementos indudablemente están ya aquí planteados y son sobre los cuales, nosotros como auditoría, estamos abocados a informarle al director del proyecto, el plan ERP, a los señores gerentes y ahora también a los señores miembros de Junta Directiva.

En primer lugar, lo que debo señalar es que uno de los elementos fundamentales del control interno es el ambiente control y si hemos logrado acreditar como auditoría que se ha generado una polarización a nivel institucional, lo cual ha deteriorado también el clima y el ambiente organizacional, y es importante esto ponerlo en contexto, porque también consideramos que el señor director del proyecto debe valorar este elemento para tratar de dar confianza y credibilidad en relación con la importancia que tiene este proyecto para no solamente la actualidad, sino el futuro de la institución.

El segundo aspecto, que nosotros hemos señalado en varios informes, está relacionado con la necesidad ineludible de la institución de actualizar el sistema financiero contable de fortalecer todos los sistemas de gestión de inventarios y administración y control de inventarios.

El tema también relacionado con el costeo hospitalario, pero también la inclusión de 15 sistemas legados, que no los voy a repetir acá por razones de tiempo, que viene a generar un elemento fundamental para efecto de los órganos de fiscalización y control y es la integración de los sistemas, hay que reconocer que han venido coexistiendo de manera dispersa y eso también ha generado el que se dificulte o la toma de decisiones.

Esto lo ha dicho la auditoría, lo ha dicho la Contraloría General de la República y lo ha dicho, las auditorías externas que se han realizado de manera reiterada, uno de los aspectos que la auditoría externa ha venido señalando es una serie de limitaciones y excepciones, casualmente, producto de que no existe total garantía de que los sistemas de información cumplan con 3 atributos fundamentales, la confiabilidad de los sistemas, la oportunidad de los sistemas y la exactitud de los sistemas de información. Digo esto porque me parece que este es y debe ser el norte que guía la institución hacia la consolidación y el establecimiento de un sistema de información integral.

La auditoría, producto de la relevancia de este sistema, ha conformado un equipo multidisciplinario que se encuentra realizando un monitoreo para determinar incito eventuales desviaciones y poner a disposición de la administración de manera oportuna insumos que permitan corregir esas desviaciones y garantizar el éxito y la funcionalidad del sistema. Uno de los aspectos concretos a los cuales también de acuerdo con estas evaluaciones que hemos hecho, el señor director del ERP lo ha señalado, es la capacitación.

Sí hemos notado la importancia de reforzar la capacitación a los usuarios, porque aquí, desde el punto de vista, creo que todos podríamos coincidir en lo que voy a decir, cuando se da la migración o la transición de un sistema a otro, y creo que en lo personal nos ha pasado, normalmente se genera una resistencia al cambio y eso es uno de los aspectos claves para garantizar el éxito del proyecto.

Y aprovecho para señalárselo al señor director que hay que trabajar fuertemente en neutralizar o en tratar de hacer, digerible entendible lo que es un nuevo sistema, porque normalmente los seres humanos estamos acostumbrados a trabajar de cierta manera. Esa resistencia nosotros la hemos logrado determinar en las diferentes evaluaciones que ha efectuado la auditoría, como parte de este monitoreo que hemos venido desarrollando.

Uno de los aspectos también que ha generado la implementación de este sistema es una incertidumbre en los funcionarios y eso también requiere que el señor Director, incluso aquí, lo manifieste si dispone de todo el potencial humano, de todo el recurso humano, porque es hacer frente alrededor de 29 hospitales, 105 áreas de salud, 1100 Ebais, siete direcciones regionales de servicios de salud, cinco direcciones regionales de sucursales y alrededor de 82 sucursales. Entonces, si notamos, es un universo que tiende a infinito. Y eso también hay que considerarlo para efectos de la complejidad, no solo del sistema en sí, sino lo que va a hacer los receptores o los diferentes usuarios de estos sistemas en todos sus componentes.

Refiriéndome en concreto a los productos que nosotros hemos emitido, que, desde el 2 de junio, como lo señalé cuando inició la salida en vivo, hemos emitido tres productos de auditoría dirigidos al señor director del ERP y también con copia a los señores gerentes, como resultados específicos que así se han señalado en su momento y debo decir, esto tiene fecha de corte. El primero fue para el 6 de junio, apenas 4 días después de que este saliera en vivo el ERP y, el otro que traigo es corte al 11 de junio. En materia del 6 de junio, de acuerdo con el reporte que tenemos en el oficio AFINPE-038-2025, se

detectó fallos en la gestión de pagos a proveedores con 12 días de atraso y un pendiente de pago de alrededor de USD 11 millones, también pendientes de pago de viáticos e incapacidades por 1 300 millones de colones.

Esto es importante ya nosotros lo informamos al director del ERP, porque son casualmente incidencias o no conformidades que obviamente, desde el punto de vista de proveedores podría generar de parte de ellos, pues una pérdida de credibilidad de la institución, afectación de la imagen institucional como un riesgo. Y esto lo hemos señalado de manera oportuna para subsanar las desviaciones detectadas y con ello, también garantizar el pago oportuno a estos proveedores. Un segundo reporte que tenemos es en cuanto al fideicomiso suscrito con el BCR para la construcción de 30 áreas de salud, y aquí también ha existido un pendiente de 10 000 millones. Bueno, el fideicomiso tiene alrededor de USD 734 millones, pero estos pendientes están a partir de los proyectos que ya se están ejecutando.

Se reincorpora a la sesión el Director Martín Belman Robles Robles.

Básicamente aquí nada más nosotros llamamos la atención para que se tomen las medidas pertinentes y se garantice el pago oportuno por los servicios prestados a la institución por parte de los proveedores que están en la fase de ejecución contractual de las áreas de salud que ya están en proceso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perdón, don Olger, pero ¿eso es del mismo de pago a proveedores o hay en listado es?...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Es el del 11 de junio

Lic. Olger Sánchez Carrillo: No, este es el 6 de junio, es el mismo, el 6, ajá.

Directora Mónica Taylor Hernández: Por eso, son dos aspectos. Usted lo está señalando, ¿el no pago a proveedores y lo del no pago, por lo que ya está ejecutado en el fideicomiso del BCR?

Lic. Olger Sánchez Carrillo: En el fideicomiso del BCR, sí señora.

Director Juan Manuel Delgado Martén: (…) del 6 de junio.

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Del 06 de junio. Y yo hago el corte porque pueda ser que esto como les digo, estamos en un proceso de migración y de transición que uno podría

pensar que es lógico que se puedan presentar estos desajustes, pero que sí es importante la corrección oportuna. Y esto lo hemos señalado de manera oportuna también al señor director del plan de innovación.

El segundo oficio que emitimos es el AFINPE-062-2025, que es sobre este la perspectiva de los usuarios sobre la salida en vivo de la ERP en materia de presupuesto debo decir perdón, hay un asunto que omití que y me parece que es una importante recomendación para el señor director del Plan de Innovación. Nosotros lo que empezamos a definir son riesgos críticos, eso puede ser que ayude también digo como una respetuosa sugerencia, y aquí se señaló por parte de don Francisco. Si podía existir una interrupción en la prestación de los servicios de salud que afectara la continuidad como tal o lo que nosotros llamamos el negocio en marcha, nosotros definimos como estos riesgos críticos, suministros.

También todo lo que es relacionado con los inventarios, farmacia por la importancia del tratamiento y los medicamentos oportunos al paciente, todo lo que tiene que ver con la (…) de insumos clínico, quirúrgicos, para el normal funcionamiento de centros hospitalarios y áreas de salud y el tema presupuesto, porque es importante los recursos presupuestarios para hacer frente a las obligaciones, incapacidades que también hemos tenido algunos reportes en este no viene, pero está en proceso de construcción también para ir ajustando ese aspecto; en virtud de que obviamente la incapacidad representa este, el ingreso necesario para la persona que tiene un problema de salud y pueda satisfacer sus necesidades esenciales, y el tema de sistema de control y bienes muebles que aquí lo vemos desde una perspectiva de control interno en materia de protección del patrimonio institucional. Son ajustes, los digo así, puntuales, porque creemos que en estos hay que tener un cuidado específico en virtud de que constituyen riesgos críticos.

El otro aspecto es respecto a la perspectiva de los usuarios, en gestión presupuestaria se necesita una mayor retroalimentación permanente a los usuarios sobre las mejoras implementadas y oportunidades de mejora en comunicación, en capacitación a los usuarios y reportes para el cumplimiento de esta interfaz en materia presupuestaria.

El otro aspecto al cual nos referimos también en un oficio reciente del 11 de junio está relacionado con inconsistencias detectadas en las unidades institucionales en materia de abastecimiento. Encontramos en este caso ante la salida en vivo como interfaces, pendientes, datos, pruebas e involucramiento de los dueños del negocio, una falta de mayor involucramiento de los dueños del negocio, por lo cual hemos venido insistiendo en lo que don Héctor señalaba, fortalecer los procesos de capacitación a los a los usuarios. 27 unidades de salud han reportado desabastecimiento de medicamentos,

atrasos en insumos y atrasos en pagos a más de 1500 facturas pendientes de pago, y estos pagos a proveedores al 11 que no habían sido cumplidos oportunamente, ascendían a USD 22 millones.

Este es un aspecto también esencial. Bueno, lo acabamos de señalar, porque el riesgo que vemos acá es la pérdida de credibilidad en imagen institucional y también, como lo decía, la importancia de un pago oportuno a los proveedores que pueda estarse generando producto de esta migración de un sistema a otro. Pero en el cual insistimos, es importante que se le ponga atención.

Directora Mónica Taylor Hernández: Un momentito, don Olger. Adelante, doña Vianey, por favor.

Directora Vianey Hernández Li: Es que no sé si yo escuché mal cuando usted empezó a dar el informe, que cuando hizo al 4 no al 6 de junio, que dijo que había unas pruebas que tenían 12 días de atraso del pago entonces ya venían con atraso desde antes. Porque apenas hacía 2 días que había comenzado el ERP. No pueden tener 12 días y comenzó el 2 y el informe es al 6 y tenían 12 días de atraso. Quiere decir que ya venían con atraso de antes.

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Sí, sí.

Directora Vianey Hernández Li: Entiendo, yo no sé si estoy…

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Sí Correcto, correcto lo que pasa es que lo que nosotros detectamos sí se podían traer los atrasos, pero en la transición el sistema tampoco logró garantizar ese pago oportuno a los proveedores que podría haber ahí 6 días. Porque esto se hizo con corte al 6, pero nosotros contabilizamos y sí había un total de 11 00 0000 al 6 de junio, ahora lo llevamos también al 11 de junio y al 11 de junio si el pendiente de pago sea por un sistema o sea por el otro, lo cierto, el caso es que, si hay una responsabilidad institucional de frente a los proveedores, el pendiente de pago aumenta a 22 00 0000 de dólares. Básicamente esto es para que se tomen las medidas correspondientes, los ajustes del caso y también garantizar con ello un pago cumplido a los proveedores, porque ya ellos han otorgado los bienes y servicios a la institución. Y obviamente existe el compromiso institucional de hacerle frente a esas obligaciones.

El otro riesgo que encontramos es el riesgo de desabastecimiento, errores en el registro y fallas en la trazabilidad y la imposibilidad de despacho. En este particular, como lo refería al inicio en materia de medicamentos y de farmacia es donde venimos insistiendo

en la necesidad de fortalecer las medidas correctivas para garantizar que no haya desabastecimiento en las farmacias.

Quiero decir que, las causas pueden ser multifactoriales, es difícil precisarlas en este momento, pero puede deberse a una transición o una migración de un sistema a otro o también a lo que insistía a una falta de cultura organizacional para entender que estamos en un proceso de cambio de transformación, ante lo cual creo que hay que redoblar esfuerzos para tratar de disuadir cualquier incertidumbre y cualquier duda que vaya en contra de los objetivos que se pretenden de una consolidación y funcionalidad del sistema.

Vamos a ver finalmente perdón aquí un segundito porque ya sé y hay una última recomendación que traemos que tiene que ver con la fiscalización técnica. Sí, de acuerdo con lo que nosotros logramos acreditar, vamos a ver un segundito, la auditoría considera relevante que la administración activa, la misma dirección del proyecto ERP valore la asesoría experta en aras de garantizar una efectiva supervisión el proceso de implementación para garantizar su éxito mediante una consultoría especializada externa que puede aportar el conocimiento y experiencia para aumentar las capacidades del equipo contraparte de la Caja, con la finalidad de minimizar los riesgos de la decisión a adoptar bajo el estricto cumplimiento del marco legal y técnico.

Cabe recalcar que todas las decisiones estratégicas requeridas, todas las decisiones estratégicas requeridas para uno de los proyectos más importantes y trascendentales a nivel institucional deben ampararse en criterios sólidos y en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, transparencia y buen gobierno y, sobre todo, la satisfacción del interés público. Esta recomendación lo que va dirigida es que es importante el acompañamiento, nosotros no vamos a decir que firma externa experta en materia de implementación, pero que estamos en un proceso crítico de nacimiento de este nuevo sistema, donde el acompañamiento de esta firma experta se vuelve fundamental para el éxito del proyecto (…)

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, me pidió la palabra Héctor y ya te doy la palabra Francisco y Rocío, Rocío, perdón, Rocío está primero y después le doy la palabra a Héctor. Ah, como quieras.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Bueno, en realidad es con respecto a lo que don Olger está planteando en cuanto a los riesgos, porque era como para conocer, don Héctor, si usted tenía algún riesgo, pero era previo a la exposición que hizo don Olger, pero como ya don Olger lo expuso, entonces yo quisiera que tal vez usted se refiera a estos riesgos,

de ¿cómo se está planeando resolver? Y que si además de lo que se planteó ahorita de parte de la auditoría, ¿usted ha encontrado algún otro tipo de riesgo de que no esté mapeado?, que tal vez haya surgido y que en este momento no sé qué usted necesite de que no lo ha podido resolver o que necesite algún apoyo de verdad que requiera.

Y en función del tema bueno del acompañamiento, que al final bien, usted mencionó lo que es la mesa de ayuda para todos los usuarios como es tan grande, bueno la institución y todos los que en este momento se están enfrentando con el uso del ERP. Entonces, si usted considera que puede resolver, bueno ya se está resolviendo, fue lo que usted expuso, ¿pero sí con eso es suficiente o necesita un poco más de apoyo? Gracias.

MSc. Héctor Arias Mora: Bien, claro, pues sí, adelante Héctor, por favor, primero, bueno, primero, tal vez para referirme a los puntos que comentó don Olger. El primero de ellos pago a proveedores y todo el tema que hay con las facturas. Aquí deja claro hasta dónde llega nuestra competencia como proyecto, nosotros no podemos pagar, nosotros habilitamos el sistema desde el día 2 de junio y desde ese día está habilitado para que se puedan hacer transacciones de ese tipo.

Ahora bien, si bien es cierto, pues hemos tenido que ir haciendo algunos ajustes adicionales, si hemos propuesto a nivel de lo que son, pago de facturas, algún mecanismo de carga masiva para que toda la carga o la concentración de facturas que tenemos en este momento en curso, que muchas de ellas efectivamente no necesariamente estaban o son, al día, son anteriores a inclusive a la fecha de implementación, puedan salir y puedan ser canceladas. entonces desde esa perspectiva pues también dejar eso claro.

Y que al final el proceso final de pago obedece a un mecanismo que se genera desde la unidad que solicita la cuenta por pagar, ya sea por diferentes opciones que al ERP desde una compra de SICOP o facturas financieras, con un proceso que al final en tesorería se gesta de pago. Entonces nosotros en ese sentido podemos dar apoyo, podemos dar ciertas soluciones, como esas cargas masivas, pero el pago al final es responsabilidad de la gerencia financiera a través de la tesorería y entiendo que ya en esa línea ellos están trabajando en ese proceso.

A nivel de lo que son pagos de viáticos, como lo comentaba también yo en la exposición el SICO, que es el sistema encargado de generar ese proceso, si bien es cierto, nos ha enviado datos, esos datos han venido con algunas inconsistencias que por las características del ERP no pueden ser cargadas y les hemos estado realimentando a ellos de los elementos que hemos encontrado y en este proceso se encuentran haciendo

los ajustes necesarios para que la carga se haga efectiva y el pago se puede hacer por ERP. En esa línea, una vez que nos lleguen esos datos y podamos contabilizar en ERP, los pagos se pueden ejecutar tal cual está planificado se hagan el sistema.

Y se tomó pues en un consenso que tuvimos con la gerencia financiera, dirección financiera, contable, una medida de contingencial mientras se solventa esa situación de hacer unos, de hacer los pagos de viáticos por el mecanismo anterior que se ha venido haciendo, mientras logramos pues culminar con este proceso de ajuste en el sistema SICO y ya podamos recibir información.

A nivel de incapacidades, como también lo indiqué yo en la exposición, eso ya se está normalizando, ya estamos recibiendo la información, el día 10 se pagaron las primeras 5.000 incapacidades, procesamos el día 11 que fue ayer alrededor de las 13.000 incapacidades, hoy procesamos 17.000 incapacidades y pues si seguimos a ese ritmo esperaríamos que ya en esta semana se normalice. Ahora en el entendido y quiero dejarlo bien claro, nosotros a través de las interfaces de integración hacemos un proceso de carga, pero no somos los que pagamos. De igual forma, es tesorería el ente que tiene la responsabilidad de hacer el pago final según está constituido dentro del ERP.

Con respecto al fideicomiso, yo quiero aclarar que los hemos venido acompañando en el proceso. El tema que está asociado al fideicomiso era un asunto presupuestario porque tuvieron que hacer una variación presupuestaria que entiendo ya fue por ellos construida y presentada ante la Dirección de Presupuesto, para que se puedan hacer los desembolsos. No es un tema necesariamente un error del ERP, sino que pues tuvo que hacerse una variación presupuestaria a nivel de actividades para que el presupuesto lo pudieran afectar tal cual el fideicomiso lo requiere y esa modificación presupuestaria ya fue su vida.

Entendamos que no necesariamente limitaciones de este tipo son errores del sistema, son controles que muchas veces o que tienen que generarse y que pues a partir de ese control el habilitante para que la transacción continúe en este caso es una variación presupuestaria y no es un error de sistema. Y pues en eso hemos estado en conjunto con la gente de fideicomiso y ya lo estamos resolviendo con ellos.

A nivel de sistema de control de bienes inmuebles también, como lo indiqué en la exposición en la en la diapositiva de migración de datos ya se contabilizaron las altas de activos, nosotros ya teníamos contabilizado el inventario en el proceso de migración anterior y ahorita las unidades pues están registrando los ajustes pendientes a nivel de los movimientos también de bienes.

Y en el tema de capacitación y sobre la capacidad instalada, vamos a ver, efectivamente, como bien lo comenta el señor Auditor, la dimensión de la institución es bastante amplia, estamos en todo el país como proyecto, claramente necesitamos ayuda, no. Nuestra capacidad instalada también es limitada, pero yo creo que ahora que esto no es un trabajo sólo de proyecto de Plan de Innovación. Hay áreas técnicas competentes que tienen también una responsabilidad de transmitir conocimientos y pongo el ejemplo, la Dirección de Presupuesto que ellos han estado colaborando en, bueno es que en realidad es un proceso que les compete a ellos en el proceso de transferencia de conocimientos en todo el país. Ellos tienen ya una red instaurada muy sólida y que les ha permitido también les ha facilitado el trabajo para hacer ese traslado de conocimientos.

Y en esa línea, a mí me parece también que, pues estas responsabilidades deberían también estar siendo compartidas a propósito de lo que comenta el señor Auditor de la integración y de gerencial y con el Plan de Innovación y proceso que al final de todos, pues podríamos estar generando una dinámica de trabajo que creo que sería muy constructiva y que permitiría que muchas instancias estén participando, no solo nosotros.

Y yo reitero, en ese caso para nosotros sería más fácil poder tener algún tipo de apoyo de esa forma y poder entre todos generar un proceso de comunicación los diferentes niveles. Y con respecto al acompañamiento que nos tocó al final, señor auditor, yo quiero dejar claro también que ahorita tenemos un contrato de acompañamiento que está vigente, el cual está ampliado hasta el 31 de agosto y que ese acompañamiento es post implementación, de hecho, mañana tenemos una reunión con PwC, para establecer el esquema de trabajo que se va a llevar a cabo de aquí al 31 de agosto, que es la fecha máxima que podíamos ampliar. Entonces, en este momento tenemos ese servicio y ya vamos a continuar con ellos para activar los elementos que sean necesarios.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Rocío.

Directora Rocío Ugalde Bravo: … ¿Agosto?

MSc. Héctor Arias Mora: Bueno, ahí eso es un tema muy importante. Nosotros estamos también generando un planteamiento que aquí tenemos que declararlo a la Junta Directiva, ya había conversado con doña Mónica para poder generar las condiciones necesarias posteriores a fecha, porque el período de estabilización efectivamente va a ser más de 2 meses claramente bueno, usted que ha estado en este proceso sabe que la dinámica es un poco más extensa a nivel de tiempo y nosotros ya estamos generando

un planteamiento desde el esquema de sostenibilidad por su implementación, que vamos a traer a esta Junta Directiva para que ustedes conozcan, conozcan las propuestas y se puedan tomar decisiones al respecto, tanto a nivel contractual como otros elementos que son necesarios para poder sostener esto en el tiempo..

Directora Mónica Taylor Hernández: Le doy la palabra a don Francisco y luego te doy a Gustavo y luego a Juan Manuel.

Director Francisco González Jinesta: Mis preguntas van hacia Gustavo tal vez, ahí le doy la oportunidad para que conteste. Gustavo ¿cuál es la política de pago que tiene la institución, a cuántos días paga sus facturas de aprobadores? Porque lo que acabo de decir, no de haber pasado de 11 a 22 00 millones, si le entendí bien me llena un poquito de preocupación, pero entonces esa es la primera pregunta que está pegada a la segunda pregunta, la cual es independiente de la política de pago que tengamos, ¿cuánta morosidad, o sea cuánto nos atrasamos en esa política? Porque lo que quiero ver es si hay algún match, alguna incidencia, coincidencia entre esos 22 00 millones y nuestra política de pago y cuántas nos atrasamos en épocas normales en hacer esos pagos. Y ahí creo que igual pues está contestando otra cosa.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Gracias. Tal vez, este proceso ha sido difícil porque yo creo que cuando el director del Plan de Innovación plantea las cosas, pareciera ser que las unidades no lo estamos apoyando, evidentemente estamos trabajando, no sé si hombro, hombro, pero el doctor Vega lo acaba de plantear y nosotros también, nosotros no salimos de aquí solo con el plan trabajando, es decir, este tema de pagar lo que había que pagar, de ayudar en pruebas ha sido un trabajo, yo creo que es poco justo lo que don Héctor está diciendo sobre el trabajo que están haciendo otras instancias, porque pareciera ser que el mensaje que él está dando es que está solo trabajando y tratando de resolver, y eso absolutamente es cierto, porque si no, no habría forma de que el plan y que todo lo que se ha hecho se haya podido concretar.

Nosotros en el área de tesorería, en el área de pagos, hemos estado trabajando con ellos, él omite decir que ahora bueno, como ha sido parte de las mejoras, la unidad que contrata genera la factura a través de una cuenta por pagar y al sistema del ERP no le han llegado facturas por qué las unidades no han podido generar cuentas por pagar, por lo menos en su totalidad, yo creo que la auditoría no sé si han hecho el trabajo que les corresponde en este tema, pero yo creo que ellos han analizado también lo que está pasando en las unidades y no es un tema de reconocer o no responsabilidades, porque también yo oigo a un Héctor como tratando de que todo es culpa de alguien más y no del porque yo no veo que esa sea la intención de nosotros.

Lo que creo es que hay que ser justos con las cosas, ha habido procesos del ERP que no han funcionado desde el punto de vista tecnológico, y yo puedo acreditar, situaciones en las que alguien le puede decir a uno, la gente DTIC y la gente del sistema es que no están comunicándose en un momento, después se van resolviendo las cosas. Hay temas de migración, de datos y hay temas en el caso del pago de proveedores, que don Héctor lo plantea como si nosotros estuviéramos ya todas las facturas y que no estamos queriendo pagar. No habría ninguna razón para no pagar, como tampoco hubo ninguna razón para no pagar las incapacidades o no pagar los viáticos.

Entonces yo sí creo que hay que hacer un balance justo porque si no entonces vamos a estar en una situación institucional que me parece que es una forma inapropiada de ver lo que se está haciendo. Pero si tuviéramos las facturas procederíamos, no habría ninguna razón, no sé si el sentido común de alguien dice que nosotros nos estamos dejando las facturas para no pagarlas, pero lo que es cierto es que, el mismo Plan de Innovación planteó migrar masivamente facturas porque no lograron cobrarlas a través del ERP en este momento, circunstancias que entendemos que se van a ir resolviendo. Pero a mí no me parece pertinente a lo que don Héctor plantea como si todo fuera un problema de la tesorería, absolutamente eso no es cierto, pero bueno, yo creo que eso es lo menos relevante.

Nosotros, don Francisco, cuando las facturas nos llegan, lo que hacemos es pagarla en plazos de 3 días, para nosotros les debo ser muy sinceros, pagar es muy sencillo en el principio de que hay que montar un archivo, las facturas llevan un trabajo diferente porque ya no funcionan como antes las facturas, todas van a viajar a nivel central y hay que hacer un proceso de chequeo. Antes había unos (…) o unos fondos rotativos que más o menos facturaban el 80, o sea el 80% de las facturas pasaban por ahí y ya venían con una preaprobación y nosotros pagábamos. Ahora todo está llegando a nivel central cuando llegue, pero no están y debemos reconocer con el apoyo de consultores expertos, aprender cómo se tienen que hacer.

Pero tal vez lo que quiero decir es que me parece que no es correcto a la imagen, no sé lo que quiso decir don Héctor que nosotros tengamos todas las facturas y que no las queremos pagar por alguna razón, que nosotros no sabemos para nada. Pero bueno, ese es el trabajo de equipo. Yo pienso que eso es lo que estamos haciendo, pero hay muchísima gente comprometida, todos entendemos del cambio y hay procesos que en los primeros días no funcionan, yo eso no lo veo de ninguna forma un problema.

Pero a la pregunta suya es, ¿cuándo nosotros tenemos la factura, nosotros realmente la pagamos rápido? Pero eso se genera desde las unidades locales, solamente el que tiene el contrato, el que recibió el servicio, el que está recibiendo el medicamento, incluso la construcción, es el que genera la factura. El sistema actual es a través de una cuenta por pagar que viaja por el ERP. El ERP hace todo el trayecto hasta que llega la tesorería y se paga.

Hoy en día, todavía hoy o por lo menos hasta donde yo tengo información, ese proceso natural no funciona. Y ahora hay que entender que el ERP es un sistema integrado, eso va a tener que venir desde el SICOP, desde el proceso de compra del contrato, etcétera. Entonces tal vez me parece que hay que hacer un balance, todos estamos trabajando para que esto funcione, no solamente el Plan de Innovación no habría forma ni hay una resistencia como se quiere.

Yo lo que creo es que tal vez no sabemos valorar o dimensionar correctamente las fases. Y aquí digo, no ha habido como una intención de buscar responsabilidades, como yo siento que don Héctor quiere como parecer, que no tiene ninguna responsabilidad. Todos tenemos responsabilidad cuando salen bien las cosas y cuando no salen tan bien y hay que esperar a que mejoren, pero nosotros no tenemos una carga, facturas esperando pagarlas, por lo menos hasta hoy. Eso quería dejarlo claro. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Juan Manuel, por favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, Presidenta. Bueno, tal vez ahora don Héctor puede aclarar para ver si efectivamente creo que es muy importante en la línea de la comunicación, que todos queremos que don Héctor también aclare un poquito lo que dice Gustavo, porque siento que se trata también de que haya un canal abierto.

Quería preguntar sobre cosas que señaló don Olger, ya varias se han abordado, el control de bienes muebles, o sea, no sé eso, ¿quién técnicamente se refirió al tema del sistema de control de bienes muebles? Me interesaría también saber un poquito en general sobre cómo se está (…) lo de la información a los usuarios, o sea porque se habló de una mejora en el tema de información, eso es importante para desescalar un poco las tensiones. Sí, efectivamente se estaba haciendo pertinente porque no sé don Olger, más allá de lo que ya ellos han estado haciendo, ¿esto responde al informe de 6 de junio?, si no me equivoco.

Se retira temporalmente de la sesión el Director Francisco González Jinesta.

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Seis y once.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, si eventualmente ya ellos, si ustedes han venido, hablo de todos, abordando bien el Protocolo de información a los usuarios sobre estos aspectos que se están tomando.

Sobre el tema de la capacitación, creo que ese es un tema que me interesa también como profundicemos un poco, ¿cómo se está generando esta situación, si realmente hay una gobernabilidad de este proceso? Vamos porque yo a ver, perdón si suena simplista, pero estaría entendiendo que después de tener tantos usuarios capacitados o en lista de capacitación 3000 y pico y otros están, miren en espera, uno entendería que debería de haber un alto. O sea, llegaría un momento en donde ya no debe haber cambios de usuario a capacitar, sino estamos hablando de capacitar a toda la Caja y entiendo que eso no es la finalidad. Entonces querría entender, cómo se está valorando y eso también es hacia la dirección y hacia los señores gerentes. ¿Cómo se están poniendo de acuerdo en este punto para que esto no parezca como un grifo abierto?, o sea, ¿hasta dónde efectivamente se tiene una lista de personas que se tienen que capacitar? y ¿hasta dónde la dirección también ha sido proactiva en decirles es esta lista es la que tengo, entendería que aquí es donde viene la comunicación?, importante para que no siga, no sigamos un proceso sin fin.

Y luego el tema de la consultoría externa que son Olger señala, bueno, estoy entendiendo que Price va a continuar dando acompañamiento hasta 31 de agosto, lo cual es muy bueno, no sé si con eso, don Olger, ¿se estaría dando por cubierto lo que usted señala de la consultoría externa o es algo que ustedes ven más allá de la contratación de Price Waterhouse? Entonces, tal vez si alguien me lo aclara por ahí, esas serían de momento las consultas porque tengo otra ya, pero ya es una propuesta para aterrizar en acuerdos. Entonces por el momento eso por favor-.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, Héctor.

MSc. Héctor Arias Mora: Gracias, tal vez, doña Mónica, a aclarar, para el comentario de Gustavo y que mi referencia inicial al tema de que no somos responsables de pagar obedece a que según le entendí a don Olger, esas advertencias vienen dirigidas a la Dirección del Plan de Innovación y hacen referencia a pagos por eso me pareció pertinente, sin querer culpar a nadie, ni mucho menos dejar de lado el trabajo que yo sé que han sido bastante arduo en las diferentes instancias. Si no como para aclarar que en este sentido y específicamente en lo que corresponde al pago de facturas, hay una responsabilidad compartida que claramente, pues desde la óptica de la auditoría al

dirigirnos a nosotros directamente a las advertencias, pues me causa preocupación porque hay una parte del proceso que nosotros no podemos ejecutar, que es la que tiene que ver con todo lo que tiene que ver con tesorería. Y pues ese era un poco el espíritu de mi comentario sobre este tema y no, pues ningún otro.

Se reincorpora a la sesión el Director Francisco González Jinesta.

Con respecto a lo que comentaba don Juan Manuel sobre el tema de capacitación específicamente no, primero, contabilidad bienes ajá. Con el tema de contabilidad bienes, recordemos que ha sido un proceso que ha venido, pues y tratando de empatarse a la realidad de movimiento de inventarios desde el 31 de diciembre. Para irme a esa fecha el 31 de diciembre, nosotros hacemos una carga de todo el inventario institucional, posterior a eso y hasta el 2 de junio o antes o hasta el 31 de mayo, se generan movimientos, altas de inventarios, bajas de inventarios, traslados que pues tenían que ser actualizados en el ERP.

Vamos primero con las altas, que son los movimientos que tienen, pues una importancia muy relevante porque al final genera un impacto claramente igual que los otros movimientos, pero principalmente estos, todas las altas de inventario a partir del primero enero 2025 y hasta el día del corte que creo que fue el 30 de según lo vimos ahora el 30 de mayo, ajá, 30 de mayo y fueron registrados en el SCBM los compañeros del SCBM a través de la Gerencia Administrativa nos envían a nosotros todo este detalle de activos registrados y nosotros hacemos la carga en el ERP que ya se encuentra, pues actualizada con todos los ingresos que se hicieron durante ese período.

Entonces, como les digo, inventario al 31 de mayo todos los ingresos de ahí en adelante y hasta el 30 de mayo fueron incorporados y lo que corresponde a las bajas y traslados se habían girado instrucciones por parte del área de bienes para que este proceso se llevaran controles internos que en este momento están siendo actualizados por las unidades directamente en el ERP. Eso es parte de lo que el funcionamiento en este tema de bienes hemos venido trabajando. Bueno, no sé si doña Gabriela va a ampliar algo sobre ese tema o…

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, Gabriela, por favor.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Gracias, sí quisiera ampliar en este tema, efectivamente tenemos pendiente de registro por parte de todas las unidades a nivel nacional todo el tema de bajas y traslados.

A partir del día de ayer ya tenemos acceso adecuado por el tema de usuarios que hubo al ERP, de manera que desde ayer se está cargando información en el sistema y nosotros daremos un espacio de tiempo en este momento específico que tenemos de estabilización y de conocimiento del sistema para poder tener desde la Gerencia Administrativa, una conversación o un acercamiento con las unidades porque esta semana estamos en consultas todavía.

Las unidades están haciendo consultas, pero efectivamente, como lo dijo don Héctor, nosotros establecimos unos mecanismos a nivel nacional para que en esos registros se estuvieran incluyendo toda la información de esas bajas y de esos traslados, de manera que cuando ya tuviéramos acceso, que fue el día de ayer, empezaran con esa inclusión. ¿Por qué daremos un espacio de tiempo?, bueno para que la gente se conozca el sistema, para que esté interactuando con el sistema y una vez probablemente la próxima semana o dentro de 2 semanas, daremos línea concreta de los tiempos que tenemos para poder registrar toda esa información que tenemos pendiente.

Nosotros desde el área control de activos tenemos el contacto con cada uno de los encargados de activos de cada unidad y estamos en constante comunicación, de manera que dentro de unas dos semanas podría darles una actualización de cómo vamos con la carga de información.

Bueno, desde el punto de vista contable, claro que sí, nosotros incluimos la información y la Dirección Financiero Contable requiere esa información para poder hacer los registros correspondientes y generar estados financieros.

Directora Mónica Taylor Hernández: Voy nada más con Olger, con Edgar y luego Esteban. Ah, le faltaba la capacitación.

MSc. Héctor Arias Mora: Con respecto al tema de capacitación, bueno, sí tenemos, don Juan Manuel, identificados a los usuarios, eso está, pues como también lo indicaba yo en la exposición y pues ya está claramente identificado, sabemos inclusive quiénes han entrado al sistema, quiénes no y sobre la base de eso estamos en el marco de lo posible, y la capacidad instalada que tenemos tratando de abordar las diferentes áreas. Sí, es importante algo y usted comentaba que esto hace una bola de nieve, o sea, si no ponemos un alto, esto continúa y continúa y es que pues la gente también, aunque esté capacitada, quiere cierto acompañamiento para ejecutar el proceso.

Entonces, por ejemplo, hemos tenido instancias ahí en Torre B, o hemos ido a los centros, nos vuelven a pedir el acompañamiento y nosotros también, pues eso en el

marco de lo posible lo estamos realizando, pero sí vemos ahí una necesidad importante de poder tener este fortalecimiento. Yo quiero reiterar, pongo el ejemplo por ejemplo de los compañeros de bienes muebles que también han ellos mismos, han venido dando capacitación y los compañeros de la Dirección de Presupuesto que en complemento también han venido apoyándonos en este proceso y yo creo que son ejemplos muy sanos que podemos seguir implementando para poder complementar esta parte.

Pero en definitiva en el tema de capacitación y por eso yo mismo en la exposición lo indiqué a partir del alcance original que teníamos como estrategia para capacitar, yo considero que, de la concepción de esta estrategia, pues tal vez debieron haber hecho ajustes para que el proceso de capacitación culminara de mejor forma y ahorita pues tenemos la obligación de estar, pues generando ese acompañamiento de las unidades.

Pero tenemos a los usuarios identificados, estamos priorizando áreas de intervención, por ejemplo, un área que va a ser priorizada y con la cual ya vamos a tener contacto a partir de hoy y mañana, entonces todo el tema que tiene que ver con el manejo de proveedurías, la relación con farmacias y todo el tema de manejo, inventarios, que vamos a empezar a trabajar con ellos más directamente para poder darles un valor ahí en el proceso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Héctor. Don Olger, Edgar, Esteban y luego Jaime.

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Para responder la consulta que realizó doña Vianey Hernández sobre el pago a proveedores, que estábamos señalando que el reporte se hizo el 6 de junio, pero la información que ya tengo acreditado es que a partir del 22 de mayo ya el sistema tradicional del pago a proveedores dejó de funcionar para iniciar a partir de ese momento la migración al nuevo sistema.

Entonces, si es consistente, la información que di, nada más que quiero insistir, esto es información que otorga la auditoría de manera oportuna y responsable para buscar soluciones oportunas que también evitemos que lleguemos algún tipo de afectación a los proveedores, en el sentido de que también comprendemos como auditoría de hay una responsabilidad institucional del pago oportuno. La forma como se haga, bueno, ya se ha discutido por parte del señor Gerente Financiero, don Héctor, pero lo que nosotros buscamos también es que haya una adecuada coordinación entre las diferentes instancias y garantizar ese pago oportuno.

Y segundo, el tema es complejo, lo que es un SAP normalmente en casi todas las empresas, esto no ha sido sencillo, no ha sido fácil. Nosotros hemos venido insistiendo en la necesidad del acompañamiento de un implementador con amplia experiencia de clase mundial.

Y respondiendo a la consulta de don Juan Manuel, esta es una de las preocupaciones que tenemos porque el contrato está hasta el 31 de agosto. Digamos que a esa fecha tendríamos ese acompañamiento, pero aquí el punto tal vez que queremos respetuosamente sugerir es que se haga uso de ese acompañamiento, del Implementador en buen sentido de la palabra, porque hay un contrato también del cual estamos pagando y creo que estamos en una fase crítica donde se requiere de ese acompañamiento, de esa asesoría en materia de implementación del sistema.

Y finalmente, la consulta de don Juan Manuel, ¿Qué va a pasar después del 31 de agosto en donde sí podría haber otra fase crítica? Sí nos quedamos, o más bien al prescindir o al quedarnos eventualmente ante el vencimiento del contrato, sin la participación, sin asesoría de ese implementador lo de la asesoría, en este caso de una firma de clase mundial. Yo no voy a defender aquí ninguna marca, no puedo jamás, pero sí que esté debidamente acreditada para acompañar en este caso al director del proyecto y yo diría a todos los que deben de estar unidos para efectos de garantizar el éxito del proyecto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Edgar, por favor.

Director Edgar Villalobos Brenes: Gracias. Sí, yo tendría algunas dudas. Por ejemplo, cuando hablamos del plan de continuidad del negocio y que se entra en una etapa contingencial, quisiera saber si ¿es posible estimar cuánto va a durar esa etapa contingencial y cuándo podremos salir de ella y entrar ya en la normalidad?

Por otra parte, claro que nosotros queremos y es un ideal garantizar la exactitud y la confiabilidad de los sistemas, pero para saber eso, tal vez quisiera saber también, si ¿había informes anteriores que se refirieran a ese punto específico? Para poder hacer una comparación, lo mismo que con los riesgos críticos. Entonces, a ver, porque en este momento estamos viendo, se hace un llamado de atención sobre eso, pero no tenemos una comparación con lo que existía antes.

Y finalmente. ¿Por qué eso? Porque entonces tal vez nosotros, o por lo menos yo, sí lo necesito saber, si ¿cuándo se tomó esta determinación de ir hacia ahí era porque queríamos algo mejor, o si realmente no tiene una justificación? como pareciera a veces que entonces no la tiene para haber migrado hacia eso. Y creo que, por eso, si ustedes

tenían informes anteriores, sería bueno también mencionarlo. Y últimamente hay un punto que es algo que sí me llamó la atención bastante, que es poner el dedo en la llaga, y era que usted también mencionó que se estaba dando una polarización en el clima organizacional.

En otra sesión de Junta Directiva se había tomado se había tocado ese tema, pero desde otro punto de vista y creo que luego tampoco lo hemos profundizado. Pero eso es una parte muy importante porque aquí estamos todos viéndolo fríamente, como los números, lo que se hace y todo, pero ese tipo de polarizaciones de decisiones en el clima organizacional creo que sí va a tener consecuencias, porque entonces vale la pena que se explicite bien qué es lo que se está dando para tratar de mitigar y evitar eso en el futuro. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante Olger, por favor.

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Sí, efectivamente, los sistemas de información institucional es un hecho y hay estudios que se han realizado por parte de la auditoría interna, la Contraloría General de la República y también las auditorías externas que ya están obsoletos, han funcionado, pero es fundamental actualizar esos sistemas de información a partir también de una estrategia institucional de transformación digital. Y usted me decía, si eran exactos, si eran oportunos, si no eran confiables.

Vamos a ver, un tema aquí y que se ha señalado y que nosotros coincidimos, es que los sistemas de información no están integrados y en una empresa, en una institución tan importante como la Caja que coexistan esos sistemas de manera dispersa no es conveniente una sana administración y un buen gobierno. Y pongo nada más un ejemplo, para no extenderme en el uso de la palabra, el pago a los trabajadores no siempre ha sido oportuno.

Nosotros hemos abordado situaciones críticas, por ejemplo, recuerdo el caso del Hospital Calderón Guardia, donde a los trabajadores, a la persona perdón trabajadora se le demoraba hasta 6 meses el pago, con un énfasis en particular en los servicios de enfermería, pero esto no solamente tiene repercusiones en lo que es el derecho a los trabajadores el recibir puntualmente su pago, sino también en que esos trabajadores obviamente se van a desmotivar a la hora de brindar un servicio al paciente. Y estamos hablando de servicios de enfermería, lo pongo como un ejemplo de que efectivamente los sistemas de información había que actualizarlos.

Y esta dispersión en los sistemas de información en materia, tal vez el señor Gerente Financiero puede referirse a los mismos sistemas de información financiero contables, era necesario modernizarlos y actualizarlos. Un segundo ejemplo es el sistema de Costeo hospitalario. Nosotros no tenemos un sistema de costos hospitalarios, pero a partir de un modelo tarifario donde los cobros se realizan a mano, alzada en términos generales, pero no específico, no esté teniendo el detalle de lo que cuesta la prestación de un servicio de salud.

Y en esto nada más me extiendo un poquito, la Caja otorga servicios de salud a una demanda que es muy heterogénea incluso que genera en algunos casos, por ejemplo, facturaciones a otros actores y en donde nosotros creemos que es importante que haya una facturación específica de cuáles son los costos hospitalarios en los cuales se están incurriendo también para evitar e que existan cuestionamientos de la facturación o de los cobros que se le están haciendo a estos actores. Puedo señalar algunos, población penitenciaria, niñez y adolescencia. Existen todos esos registros que sí existen, pero si es necesario una mayor depuración y como usted lo decía, don Edgar, una mayor confiabilidad y exactitud en los cobros y en la facturación de los costos hospitalarios que se están brindando a los diferentes usuarios de los servicios de salud. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Le doy la palabra a Esteban que me lo tengo ahí hace ratito y vamos en orden. Ajá.

Dr. Esteban Vega de la O: No para sumar un poco a la consulta que hacía el doctor González. La Caja, por ejemplo, hablo a nivel nuestro porque en la red hay casos particulares, pero una vez que nosotros recibimos a satisfacción el medicamento o el insumo que es aprobado por contra de calidad o las comisiones técnicas, se paga no más de 30 días de recibir la satisfacción. De hecho, la Caja es el mejor pagador de toda la región centroamericana por pago efectivo. Debo decir que al 9 de junio nosotros reportábamos 2.500 facturas pendientes de pago, solo el almacén USD 24 millones, 184 millones de colones y €4000 pendientes solo del almacén general.

Ahí importante que en el momento que se logre hacer la carga masiva por parte de ellos de las facturas, también hay que contemplar los tiempos de capacidad instalada en tesorería para tramitar toda esa cola de facturas, porque sí, como dice don Olger, se cerró a solicitud bueno, en con del plan en convenio con la gente de tesorería, la facturación, el pago el 22 de junio de mayo.

Entonces venimos con ese proceso de acúmulo de facturas y debo decir que, bueno, ese es un tema que a nosotros nos tiene muy preocupados porque ya hay contratistas que

tienen muchos contratos con nosotros y conozco un caso en particular que nos lo hizo saber, que pidió un crédito de USD 5 millones para sostener su operación, en razón de que la Caja no le ha no le ha solventado pagos, y ese es un tema que creo que bueno, ustedes lo conocen muy bien.

Y hay otros que ya nos han dicho que una semana más y paran el despacho de mercadería a la Caja. Sí nos lo han hecho saber otros que no tienen la capacidad de ese proveedor de ir a pedir USD 5 millones y se los dan de un día para otros, esos son pocos que tienen ese flujo y esa capacidad crediticia y hay otros que no tienen esa capacidad que ya nos han dicho una semana más lo soporto, no le puedo entregar y debo decirlo porque es un tema que nos puede poner en riesgo el abastecimiento a nivel central.

Y luego por otro lado, creo que es importante y nosotros lo habíamos planteado en algún momento, digo nosotros yo creo que don Gustavo y yo lo habíamos planteado y creo que es muy oportuno ponerlo sobre la mesa en esta fase que estamos de inicio de operación con el SAP y sobre todo de toma de decisiones con algunos planes de contingencia, el tema de un Comité Ejecutivo, cuando usted sale con proyectos de este nivel y me acuerdo que en el EDUS cuando había un comité con el EDUS en su momento para poder ir paliando cosas donde están nudos, tomemos decisiones de alto los gerentes.

Creo que es muy oportuno, porque hoy y yo se lo decía ahora a Héctor, me parece que en ese plano de buena comunicación y buena gobernanza es sano eso porque hoy nos vamos por correos, incendios por aquí atienda esto y yo creo que esa no es la operación correcta de un proyecto de este tipo, es un Consejo Directivo que nos permita a nosotros conocer dónde están todos los puntos de dolor para estabilización de la operación y que desde el más alto nivel podamos tomar decisiones para poder solventar nudos propios de un proceso de estos, paliar mucho de la situación que creo que genera. Cuando hay división se abren frentes que son inconvenientes desde el punto de vista de una cultura organizacional y que esto no va a terminar aquí, o sea, esto es un proceso que estamos iniciando y la estabilización de un SAP no termina en dos meses, ni en tres ni en cuatro.

Y nosotros habíamos planteado también que hoy (…) tiene contrato como decía don Olger hasta el 31 de agosto. Y lo habíamos visto, que uno de los grandes temas que hay que abordar pronto es tener otra empresa implementadora después del 31 de agosto para todos los evolutivos, que son muchos, y las medidas correctivas, que también son bastantes y que solo son pocas empresas certificadas por SAP, que permiten que puedan hacer mejoras evolutivas o correctivas.

Y ese es un tema que tenemos que abordar y luego, con lo que decía don Edgar, el plan de contingencia. Nosotros habíamos venido bueno trabajando con la presa PWC a partir de la autorización que dio don Héctor en un plan de contingencia institucional, que son las mejores prácticas, incluso ellos hablaron de un plan de reversión y ese plan de contingencia lo que establecía es, el dueño del negocio del proceso ¿cuánto puede, por áreas críticas del negocio, tener un margen de tolerancia? A nivel del almacén de programación, de órdenes, de pedido de pago, todas las áreas críticas se mapeaban y decía, ¿cuál es el tiempo efectivo de respuesta que debería tener ante una incidencia? y ¿cuál es la tolerancia máxima que usted puede tener la operación y el negocio ante un parón?

Porque los planes de contingencia no son continuos ni permanentes, eso es un parche, eso es un parche mientras usted logra levantar. Pero, por ejemplo, esta media contingencia del ALDI es un parche que ya lleva dos semanas y que vamos a estabilizar, un mes completo de despachos. Pero eso puede, por otro lado, ir generando alguna bola de nieve, entonces es donde hay que tener mucha claridad de ese plan de contingencia por parte del plan en conjunto con las diferentes áreas del negocio para decir, ¿cuánto más vamos a tolerar este plan de contingencia? ¿Y qué tanto le vamos a exigir al Implementador? Porque al final hay un implementador que tiene un producto que es darnos un servicio, un sistema que responda a la operativa y que esa contingencia que activamos sea temporal, no es que vamos a operar con contingencia 1 o 2 meses, entonces ese es un tema importante que hay que valorar en conjunto.

Bueno, nosotros todos los días generamos informes a Héctor de incidencias, de situaciones que vamos viendo para que él vaya teniendo reportes diarios y que ahí se detallan con todas las incidencias y las oportunidades de mejora que identificamos, entendiendo que no es un tema solo del plan, nosotros estamos ahí con el plan todo el equipo viendo a ver cómo las atendemos y cómo garantizamos la continuidad. Pero si retomo ese tema, un comité directivo que me parece que es sumamente importante.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero es que ese comité directivo lo estamos teniendo nosotros todos los jueves, ustedes gerentes, Héctor y yo, en lo que hemos estado, en los que hemos estado hablando todo, ajá.

Dr. Esteban Vega de la O: Si, pero un comité ejecutivo bien llevado, por ejemplo. Bueno, humildemente, la experiencia cuando el EDUS se implementó era un sistema masivo a nivel institucional, con muchas aristas como este. Me acuerdo de que había una sesión, pero era de horas, era toda una tarde viendo las áreas críticas del negocio, se traía gente de la operativa para poder entender todo ese barrido de hechos y poder plantear

soluciones, eso es lo que me refiero yo como un Comité Ejecutivo, que es como un área más, un poco más operativo, de ver incidencias, el detalle de las incidencias para decir planes de acción responsables. Y en la próxima sesión traemos los productos o traen los productos y las soluciones para que sea un poco más acelerado el proceso de atención de las incidencias más o menos por ahí a lo que me refiero.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Jaime, por favor.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Ya, si bueno, yo quería un poco, tal vez dar la oportunidad a algún sentimiento, la que han tenido los equipos técnicos en pensiones que han trabajado en todo este proceso en conjunto con ERP y bueno que ya se está enviando información contable con un poco lo que señalaba ahora la auditoría en la necesidad de fortalecer ese proceso. Porque yo creo que es un sentimiento que posiblemente no solamente personal de pensiones tenga sino de que con los comentarios que se han hecho ya es una necesidad más a nivel de toda la institución y tiene que ver mucho con esta segunda parte porque va a haber una parte donde todos los procesos, pues de alguna manera con planes contingenciales y demás, pues uno esperaría y sería optimista de que se vayan normalizando.

Pero después viene la otra parte, la gran cantidad de información que ahora las unidades van a remitir vía ERP y que por lo menos en pensiones tenemos muchos, mucho optimismo de que incluso con esa forma en que ahora ERP recibe la información vamos a poder atender N cantidad de informes de auditoría contables y de formas de registro de las inversiones y de una serie de elementos.

Pero hay un elemento de la capacidad instalada que ahora mencionaba don Héctor, que yo creo que se tiene que pensar de cara a ese proceso de acompañamiento que viene y que posiblemente va a durar un tiempo para cuando vengan las emisiones de los estados financieros y venga precisamente el tema de la información ya contable, financiera nuestra, pues podamos tener ese acompañamiento y esos procedimientos y manuales.

Entonces ese tema de tener algún ente externo que pueda ampliar esa capacidad que tiene plan de innovación para poder atender, todas estas circunstancias que van a venir, porque en este caso sabemos que hay una capacidad, una estructura x que tiene un Héctor. Pero también hay un tema de *expertise*, de experiencias que ya han tenido otras instituciones, otras empresas en implementar estas circunstancias. Y yo creo que eso, por lo menos a los equipos de pensiones, le puede dar bastante confianza, bueno, es un llamado que me hacían ellos en el tema de que ahora viene esta parte y ellos van a necesitar mucho acompañamiento y mucha también orientación técnica, por las nuevas

características de la información que viene o que va, o vamos a tener que hacer producto de remitir la información al ERP con estas nuevas parámetros, que lógicamente la expectativa es para fortalecer todo ese proceso de transparencia financiera.

Se retira temporalmente de la sesión la Directora Vianey Hernández Li.

Entonces yo creo que es importante que se valore esto que mencionaba la auditoría y la capacidad instalada que tiene don Héctor con el fin de fortalecerlo más, si en agosto se termina un el acompañamiento que se tiene, pero yo creo que esto va más allá, (…) entonces hay que pensar en una continuidad y un apoyo externo más allá de eso. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias Jaime. Bueno, vamos a ir terminando la discusión porque falta incorporar la moción que tiene que presentó la Directiva doña Martha sobre ese tema, doña Rocío, comentario rápido y Gabriela para pasar con lo del tema la moción por favor.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Bueno, entonces a modo de comentario, y si quisiera, don Héctor, puntualmente, tal vez si usted pudiera, entonces, a futuro o externar rápidamente, el tema de ¿cómo se le va a pagar a los proveedores?, porque no me quedó tan claro, porque hay un tema de no sé, o sea, no sé si es el sistema, si qué, pero el resultado que estamos buscando que se les pagan a los proveedores, no me quedó tan claro y ¿para cuándo ya vemos que hay riesgos? y ya se plantearon. Y bueno, eso me quedó un poquito de duda y además supongo que estaban haciendo un análisis, un trabajo era para ver ¿cómo se van a hacer? Entonces no me queda claro y sé que, o sea, ya se plantearon riesgos para la institución y eso sí quisiera ver ¿cómo es que usted lo tiene organizado?, de que ¿cómo se iba a mitigar este tipo de problemas?

Luego lo de la consultoría, usted me dijo que bueno, usted mencionó que va a traer aquí un proyecto a la Junta, pero estamos en junio, entonces yo creo que usted ya tiene que tener bien claro cómo se va a resolver eso. Y lo otro, ¿en cuánto tiempo estima usted que se va a estabilizar el proyecto? Porque como usted bien lo dijo, yo he estado en estas implementaciones y no era y mi experiencia ha sido más o menos de 1 año.

Entonces desconozco cuál es su proyección, pero sí el tema del acompañamiento es sumamente importante. Entonces, tengo planteado que sí me gustaría y no sé qué amplíen en ese aspecto y por supuesto el tema de la de la gobernanza si para usted ¿este comité que tienen en la mañana es suficiente? porque, por ejemplo, para hoy la sesión, pues ha sido bastante amplia y todavía han generado dudas.

Entonces y a veces estos temas dan para ampliar más y para hablar más, entonces, en aras de que definitivamente la institución necesita modernizarse y todos estamos en función de que estos sistemas se estabilicen, se implemente porque la institución lo necesita. Y todos estamos en esa en esa línea. Entonces, ¿cómo podemos hacer para que esto en el menor tiempo posible? Pues funcionando en la mejor medida. Entonces quiero acompañarlos y ver en cómo se pudiera resolver. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, Héctor.

MSc. Héctor Arias Mora: Con Bueno con el tema de pago de facturas y lo que nosotros hemos planteado como una posibilidad, y de hecho, ya activamos desde hace dos semanas, si no me equivoco, no desde hace la primera semana de implementación es la posibilidad de hacer carga masiva de las facturas que están ahí rezagadas para que sean cargadas en ERP.

Nosotros trasladamos y eso en el marco de lo que podemos hacer, trasladamos a las instancias, un formato, un (…) de carga que al final es un formato específico para poder hacer la carga en ERP, en donde las unidades pues nos están aportando la información. Eso es lo que facilita, es el proceso de digitación en el sistema, pero al final esa factura tiene que pasar por todo el proceso de revisión de aprobaciones por los entes correspondientes, tanto el que emite la factura como el ente final que genera el pago a nivel de la gerencia financiera.

Entonces eso es lo que nosotros hemos planteado como proyecto, como una posible solución. Estimamos que las cargas estén listas porque pues ahí hay una cantidad importante de aquí al día martes para que ya el proceso de revisión que tiene que hacer tanto el que tiene la factura, el que emite la factura o que tiene que pagarla, como la tesorería, pueden hacer el proceso correspondiente.

Se reincorpora a la sesión la Directora Vianey Hernández Li.

El otro punto que tenga que ver con el período estabilización, ese es un tema que bueno desde mi perspectiva he tratado de investigar, no hay a ciencia cierta un período específico que se pueda definir, pero por la complejidad institucional, bueno, y originalmente lo que estaba planteado eran seis meses para el período de estabilización, eso es lo que estaba proyectado inicialmente para el proyecto.

Sin embargo, nosotros no visualizamos menos de un año en un proceso de estabilización por la complejidad institucional y todo lo que implica el proceso correspondiente, entonces en esa línea es la propuesta que nosotros estamos trabajando en donde se incorporan y también dejar claro algo el proceso de contratación paralelo que se requiere para los evolutivos y otros ya se había iniciado. Eso es algo que ya se viene trabajando meses atrás para tratar de que al momento de que se finalicen los contratos tengamos el acompañamiento técnico para evolutivos y el acompañamiento de este otro tipo que ya más en el proceso de estabilización, como que hoy, por ejemplo, hace la firma PwC, es algo que también se está estudiando dentro de este modelo de sostenibilidad o su implementación. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gabriela.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Rápidamente, a modo de comentario, tal vez que consideremos y una sugerencia para don Héctor de redoblar esfuerzos en el tema de gestión del cambio, porque sí existe una relación entre el estrés y la resistencia al cambio que afecta el clima laboral, pero de ahí la importancia que el proyecto redoble sus esfuerzos en ver cómo aborda ese tema de gestión del cambio en este momento que estamos pasando, que es de estabilización solamente bueno, muchísimas gracias.

Licda. Gabriela Artavia Monge: David si es tan amable, nosotros incorporamos la moción presentada por doña Marta Rodríguez para que proceda con la lectura y luego para ir nosotros dando la lectura de también los acuerdos que tomamos como Junta.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, ahí va a quedar. Ah, bueno, entonces vamos de una vez a la propuesta de los acuerdos, por favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Tal vez, mientras proyectamos los acuerdos, un poquito la línea, bueno porque ahorita hay solamente esa es la propuesta que traen los señores del proyecto Héctor y su gente.

Lic. David Valverde Méndez: Cálculo, según el informe.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Exacto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Eso está trasladado a la propuesta de nosotros.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Exactamente. Ahora bien, entrando un poquito en la materia de la moción. Yo creo que y ese sentir me parece de todos los compañeros

que doña Martha hace una exposición interesante de cosas que ella quiere ver incorporadas inclusive alguna convocatoria más, pero en este punto en el que estamos, con la información que hemos recibido, sentimos que eso es como lo pertinente, no es descartar necesariamente la petición que hace, pero dejemos que efectivamente evolucione el proceso para ver qué puede pasar a futuro, eso por un lado y por el otro.

A partir de lo que don Olger expuso diciendo que efectivamente la auditoría tiene una serie de acciones que está llevando a cabo, creemos que es importante que también auditoría como asesora, que es de la Junta Directiva, nos dé a nosotros una serie de parámetros o al menos nos actualice o nos ponga en punto de lo que está sucediendo.
Entonces querríamos incorporar también un acuerdo en donde la auditoría interna periódicamente nos empieza a informar sobre lo que está ocurriendo con el tema de ERP.

Entonces aquí vendrían una propuesta de 2 acuerdos adicionales a este que se está presentando ahorita. Serían perdón, ahí son 3 más, sí hay 1/4 más que muy importante también asociado con el tema de riesgos, que creemos también importante mapearlo, también derivado de lo que don Olger dijo y lo que hemos escuchado de las partes.
Eso estaría en el cuarto exactamente, sí, que ahora se convertiría en el cuarto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, por favor, si proyectamos y David nos ayudas con la lectura de los acuerdos.

Lic. David Valverde Méndez: Aquí estoy. ¿Ah? ¿Perdón? Sí, este es. Considerando, la presentación realizada por el MSc. Héctor Arias Mora, director del plan de innovación, de conformidad con el oficio GG-PIMG-1187-2025 y lo contenido en el informe de implementación del ERP-SAP en la CCSS. La presentación de la moción de fecha 12 de junio de 2025, de la directora Martha Rodríguez González y las manifestaciones del auditor interno y de los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva acuerda:

Acuerdo primero: Dar por conocido el Informe de Implementación del ERP de la CCSS en, sería en el cual, en el cual se exponen los avances en el proceso de estabilización del ERP a partir de su puesta en operación el día 02 de junio de 2025.

Acuerdo segundo: Solicitar a la Auditoría Interna informes periódicos de asesoría sobre la funcionalidad del ERP en aras de garantizar la continuidad de los servicios de salud y pensiones, y la mitigación de los riesgos tendente a que la Administración Activa adopte

las acciones correctivas que sean necesarias y se garantice la eficacia de la estabilidad y funcionalidad del ERP y con ello, la correcta inversión de los recursos institucionales en la actualización de los sistemas de información. Los informes deberán presentarse con una periodicidad de 2 semanas para presentarse en la sesión, ahí podría ser para conocerse, para conocerse en la sesión de Junta Directiva correspondiente.

Acuerdo tercero: Dar un plazo prudencial para el conocimiento de la evolución de la etapa de estabilización del ERP de previo a la toma de decisiones como las que se señalan en la moción de la directora Rodríguez González.

Acuerdo Cuarto: Instruir a las gerencias para que, en coordinación con la Dirección del Proyecto Plan de Innovación, se adopten todas las medidas administrativas, técnicas, financieras y otras de similar naturaleza, necesarios para garantizar la funcionalidad del ERP y mitigar cualquier riesgo para la institución o terceros, garantizando el cumplimiento del marco legal y técnico.

Directora Mónica Taylor Hernández: Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias presidenta. Tal vez en ese acuerdo cuarto, no para que quede así, pero don Héctor, que nos ha quedado otra vez un poquito nublado del tema de cómo va evolucionando, el tema de la contratación, del acompañamiento. Entonces entendamos que el énfasis en ese cuarto sí es importante que efectivamente para lo que venga y lo que está señalándose ahí está le estamos dando mucho énfasis a que ese acompañamiento se cuaje y que sea efectivamente implementado como algo indispensable en el seguimiento, de las acciones que tomamos. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Listo, señores directivos, votamos las propuestas de los cuatro acuerdos por favor.

Lic. David Valverde Méndez: Es que son las medidas, son las medidas administrativas, sí son las medidas que corresponden.

Directora Mónica Taylor Hernández: Es un informe exacto. Es continua exactamente no es algo.

Lic. David Valverde Méndez: Es permanente en el tiempo que se siga adoptando las medidas para la…

Directora Mónica Taylor Hernández: No en el primero, eso es para la auditoría. ¿Cómo? Son separados. Es que el cuarto es continuo, no tiene que ser una vez, esto tiene que ser.

Directora Vianey Hernández Li: Que no informes que se adopten las medidas que están prestando.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Entiendo lo que dice Rocío de que, vamos a ver, el segundo es cada 15 días informes periódicos del auditorio. Exacto, informes periódicos de la auditoría. Lo que entiendo a Rocío es que en el cuarto podría haber también esos informes periódicos también del equipo de implementador y los gerentes. Por eso en el segundo está cada 15 días de la auditoría y lo que he estado sugiriendo Rocío es que también estableciéramos un posible una información periódica.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, pero es que señores, nos vamos a llenar de informes, tenemos que dejar que las cosas fluyan, es continuo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Qué les parece un trimestral, un informe trimestral. Son distintos, doña Vianey.

Directora Mónica Taylor Hernández: Advirtiendo. Listo señores, votamos por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza de los acuerdos tomados.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Hacemos un pequeño receso, por favor, gracias.

Por tanto, considerando la presentación realizada por el MSc. Héctor Arias Mora, Director del Plan de Innovación, de conformidad con el oficio GG-PIMG-1187-2025, y lo contenido en el Informe de la Implementación del ERP-SAP en la CCSS, la presentación de la moción de fecha 12 de junio de 2025, de la Directora Martha Rodríguez González, y las manifestaciones del Auditor Interno y de los miembros de Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el "Informe de implementación del ERP en la CCSS", en el cual se expone los avances en el proceso de estabilización del ERP, a partir de su puesta en operación el día 02 de junio de 2025.

ACUERDO SEGUNDO: Solicitar a la Auditoría Interna informes periódicos de Asesoría sobre la funcionalidad del ERP, en aras de garantizar la continuidad de los servicios de salud y pensiones, y la mitigación de los riesgos, tendente a que la Administración Activa adopte las acciones correctivas que sean necesarias, y se garantice la eficacia de la estabilidad y funcionalidad del ERP y con ello la correcta inversión de los recursos institucionales en la actualización de los Sistemas de Información. Los informes deberán presentarse con una periodicidad de 2 semanas para conocerse en la sesión de Junta Directiva correspondiente.

ACUERDO TERCERO: Dar un plazo prudencial para el conocimiento de la evolución de la etapa de estabilización del ERP, de previo a la toma de decisiones como las que se señalan en la moción de la Directora Rodríguez González.

ACUERDO CUARTO: Instruir a las Gerencias para que, en coordinación con la Dirección del Proyecto Plan de Innovación, se adopten todas las medidas administrativas, técnicas, financieras y otras de similar naturaleza, necesarias para garantizar la funcionalidad del ERP y mitigar cualquier riesgo para la institución o terceros, garantizando el fiel cumplimiento del marco legal y técnico.

Sometido a votación:

Votación de oficio GG-0502-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente

Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Ausente	Ausente
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme

Se retira de la sesión la Directora Mónica Taylor Hernández, preside la sesión el Vicepresidente de la Junta Directiva, el Director Juan Manuel Delgado Martén.

Se retiran de la sesión el MSc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor; el Lic. Randall Jiménez Saborío, Subauditor; el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico, el Lic. Héctor Magi Conti, Gerente General de la OPC-CCSS y el MSc. Héctor Arias Mora, director Dirección Plan de Innovación.

ARTÍCULO 6º

Se conoce oficio N.º GIT-0776-2025, de fecha 09 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías; mediante el cual presenta la atención de lo instruido por parte de la Junta Directiva en el artículo 7° de la sesión N.º 9526, en relación con el informe sobre el alcance del “Manual para el abordaje de edificaciones en desuso por proyectos de inversión” N.º PE-DPI-SIPP-MAN001.

Exposición a cargo: Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnología de Información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6°:

GIT-0776-2025 -Oficio:
https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9528-7183c.pdf

Presentación:
https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9528-db639.pdf

Anexos:
https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9528-3abcb.zip

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Director Juan Manuel Delgado Martén: Listo, bueno, regresamos a la sesión. Asumo la presidencia de manera interina, porque doña Mónica Taylor se tuvo que retirar en vista de que hizo una gira institucional hacia Guanacaste. Vamos a continuar con el punto de agenda asociado con el oficio GIT-0776-2025, relacionado con instrucción a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías de la ampliación del informe presentado de conformidad con las consideraciones de los directivos para el día de hoy. Le doy la palabra a Jorge y Susan. Por favor.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, buenas tardes, bueno tal vez, nada más, muy rápidamente para hacer un antecedente. La semana anterior habíamos hecho una presentación de este tema y recordamos que el acuerdo con el cual se había instruido por parte de la Junta Directiva de la Gerencia de Infraestructura que atendiera el asunto constaba de dos temas.

Uno era definir una política institucional para qué se iba a hacer con las instalaciones que dejaran de utilizarse, porque hubiera un proceso de construcción nuevo de nuevas instalaciones. Y el segundo aspecto era específicamente sobre las instalaciones del Hospital William Allen, antiguo el informe que se tenía que desarrollar sobre esas instalaciones y el posible uso que se le podía dar. Hicimos la presentación ahí yo les comenté que, en cuanto al primer tema, se había hecho un trabajo con la Dirección de Planificación como ente competente para definir temas de políticas y documentación y la Dirección de Planificación indicó que lo que correspondía no era desarrollar una política, sino lo que correspondía era desarrollar un manual y ese manual de aprobación por parte de la Presidencia Ejecutiva, se desarrolló el manual y se llevó a aprobación correspondiente, que se obtuvo el año pasado.

Y en el segundo tema también, bueno, yo hice la explicación que creo que ya quedó, atendida del informe que habíamos hecho en cuanto al posible uso de las instalaciones del hospital antiguo William Allen. Y también indiqué que posterior a la presentación de la documentación nuestra a la Junta Directiva, la Gerencia Médica había hecho un análisis indicando que no iban a utilizar esas instalaciones, sino que ellos recomendaban eventualmente la demolición de las mismas para plantear un proyecto nuevo de un Área de Salud.

Ahí entonces, con base en eso, la Junta Directiva, pues nos solicitó ampliar el tema específicamente del manual que se aprobó y por eso le solicité a doña Susan Peraza que pudiera hacer la explicación correspondiente, dado que fue la Dirección de Planificación la que hizo el trabajo de desarrollar este documento y coordinar con las instancias y llevarlo a aprobación también. Entonces le daría la palabra a Susan. Gracias.

Ing. Susan Peraza Solano: Bueno, buenas tardes a todos. Voy a hacer una presentación rápida de qué es lo que consta el manual. Sin embargo, nada más voy a empezar diciendo que las políticas, hay un manual de políticas institucional donde se dice cómo hacer una política. Pero quería referirme un poco a la definición.

La definición a nivel general, lo que hice es que lo que definen las políticas son lineamientos generales para el comportamiento organizacional en un determinado tema. Estas políticas se desprenden del plan estratégico institucional, nosotros las tenemos clasificadas en dos. Hay unas de carácter estratégico que son las que aprueba la Junta Directiva, donde la Junta Directiva quiere referirse a un tema de largo plazo bueno, de mediano y largo plazo y cómo vamos a entender o cómo va a entender la Junta Directiva el accionar de la organización respecto a un tema y las otras son más de índole operativo que se refieren a temas muy específicos. Ejemplo la PRAME que ya en algún momento la vimos que es la de especialistas que ya atiende un tema muy, muy específico.

Entonces, cuando nosotros nos llega este acuerdo, hacemos la solicitud, hacemos la revisión y nos damos cuenta de que en realidad lo que hay es una necesidad de tener como un procedimiento que nos diga cómo accionar cuando hay una infraestructura en desuso. Entonces se conformó un equipo con el cual estuvimos trabajando y si quiere, entonces ya ahora sí me pasan la presentación.

Tal vez nada más para recapitular en aquel momento habíamos señalado que ya este documento está aprobado por la Presidencia Ejecutiva, que es la instancia superior de la Dirección de Planificación y según la escala documental de la que le corresponde autorizar este tipo de documentos, se hizo una divulgación a nivel institucional y bueno,

se dijo que era de acatamiento obligatorio. Y, además, desde la Dirección de Planificación y fue aprobado ahora el 3 de junio, una actualización al manual del Banco de iniciativas y portafolio de proyectos, donde se dice que de la etapa de preinversión se deberían hacer una serie de análisis para saber qué hacer con estas instalaciones en desuso.

Entonces en la siguiente, a nivel general, el manual lo que lo que provee es una herramienta sistemática y práctica que apoya el proceso de toma de decisiones de manera informada, integral y estratégica sobre el rumbo a seguir para adoptar el uso de instalaciones que quedan sujetas bueno, que quedan en desuso y que pueden ser utilizadas como reemplazos para hacer una reinversión. Y ahorita les voy a dar esas posibilidades con las que se podría gestionar la infraestructura.

En la siguiente, estos son los pasos que dice el manual, hay que hacer un diagnóstico de la infraestructura y de la red de servicios porque normalmente la misma instancia que deja libre la infraestructura que queda en desuso quiere volver a utilizarla y lo que hemos dicho es que la Gerencia Médica, a través de su valoración en red, la identifica donde hay necesidades de resolver un problema, una necesidad y a partir de ese análisis en red, identifica posibles alternativas que se podrían gestionar en esa obra que queda en desuso y a partir de ahí elabora un plan de acción para abordar el proyecto que se vaya a hacer ahí.

Sin embargo, en la siguiente, bueno, aquí muy general, lo que decimos es que además hay una guía metodológica que se relaciona con los estudios de pre-inversión, que lo que nos dice es que de que se hace, por ejemplo, viene Golfito, viene el estudio de pre-inversión de y Golfito y desde ese momento ya se tiene que hacer un diagnóstico de qué se va a hacer con la obra que queda bueno, con la infraestructura que queda disponible.

Entonces, a partir de ahí, no solo se hacen los estudios de pre-inversión para saber cuánto va a costar la obra nueva, sino el costo que se va a generar de hacer una reinversión o de hacer un reemplazo de la que queda disponible. Y cuando se hacen los anales financieros deberíamos de darle la información tanto de la obra nueva como en la que vamos a remodelar o la que vamos a utilizar en otra gestión para decir de la Gerencia Financiera, la inversión total de todo esto es tanto.

Como, por ejemplo, cuando venga al hospital de Cartago, el hospital viejo va a quedar en desuso, ya la Junta Directiva tomó una decisión de que ahí se va a hacer un área de salud y entonces, cuando nosotros le digamos a la gerencia, en aquel momento le tuvimos que haber dicho a la Gerencia Financiera, este es el costo del hospital nuevo,

pero aparte este es el costo de la o de remodelar el viejo y todo eso, dígame si es viable. Entonces para no ir como por pedacitos, entonces, bueno, esto es lo que dice un poco eso.

Y en la siguiente nada más, esto es como una restricción en el sentido de que si nosotros no tenemos aprobado el financiamiento para la obra nueva y no podemos comprometernos en decir que vamos a hacer con la que queda en desuso. Hasta que tengamos ya toda la etapa de preinversión lista y aprobado el financiamiento hasta ese momento, nosotros podríamos decir ok, con la que queda vamos a hacer tal cosa.

Y en la siguiente y bueno, esta guía está enfocada a proyectos de mediana y alta complejidad. No me voy a meter a ver cada una de las cajitas, pero que en general lo que dice es haga un diagnóstico, como les decía de la red para ver cuáles son sus necesidades, aquí están identificados todos los participantes en ese diagnóstico de red. Después defina un problema o una necesidad que tenemos a través de esa red y genere alternativas. ¿Cuáles son las alternativas?, ahí no se ve mucho, pero podríamos hacer un cerramiento y para tomar una decisión posterior que vamos a hacer, podemos hacer una desinversión y tomar la decisión de que no vamos a tocarlo así ya de verdad, o sea, queda por un tema de seguridad humana en desuso totalmente, se puede utilizar como bodegas, se puede hacer un proyecto derivado, que es lo que vamos a hacer, por ejemplo, en Cartago, que es meter ahí un área de salud.

Entonces hay que hacer ese análisis de alternativas y posteriormente a que se decida qué es lo mejor, ya se hace un plan de acción para ver cómo lo vamos a abordar. Y ese plan de acción pues hay que darle igual un seguimiento y la unidad que estaría, que es la promotora del proyecto, tendría que hacer todas las gestiones del proyecto de toda la fase de proyectos para lograr concretar ese proyecto que se deriva del nuevo.

Y bueno, ahí viene ya la propuesta, acuerdo en general es esto, como les decía, ya es una guía que fue aprobada el año pasado de acatamiento obligatorio y ya está divulgada, y ya todo el mundo, pues conoce lo que tendría que hacer en estos casos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Nada más, una pregunta, Susan y Jorge, la vez pasada también habíamos preguntado nada más para repasarlo si había presentado, creo que ya habías dicho que no, pero lo iban a indagar, ¿algún tipo de situación o de cómo se con gobierno local, comunidades o algo en el tema de William Allen te acordás? Nada más y creo que iban a actualizar sobre ese punto. Era una duda puntual sobre eso.

Director Francisco González Jinesta: Tal vez mi pregunta la puede contestar usted en

su comentario, yo necesito saber dos cosas, una, ¿en términos estratégicos está desarrollado que tengamos esto y ergo está esto metido en el portafolio de inversiones? o si quiere, le hago la pregunta al revés, ¿está esto metido en el portafolio de inversiones y estratégicamente está en la línea que ha planteado la institución para desarrollar? Me refiero al cascarón que tienen en este momento ahí, ¿está esto estratégicamente sensibilizado en el plan?

Ing. Jorge Granados Soto: Ok, voy a contestar las dos preguntas, la del doctor, vamos a tal vez para ver si le entendí o tal vez como mi respuesta, si usted me dice si le capté el punto o no en el caso de la consulta que hace don Juan Manuel. Creo que lo voy a mencionar la vez pasada, pero no hay ningún problema.

No hemos tenido una situación con la Comunidad o con alguien que nos obligue a nosotros como institución a generar algún aspecto en ese proyecto. Lo cierto es que obviamente hay personas que tal vez ven la edificación y dicen, bueno, aquí podríamos ubicar algunos servicios que la institución está alquilando y dejar de pagar esos alquileres. Sin embargo, esas solicitudes y esas apreciaciones que puede hacer alguien de la Junta de Salud, alguien de una municipalidad, alguna organización comunal, se hacen sin tener los estudios técnicos que se generaron para poder definir si el uso de esas instalaciones era factible o no, o era seguro o no.

Entonces en algún momento, pues quizás pudo haber algunas manifestaciones de alguien en esa línea, pero no que tuviéramos nosotros una obligación contraída con algún ente, ya sea municipal o gobiernos de cantones aledaños o cosas de estas. Con eso tal vez atiendo lo que plantea Juan Manuel.

Y a ver si le entendí bien, doctor, obviamente, el tema de la eventual demolición del hospital viejo claramente no es un tema estratégico que tenga que tomar una decisión la Junta Directiva y ese y vamos esa definición y esa gestión del proyecto se desarrolla con muchos otros proyectos que son necesarios pero que no cumplen, como quien dice ese parámetro estratégico, de que tenga que venir a la Junta Directiva. Entonces, por ejemplo, hay muchos proyectos como sistemas de protección contra incendios, planta de tratamiento, mejoramiento a sistemas de o a equipos industriales que no necesariamente vienen aquí a formar parte de un portafolio estratégico, pero que se desarrollan en las unidades técnicas si se les da el proceso de gestión.

Ahora, en lo que mencionaba Susan, parte de lo que indica este manual es que en caso de que se defina durante ese proceso que las instalaciones hay que hacerles una inversión para desarrollar un proyecto adicional, entonces ya ese proyecto adicional se

definiría si tiene que venir con la aprobación de la Junta Directiva en caso de que haya que incluirlo en el portafolio.

Como por ejemplo en el caso de Turrialba, que la Gerencia Médica, habla de que más bien ellos lo que proponen es que se valore la posibilidad de construir un área de salud nueva, o sea, demoler la edificación para construir el área de salud de Turrialba y trasladarla a ese lugar. Entonces, ya ese proyecto tendría que entrar en el Banco de iniciativas y pasar por el Banco de iniciativas, generar los estudios y venir a aprobación de la Junta Directiva, pero no se hace sin tener eso. Entonces no sé si le capté o no.

Director Francisco González Jinesta: ¿Rocío, me permitís?

Directora Rocío Ugalde Bravo: Sí, claro.

Director Francisco González Jinesta: No, yo lo que pregunté es, uno, ¿si hay un análisis de necesidades de infraestructura en la región, uno que amerite el reconstruir, remodelar, votar o hacer uno nuevo de lo que hay hoy por hoy?, esa es parte de la pregunta y la segunda pregunta es ¿si esto estratégicamente está en el portafolio de inversiones?, porque cualquiera, como usted bien dice, puede llegar y solicitar, yo quiero una clínica acá, pero obviamente el tema de nuevo de recursos monetarios son críticos, hay un montón de proyectos adelante.

Entonces para hacerlo simple, yo lo que quiero saber es qué tan vital o qué tan importante, ¿cuánto va a impactar la zona el hacer cualquier cosa?, que vaya, no es cualquier cosa, obviamente. ¿Qué importancia o relevancia va a tener esa infraestructura ahí en términos del plan de inversión y en términos de las necesidades de la región? Porque a lo mejor las necesidades no lo están llamando y tenemos necesidades en otros sectores que tal vez si lo ameritan, era mi pregunta.

Ing. Jorge Granados Soto: Claro, ok entonces yo tal vez si después Susan pueda ampliar. La Gerencia Médica sí hace un análisis de la red de servicios y de las necesidades que tienen. De hecho, a partir de ese análisis es que ellos definen que no van a trasladar a ninguna edificación ahí y que ellos recomiendan actualmente la demolición y el y la construcción y el traslado de una del área de salud. Ellos lo hacen con base en ese análisis de red de servicios, que podríamos decirlo es más estratégico de ellos. Ahora no es que ellos plantean eso y automáticamente ya uno sale corriendo a construir, no, sino que ellos hacen ese planteamiento y entonces esa necesidad tiene que desarrollarse y construirse poco a poco con los estudios de preinversión, pasando

por las diferentes etapas de gestión de proyecto que estamos obligados a cumplir. Entonces no sé Suan si vos querés ampliar ahí.

Ing. Susan Peraza Solano: Tal vez esta iniciativa de hacer el área de salud ahí ya está incluida en el Banco de iniciativa, es que delante sale al portafolio, ahí es donde le hacemos los estudios, que esté ahí no quiere decir que tengamos que hacerla, porque lo que vamos a hacer ahí es ver si es factible. Entonces ya efectivamente ellos hicieron ese análisis de red e identifican una necesidad. Lo que nosotros ahorita necesitamos saber es si esa necesidad la podemos suplir, que fue lo parte de lo que un día de estos estuvimos hablando, que pensamos que todo es con infraestructura o que todo es con recurso humano y que no necesariamente. Entonces lo que hacemos es un análisis de alternativas para ver qué es lo mejor para suplir esa necesidad. Y efectivamente, ya después sigue todo el paso de toda la secuencia que hasta llegar al portafolio para financiamiento si fuera positivo.

Aquí el tema es que hay un tema también de timing, por ejemplo, si vamos a hacer, si la decisión es hacer la demolición, ahorita esta área de salud no está priorizada, el proceso de priorización se hace anualmente, hay un montón de, hay como 70 iniciativas ahí esperando y la Gerencia Médica tiene que volver a re priorizar y decir de todas estas voy a meter esta nueva, ¿en qué lugar la voy a poner? Y ellos nos informan y eso lo que hace es mover para arriba, para abajo, la celeridad, con la que le hacemos los estudios con que la prioridad que le damos para hacer, para poner el recurso humano a hacer los estudios.

Ahorita esa fase falta, si este acuerdo, si sale aquí un acuerdo, nosotros tendríamos que decirle Gerencia Médica priorícemeesto con respecto a todas las otras y hacemos la programación de los estudios para ver en qué momento sería. Entonces, el tema del timing es importante también porque probablemente, como dice Jorge, no es que ya mañana va a salir a demoler porque no, hay que hacerle los estudios y tiene que pasar por todo el ciclo para ver si es factible.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, Rocío.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Sí, gracias una cosa, Susan ¿Por qué puntualmente tiene que ser solo la gerencia? Eso es lo que entendí en esta política, la Gerencia Médica, la que tiene que empezar el proceso y ¿qué pasa con las otras gerencias? O sea, por qué no es una inquietud, o sea, eso fue lo que yo entendí. Y la otra pregunta es, si es un espacio que no se va a usar o que no está en desuso y tiene que hacer un análisis, ¿por qué las otras gerencias también lo participan en sus necesidades?, no solo a la Gerencia

Médica. Esa es una inquietud que me quedó, porque eso fue lo que entendí, que es sólo la Gerencia Médica la que arranca este proceso.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, tal vez para sumar algo más, entendiendo lo que decía Francisco y lo coyuntural, pero, porque si uno visualiza el elemento estratégico para otros casos similares que puedan existir, también si hay una consideración valoración de, por ejemplo, ¿cómo se diría reconversión de la utilidad o el fin que se le va a dar a la infraestructura? Si vuelvo siempre con el famoso ejemplo del caso del hospital de Limón viejo, bueno, el que se va a construir y el que el vídeo se transforme en un centro o instituto de Investigación.

Entonces también si eso, efectivamente, eso sí, parece muy estratégico que nosotros como Junta podamos entender que puede haber casos en donde una infraestructura que ya no se está usando para un fin va a pasar a otro y que las gerencias también tenga la posibilidad de opinar sobre eso porque puede ser que Esteban diga “puña, está dejando en desuso esta instalación”, yo la quiero o en este caso por ejemplo, CENDEISSS yo quiero tomar el hospital viejo de Limón para convertirlo en un Instituto de Investigación o la Gerencia de Pensiones, entonces en el tema de gobernanza del IVM.

Entonces, ¿cómo se está o cómo se maneja ese elemento? Porque eso sí lo visualizo de total estrategia, que nosotros podamos tener ese acompañamiento con ustedes para ver cuál es ese proceso y si las gerencias están mapeando bien estas reconversiones de la utilidad de la infraestructura. Gracias.

Ing. Susan Peraza Solano: Si, tal vez sí, como les decía al principio, la misma instancia o la misma red que está alrededor del que se deja, siempre va a tratar de jalarlo para ellos. Entonces porque algo, o sea porque sus Ebais quedaron en otro lado porque quedaron más largo, entonces todo ese análisis estratégico lo da la Gerencia Médica, porque normalmente las que quedan son la Gerencia Médica.

¿Cuál es nuestro rol de planificación? que tenemos una visión integral es valorar que se estén considerando otras necesidades, por eso es un análisis de red, no solo de red de servicio, sino que se ve pues todo lo que está pasando en ese entorno a ver cuál es la decisión, porque normalmente sí se o sea, lo que se ha pasado es que se direcciona hacia la parte de salud.

Otro caso que tenemos ahí es el del hospital de Puntarenas, que doña Martha estuvo hablando mucho del tema, que era para una necesidad de Ebais, pero ya se está valorando otras alternativas que están relacionadas con el tema financiero. ¿Qué es lo

que tenemos una restricción?, al ser un hospital el que queda y pues tiene sus características de hospital. Entonces lo que tenemos que ver es que los espacios que estén disponibles y utilizables, si hay espacios de gestión administrativa disponibles, que se pueda hacer esa labor de analizar si hay una necesidad de logística o de pensiones o de la financiera de poder también utilizar, porque los espacios, por sobre todo los de hospitales, son inmensos, entonces va a sobrar mucho espacio.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Entonces vos sí mapeabas, le preguntabas a los gerentes tienen necesidad de equis o y?

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, la lógica es que la planificación tiene que ver el panorama completo, no solo salud, porque si no quedamos ahí como un poco rencos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, don Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Si, breve. Es que el proyecto de uso de las instalaciones del antiguo hospital Monseñor Sanabria incluye 3 gerencias, la médica, nosotros financiera y también la Gerencia logística. Entonces, una propuesta de uso de todas las gerencias, bueno, de 3 gerencias, pero sí tiene mucho sentido lo que usted plantea porque hay necesidades distintas, pero en ese proyecto que entiendo que tiene que venir aquí a aprobación tiene esa particularidad.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sería interesante ahí, Jaime, en la línea de la gobernanza del IVM, que también usted se meta en la línea de poder mapearlo, porque es un parte de lo que ustedes han pedido la posibilidad de tener espacios también donde se pueda especificar, donde se puede compartir porque ustedes quieren algo específico para proyectar un negocio de pensiones. Entonces no sé si ustedes han conectado en esta línea, hacer esa carta al niño, porque tampoco es que abundan dando las infraestructuras, pero igual me imagino que es un sistema permanente que se está diseñando para que cada vez que aparezca una oportunidad se pueda hacer este mapeo. Gracias.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, no, es que antes no teníamos nada. Entonces, normalmente sí jalaba para la parte médica, ahora ya lo estamos como estructurando diferente y haciendo conciencia de que hay que analizar alternativas, no necesariamente tiene que ser ya ni siquiera usables para el recurso humano, puede ser una bodega, que pronto el doctor diga no o sea ahorita en allá en Puntarenas estamos surgidos de esto, y cambia totalmente el enfoque y la remodelación está enfocada ya algo más de (…)

Director Juan Manuel Delgado Martén: Cuando consiguió ALDI, por ejemplo, ¿si se va a liberar o ese espacio siempre se va a compartir? cuándo se levante el almacén, con lo del fideicomiso (…)

Ing. Susan Peraza Solano: Ah, pero es que ese es alquilado. (…)

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, serían los recursos. ¿Fran, te orienta de la pregunta tuya o quería saber?

Ing. Jorge Granados Soto: No, no, no, nada más, tal vez para la atención de lo que planteaba don Francisco, si, el informe lo que dice lo que nosotros llamamos, o sea lo que la gente conoce como el Hospital William Allen de Turrialba en realidad son varios edificios, no sé cómo 10, 12 edificios separados. Entonces hay algunos que eran tres, nada más que sí se podían utilizar, sin necesidad de hacer una inversión fuerte en reforzamiento estructural, y había otros que del todo no se podían utilizar y otros que sí se podían utilizar, siempre y cuando se hiciera el reforzamiento estructural, ese el criterio técnico.

Entonces ahí entra mucho la decisión bueno, vamos a hacer una inversión fuerte en el reforzamiento estructural, que además después va a que meterle la parte electromecánica y arquitectónica y un montón de cosas casi que hacerlo nuevo. ¿Para qué?, entonces, ¿para qué tipo de servicios?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Entonces ahí es a donde entra ese proceso, ahora una pregunta para Susan, en esta misma línea, aterrizando lo que acabamos de hablar, ¿hay con algún tipo de programado ya?, por ejemplo y no sabe qué sé yo, portafolio de grandes temas o grandes procesos de compra que se van al año, ¿hay como algún informe que le muestra a la Junta Directiva sobre esto que estamos hablando ahorita, o sea ese inventario, que se ese mapeo que se hace, las solicitudes que tienen las gerencias?, tal vez no todos los, no vamos a entrar en detalle a un Ebais, pero grandes instalaciones sobre todo por el tema de lo que hablamos ahorita, o sea algunos pueden implicar un enfoque distinto, aun cuando entiendo el tema de la limitación por el tipo de estructura que sea.

Pero volvemos a lo mismo, si un hospital se puede transformar en un Centro de Investigación o se puede transformar en, no sé en un almacén algo así, pareciera que eso podría haberse reflejado en un portafolio. Entonces la pregunta es, ¿eso está ya está mapeado o es algo que eventualmente nosotros podemos instruir, que la que planificación nos traiga? Adelante, doña Vianey

Directora Vianey Hernández Li: Ahí, por ejemplo, lo que decíamos antes, que, si había lugares que estaban alquilando en Turrialba que ¿no salía más barato adaptar ese lugar y dejar de pagar ese alquiler?, por ejemplo, porque yo he es que yo he oído gente de Turrialba que dice eso que se está pagando alquiler por equis lugar cuando ahí se podría acondicionar y se deja de pagar ese alquiler. Yo no sé si han hecho ese tipo de estudio de análisis.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Tal vez como para encauzar lo que dicen y Vianey si además dentro de la…, porque ese es el mapeo de necesidades, que incluyen además que los gerentes dicen, bueno, ya puedo dejar de depender de una infraestructura alquilable para hacerla propia. Eso tiene un elemento de estrategia que sí nos parece muy importante poder tener.

Ing. Susan Peraza Solano: Tenemos ahorita un inventario, creo que nos podría instruir a tenerlo. Y el tema de los alquileres, como les decía, como lo que se va a analizar es en la etapa de pre-inversión. Usted debería decir no solo el análisis de las alternativas, sino saber que es más costo beneficio para la institución, porque una de esas alternativas podría ser, sí, lo voy, lo voy a hacer, voy a hacer un nuevo, un nuevo área de salud y me voy a ahorrar en alquiler tanto y así justifico la inversión.

Y eso es, o sea, eso lo estamos poniendo como obligatorio ahora cada vez que se haga un estudio para una viene lo que les decía, viene Golfito y dentro del estudio Golfito, no analizar solo la nueva construcción de Golfito, sino la inversión que se va a derivar, de ahí a tener que hacerle una remodelación a lo que queda del hospital viejo. Y ese análisis debería considerar ahorros en alquileres, ese tipo de cosas para poder justificar la inversión. Si no es rentable, pues tendríamos que nosotros decirle “no, no hagamos nada ahí porque estructuralmente no se puede o porque financieramente vemos que al final no nos estamos ahorrando nada, más bien nos va a salir más caro ahora, pero ahora va a ser de carácter obligatorio hacer ese análisis”.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Como para ir encausando o sea un poquito esa instrucción para traer, ¿cómo le podemos llamar un portafolio?

Ing. Susan Peraza Solano: No como un inventario de necesidades de las gerencias, lo que podríamos hacer es como tirarles, pasarles a ellos la lista de todos los proyectos que vienen, ¿en qué áreas van a estar, en qué zonas van a estar? y que si ellos se identifican dentro de esa zona una necesidad, una sucursal o algo así, que ellos nos digan, aquí levanto la mano.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, sí, ahí sí, a ver, adelante. Aquí, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Yo lo plantearía todavía más arriba, Susan, y eso fue lo primero que mencioné. ¿Cuáles son las necesidades estratégicas en la zona para poder utilizar ese cascarón que hay ahí? Porque a lo mejor no hay. Y entonces, basado en esa respuesta, puede hacer que la gerencia de don Esteban o la de don Gustavo o la qué sé yo cualquier otra gerencia puedan llegar y aportar que sí la necesitan, no solo la parte médica. Entonces, yo insisto, me iría más arriba, estratégicamente necesitamos eso para desarrollarlo porque y de ahí vendría un poco todo el desarrollo que ustedes han mencionado, porque si no hay necesidad estratégica para que vamos a invertir.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Esa es vamos a ver para encausarlo, eso es casualmente lo que estamos tratando de mapear ahorita. Pareciera que siempre está la posibilidad de que los grandes proyectos, porque no solamente que digan yo lo quiero, porque tengo una necesidad de algo, sino también ver eventualmente hasta si tiene un cambio en la finalidad, que ahí es donde sí entendemos que podría haber elementos importantes, estratégicos a tener. Sí, sí, exacto, un inventario.

Ing. Susan Peraza Solano: Esa infraestructura ya tiene mucho levantamiento, el tema de cómo están la infraestructura a nivel país. Las condiciones que tienen, entonces ya eso es un insumo para nosotros tener la alerta de a dónde estamos mejor que otros y entonces ya también, o sea, ya eso podría ser una ganancia en ese análisis.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Rocío y después Jorge.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Sí, gracias, Susan. Creo que hace un tiempito se había planteado el que lideraras un levantamiento, pero era con las aperturas de los nuevos proyectos y que entonces ahí también se planteara no solo la parte de infraestructura, sino de la parte de recurso humano y otros. Y si no me equivoco, hiciste una prórroga para el mes de julio.

Entonces la pregunta de esto es, entiendo que es un tema de gobernanza o un comité, bueno, hablamos del comité. ¿Este nuevo comité u órgano u organización que usted que está liderando, no será el lugar o el seno en donde se pueda conversar con las otras, bueno, con las gerencias para poder plantear este tipo de proyectos?, y o sea esa es mi inquietud, porque hoy como que verlo por separado, no sé si es eficiente básicamente y yo no creo que verá que tengamos que venir aquí los otros gerencias a, pero yo me imagino que ya ustedes están involucrados, pero me parece que en este caso me parece

que podría ser ese lugar o algún otro, pero sí integrar a todos las gerencias para que ellos desde el momento cero, por eso es que me quedó esa inquietud de que solo la Gerencia Médica, entonces no sé, solo lo veo con mi inquietud, me parece que debería ser la institución, o sea la administración en sí y en ese caso liderado por voz**.,** bueno por tu dirección.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí creo que esa propuesta es muy valiosa porque al final el fin de ese Comité, bueno, todavía no le hemos puesto nombre, tenemos esa idea de que se pueda desde ese nivel, analizar hasta cosas de futuro que vamos a necesitar, que, por ejemplo, dentro de esa identificación se identifica que se ocupa un Hospital Universitario, que se ocupa porque ya hay una visión de que vamos hacia allá. Y tenemos que todos en conjunto decidir, pues que es lo más prioritario, que se adecua a la estrategia institucional y que va hacia ese futuro.

Esa es la idea que los gerentes también tenían, no solo en el tema de infraestructuras, sino en los mismos equipos, como el proyecto del doctor de las farmacias robotizadas que se pueda ver ahí y que ahí se pueda identificar qué nos va a generar más beneficios. Porque probablemente él ya tiene una visión de adónde va a estar la necesidad, pero necesita escuchar lo que Jorge piensa de eso y el gerente médico si le sirve que esté ahí en esos lugares o que ellos definan, no, ahorita lo más urgente es hacer la inversión en tal lado que en esta otra, pero sí creo, no lo teníamos de mapeado como una función, pero creo que sería muy valioso poderlo incluir ahí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Bueno, y tal vez sí podríamos madurar un poquito este segundo acuerdo, más bien para cuando venga este otro informe o lo quieren ver. No, no, no, y está interesante, pero dígame usted, para poder complementar con lo que vienen.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, como una función.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, sí, sí. No, y está muy, está muy, muy (…)

Dr. Esteban Vega de la O: No más bien le decía Susan que en el proceso que venimos de construir, construir este manual o procedimiento protocolo que en este Comité Ejecutivo lo incluimos de una vez ahí y ya lo traemos ahí como parte de las funciones.

Director Juan Manuel Delgado Martén: De acuerdo listo. Estamos de acuerdo entonces, si quieren, veamos (…) Un segundito para ver el gracias.

Ing. Jorge Granados Soto: Bueno, básicamente sí, era el mismo, (…) la vez pasada que era dar por atendido lo solicitado por parte de la Junta Directiva en el artículo 33 de la sesión 9371 y el artículo 7 de la sesión 9526.

Director Juan Manuel Delgado Martén: No, no.

Ing. Jorge Granados Soto: No, por ejemplo, entendí, no David.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Dejémoslo ahí porque vamos a esperar a que venga efectivamente listo. Estamos listos ¿verdad? Votamos por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos a favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos en firme.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Listo. Muchas gracias, vio excelente. Sí, sí, acabo de preguntar. Bueno, pasamos al último tema.

Por tanto, Considerando el Manual para el abordaje de edificaciones en desuso por proyectos de inversión N°PE-DPI-SIPP-MAN001 elaborado por parte de la Dirección de Planificación Institucional, avalado por parte de la Presidencia Ejecutiva mediante oficio N°PE-4316-2024 y divulgado por medio del oficio PE-DPI-1048-2024 por parte de la Dirección de Planificación Institucional; el oficio N.º PE-DPI-0593-2025 de la Dirección de Planificación Institucional; así como los oficios N.º GIT-0340-2025 y GIT-0776-2025 suscritos por parte de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido lo solicitado por parte de la Junta Directiva en artículo 33° de la sesión N.º 9371 y el artículo 7° de la sesión 9526.

Sometido a votación:

Votación de Oficio GIT-0776-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente

Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Ausente	Ausente
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme

ARTÍCULO 7º

Se conoce oficio N.º GF-1740-2025, de fecha 02 de junio de 2025, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente, Gerencia Financiera, mediante el cual presenta propuesta de mesa de trabajo CCSS – Colegios Profesionales: Modelo de Contribución de los Trabajadores Independientes: “Hacia un Modelo Justo, Sostenible y Solidario de Contribución de los Trabajadores Independientes a la Caja Costarricense de Seguro Social"

Exposición a cargo del: Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 7:

GF-1740-2025-Oficio:
https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9528-61dbd.pdf

Presentación:
https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9528-e9612.pdf

GF-1740-2025-Anexos:
https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9528-43ff6.pdf

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

Director Juan Manuel Delgado Martén: Oficio GF-1740-2025. Bueno don Gustavo va a traer a. Sí la propuesta de Mesa Trabajo en la Caja y Colegios Profesionales sobre el Modelo de Contribución de los Trabajadores Independientes hacia un modelo justo, sostenible y solidario, contribución de los trabajadores independientes a la Caja Costarricense de Seguro Social. Adelante don Gustavo.

Ingresa a la sesión Luis Diego Calderón Villalobos, Director Dirección de Cobros.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Muchas gracias. He invitado, Juan Manuel, a Luis Diego Calderón, Director de Cobros.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Buenas tardes, don Diego.

Se retira temporalmente de sesión el Director Francisco González Jinesta.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Hoy no está presente don José Rojas, que ha trabajado también muy de la mano con usted en esta propuesta, es una mesa de trabajo, es una mesa de diálogo con una población muy sensible que va en aumento también en Costa Rica, que es el de trabajo independiente y lo que queremos es conversar y encontrar potenciales soluciones y alternativas.

Y se ha planteado como un título de buscar un modelo que sea justo, sostenible y solidario, de contribución de estos trabajadores a la Seguridad Social porque Costa Rica es uno de los, bueno, no diría de los pocos, pero no hay tantos países donde lo donde el trabajo independiente está obligado a contribuir a la Seguridad Social. Muchos países lo dejan como voluntario, pero bueno, Costa Rica tiene ese sistema que intenta que todos construyan. Adelante.

Hay varios antecedentes, esto inicia fundamentalmente, aunque ya habíamos tenido una experiencia previa cuando se elaboró el reglamento o la reforma del reglamento de trabajadores independientes en el 2022, en los meses previos a esa aprobación tuvimos una ronda de conversación con diferentes grupos, pero en esta oportunidad, es un oficio enviado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, del 27 de febrero del 2024 después, la Junta Directiva tomó un acuerdo el 06 de febrero del 2025, y finalmente, el Comité Financiero de Trabajadores Independientes el 26 de mayo toma un acuerdo de este año, precisamente para avanzar en la construcción y el funcionamiento de una mesa de trabajo con estos grupos, adelante.

En aquel momento, el oficio del 2024, lo que decía en términos de peticiones con la presente deseamos proponer a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social el nombramiento de una mesa de trabajo mixta conformada por funcionarios del Ente Asegurador e integrantes de la comisión de trabajadores independientes de este Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica para estudiar y proponer a esa Junta Directiva soluciones a problemas largamente sentidos que afectan a los trabajadores independientes en sus relaciones con la Caja, esta es la génesis de esta propuesta, adelante.

Se reincorpora a la sesión el director Francisco González Jinesta.

En el artículo 3° de la sección 9492 del 6 de febrero de este año, la Junta Directiva acuerda ampliar la conformación del Comité Financiero y Trabajadores Independientes para que además del director Juan Manuel Delgado Martín, representante del sector patronos que ya había sido nombrado en otro acuerdo previo, también se integren el señor Edgar Villalobos Brenes y la señora Vianey Hernández Li, y entonces el comité queda conformado por ellos 3, don Juan Manuel don Edgar y doña Vianey.

En la sesión del 26 de mayo del 2025, el Comité Financiero y el Trabajo Independiente plantea lo siguiente.

En el seno del Comité se analizó de acuerdo que era más conveniente ampliar el alcance de la mesa de trabajo solicitada con la participación de los demás colegios profesionales a través de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios y por un plazo de 3 meses, no solamente va a ser Colegio de Abogados, sino también con representantes de otros colegios, pero también aquí es importante decir que el diálogo no solamente va a ser para estos grupos, también se van a llevar otras actividades fuera de esta mesa para poder tener retroalimentación, elementos y propuestas de otros grupos de trabajo independiente.

Se acordó presentar este asunto a la Junta Directiva, que es el órgano competente para que autorice la organización de la mesa y la ejecución en los siguientes tres meses, adelante. Cuatro elementos esenciales, bueno, el título de la mesa hacia un modelo justo, sostenible y solidario, contribución de los trabajadores independientes. El objetivo es establecer una hoja de ruta que permita a la caja el fortalecimiento del modelo de aseguramiento y contribución de los trabajadores independientes. El alcance es un proceso de algo de la Caja con los Colegios Profesionales para el análisis de propuestas de reforma y modernización del régimen contributivo, aplicar a los trabajadores independientes, considerando principios de equidad, sostenibilidad y protección social.

Y finalmente el producto que se espera es un documento ejecutivo escrito de una presentación sobre los temas discutidos y propuestas formuladas y resultados de la mesa de trabajo, la mesa de trabajo lo que hace es proponerle a la Junta después de un análisis, cuáles pueden ser reformas y habrá que ver el tipo de reforma si son procedimentales, manuales, reglamentos, lo que haya que trabajar después de que se entregue esa ese documento, adelante (siguiente diapositiva). La metodología tiene cuatro fases, una de organización, es trabajar los detalles logísticos de la actividad, los roles de los participantes, temas a discutir y un calendario de actividades. El segundo es un registro de los participantes en la mesa, hay que definir formalmente quiénes van a estar representados y por cuáles personas.

En la fase tres ya la ejecución, ahí lo que se ha planteado es hacer un trabajo sincrónico y asincrónico, vamos a implementar una estrategia donde se incluye también desarrollar un sitio que permita compartir información, análisis previo a las reuniones presenciales que ya son las mesas de discusión de puntos específicos y después de que se cumpla esa parte de la ejecución. En la cuarta fase es un análisis donde la Gerencia Financiera y dentro del seno del comité vamos a valorar los diferentes insumos que se generaron de esta mesa de trabajo, adelante.

Nada más para ilustrar porque no es necesariamente temas finales, pero sí hay una agenda temática que empieza por 1, presentación y consideraciones sobre algo que se llama el Beneficio de Cesantía, la posibilidad de que en un App Móvil que tiene la gerencia bueno de la Caja, buscar que el trabajo independiente pueda autogestionar diferentes actividades como eventualmente inscribirse al principio no, pero valorar el tema de ajustes a los ingresos, la salida y que puedan actualizar también datos, darle más posibilidades a lo que hoy el trabajo independiente puede hacer que tiene una interacción bastante menor que la que tiene el patrono.

El patrono tiene una planilla que puede estar haciendo cambios, puede ser en algún momento cesar a trabajadores, pero lo que se busca es darle, esa posibilidad, una equiparación de la contribución, un modelo de contribución, un modelo actual de ajustes e ingresos y autoliquidación, que es una discusión que tiene que ver con el código de normas y procedimientos tributarios, trabajo destajo, interrupciones de la prescripción y prescripción de cuotas patronales y otras. Y también por ahí hay uno que tiene que ver con el trabajo independiente en múltiples registros que tiene la Caja, un trabajo independiente puede ser un asalariado, puede ser un independiente y también podría ser un patrono y también hay un tema ahí, por lo menos en la agenda inicial, adelante.

Hay esas cuatro fases y ahí están ya las había escrito la primera, del 26 de mayo al 13 de junio, donde la presentación a la Junta, pues se está cumpliendo hoy, ya el 19 al 26 de junio, es la invitación y la organización previa con el registro de participantes a las actividades que se van a llevar a cabo, del 18 de junio al 20 de agosto es el trabajo ya más la mesa en concreto, las actividades que se van a llevar, que ya están definidas que van a ser 3 actividades que son sesiones presenciales y del 21 de agosto al 8 de septiembre, es recopilar y analizar la información y redactar el informe ejecutivo que primero pasará por el Comité Financiero y el trabajo independiente y después estar aquí en manos de la Junta Directiva, adelante (siguiente diapositiva). Y ahora lo que viene son las propuestas de acuerdo, don Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Bueno, yo creo que está bastante clara la intención. No sé, si hay alguna duda, pero claramente ese tipo de dinámica de mesa que obviamente no es nuevo. Pero procura incorporar en este caso la visión de los colegios profesionales, bueno, lo dijo bien Gustavo. También van a ver otros actores paralelos, pero que puedan enriquecer con insumos maduros, lo que luego la Junta Directiva puede con los órganos técnicos respectivos tomar decisiones que mejoren la condición de los trabajadores independientes.

Estos son temas que además creo que se han ido recuperando con el tiempo, aquí don Luis y don Gustavo, lo saben porque lo hemos hablado muchas veces, igual don Gilberth, entonces creo que este esfuerzo nos permitiría realmente acercar ya al tema del trabajo independiente lo más posible a las situaciones que se están presentando desde hace mucho tiempo, ya otros beneficios adicionales, don Gustavo lo ha señalado otras veces dependerían de reformas legales profundas, que yo qué sé el monotributo y cuestiones así, pero eso implica reformas legales y otros elementos que pueden venir más adelante.

Y por supuesto, me parece que en este tema nos posiciona con el liderazgo histórico que la Caja debe tener y ayudar, creo yo a celebrar una deuda en cuanto a la definición y

presencia del trabajo independiente debidamente instalado en el Sistema de Seguridad Social. Entonces, no sé si no hay preguntas, creería que podemos proceder a votar. ¿Iba a decir algo más don Gustavo?

Lic. Gustavo Picado Chacón: No, bueno, el acuerdo primero lo que dice es autorizar el Comité Financiero y Trabajador Independiente y a la Gerencia Financiera de la institución, organizar y ejecutar las acciones necesarias para implementar una mesa de trabajo Caja Colegio de Profesionales de Costa Rica o colegios con el propósito de abordar diversos temas de interés para la población de trabajadores independientes y se defina un conjunto de estrategias e iniciativas que permitan una inclusión más efectiva y sostenible en el tiempo de estos, dadas las condiciones especiales y particulares que presentan.

Asimismo, se instruye a la Dirección Jurídica y Dirección Actuarial y Económica y a la Gerencia de Pensiones a participar y apoyar según sus competencias en el desarrollo de la mesa de trabajo.

El acuerdo segundo, instruir a la Gerencia Financiera, presentar a esta Junta Directiva los resultados y propuestas de solución de la mesa de trabajo, Caja Colegio de Profesionales, en un plazo de tres meses contados a partir de la adopción de este acuerdo. Esas son las propuestas de los dos acuerdos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, adelante.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: No, que es importante ahí la inclusión sí, de la Gerencia de Pensiones en el acuerdo primero, porque dentro de los puntos de análisis y fortalecimiento de pensiones tenemos unos específicos, para ver cómo se atrae el tema del trabajo independiente. Entonces estamos alineando todo este esfuerzo y bueno nada más para apoyar a la gente que estamos ahí incluidos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Claramente. De acuerdo.

Director Edgar Villalobos Brenes: Y antes de abordar hay que ponerle, p.

Director Juan Manuel Delgado Martén: De pensiones.

Director Edgar Villalobos Brenes: Aquí donde dice con propósito, abordar el propósito de abordar.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Con el propósito de abordar.

Director Edgar Villalobos Brenes: A presentar. Sí, sí, por favor. Ingresar la preposición de antes de abordar en el acuerdo primero y en el acuerdo segundo, instruye la Gerencia Financiera y que la preposición a presentar.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Financiera a presentar. ¿Estamos, verdad?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Pensiones arriba porque ya estaba abajo, entonces no lo que estaba allá en las líneas, esa misma sí, ella estaba, pero entonces, eso significa que Jaime va a tener que financiar también.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Pero, Carolina, tal vez dejarlo ahí arriba y no lo ponga, no abajo. Para que quede en el encabezado exactamente.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Exacto. Y entonces sería la Dirección Jurídica y la Dirección Actuarial, implica por participar necesito. Estamos muy castizos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: A participar, si lo hicieron actuarial económica a participar. Listo, procedemos a votar compañeros.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos a favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Votamos.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos en firme.

Director Juan Manuel Delgado Martén: 6 votos en firme y firmeza. ¿Ya? Ok. Bueno señores al ser las 5:45, ¿Quieren ver el tema del proyecto de ley? ¿sí?

No, no al ser las 5:45 bueno y me pidieron nada más, por supuesto, como corresponde un feliz día del padre adelantado, para todos los papás, entre los que están presentes, como de los de todo el país. Que pasen muy bien en este día con toda la familia, los que los tienen vivos y los que no pues, que sea un día de reflexión y recordarán ser tan especial. Muchas gracias a todos y buenas tardes.

Por tanto, con fundamento en la exposición efectuada por el Lic. Gustavo Picado Chacón, en su calidad de Gerente Financiero, y conforme a la propuesta contenida en el

oficio GF-1740-2025 del 02 de junio de 2025, y el acuerdo adoptado por el Comité Financiero y Trabajador Independiente, en la sesión N.º 5, celebrada el 26 de mayo de 2025, la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Autorizar al Comité Financiero y de Trabajador Independiente y a la Gerencia Financiera y la Gerencia de Pensiones, organizar y ejecutar las acciones necesarias para implementar una Mesa de Trabajo CCSS-Colegios Profesionales de Costa Rica, con el propósito de abordar diversos temas de interés para la población de trabajadores independientes y se defina un conjunto de estrategias e iniciativas que permitan una inclusión más efectiva y sostenibles en el tiempo de éstos, dadas las condiciones especiales y particulares que presentan. Así mismo, se instruye a la Dirección Jurídica, y la Dirección Actuarial y Económica a participar y apoyar según sus competencias, el desarrollo de la mesa de trabajo.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Financiera, presentar a esta Junta Directiva, los resultados y propuestas de solución de la Mesa de Trabajo CCSS-Colegios de Profesionales, en un plazo de tres meses, contados a partir de la adopción de este acuerdo.

Sometido a votación:

Votación de Oficio GF-1740-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Ausente	Ausente
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme

Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme

ARTÍCULO 8º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

5	GA-DJ-02111-2025 20/5/2025	**Número de proyecto** 24.525 Proyecto de ley de reivindicación del trabajador independiente mediante la reforma al artículo 3 de la ley n°17 ley constitutiva de la caja costarricense de seguro social CCSS y al artículo 15 de la ley n°7092 "ley del impuesto sobre la renta	**Normativos legales**	20 min		
6	GA-DJ-4908-2025 30/05/25	**Número de proyecto** 23.059 Ley autorización para donación de bien inmueble propiedad de la caja a la Municipalidad de Alajuela. Expediente legislativo 23.059	**Normativos legales**	20 min		